

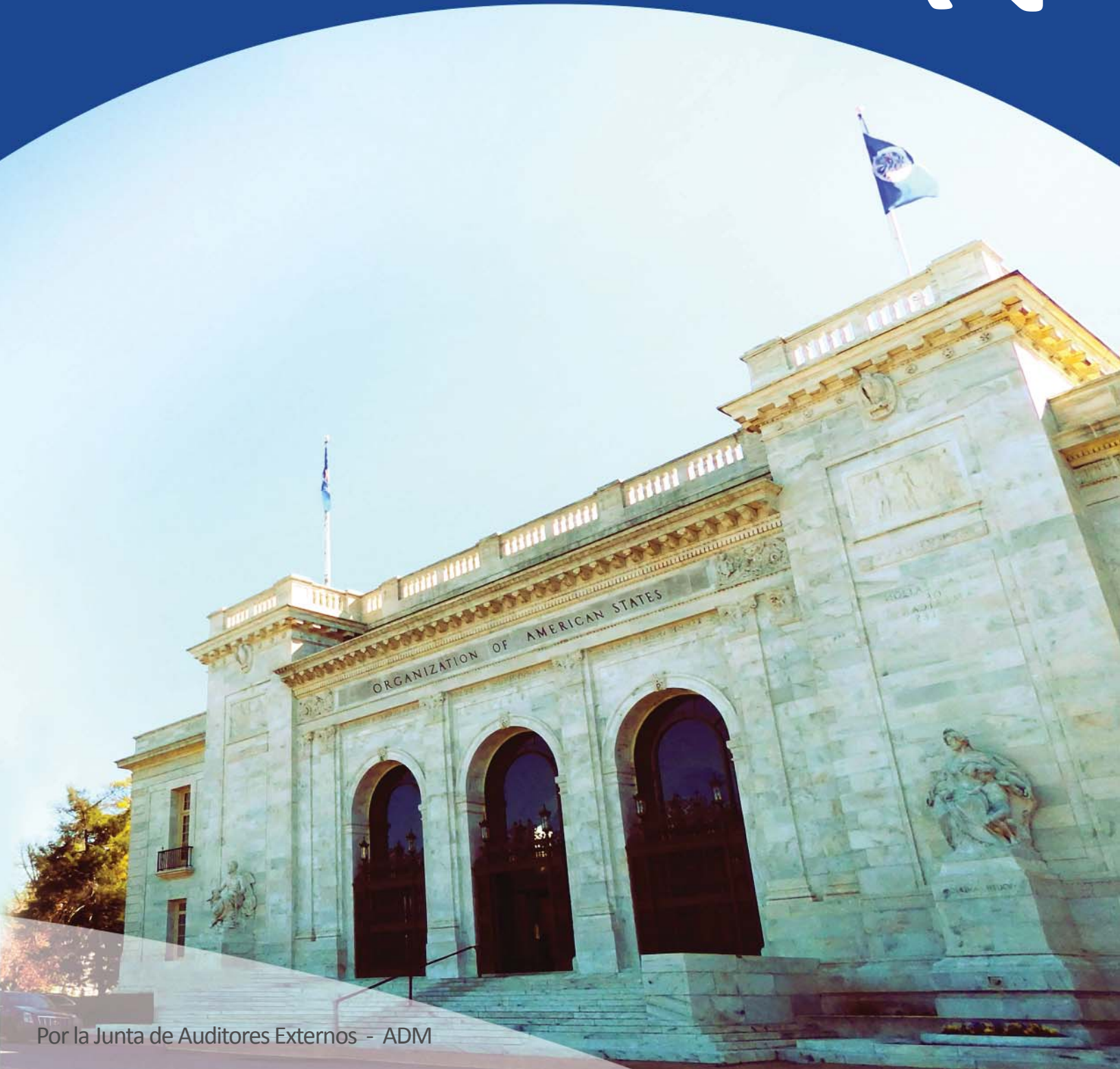


Organización de los
Estados Americanos

Informe al Consejo Permanente

Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

2015



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la Resolución 123 de la Asamblea General adoptada el 14 de abril de 1973, y la Resolución 124 del Consejo Permanente del 30 de junio de 1975, la Junta de Auditores Externos (“La Junta”) es responsable por la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General. La Junta inició sus funciones en marzo de 1976, y adoptó reglamentos y procedimientos detallados para llevar a cabo sus deberes y responsabilidades. Estos reglamentos reflejan las normas y requerimientos prescritos por la Asamblea General y el Consejo Permanente para la auditoría externa de la OEA.

La Junta está compuesta por tres miembros electos por la Asamblea General.



Organización de los
Estados Americanos
SECRETARÍA GENERAL

2015

Informe al Consejo Permanente

Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

OEA/Ser.S
JAE/doc.46/16
9 de mayo de 2016
Original: Inglés

2015

Por la Junta de Auditores Externos - ADM

RECONOCIMIENTOS
Fotos OEA: J. Herrera y P. Guevara
Imagen superior: diseñada por Freepik

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States

**JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
COMMISSION DE VERIFICATEURS EXTERIEURS
BOARD OF EXTERNAL AUDITORS**

1889 F Street, N.W. Washington, D.C. 20006

29 de abril de 2016

Al Consejo Permanente de la
Organización de los Estados Americanos

La Junta de Auditores Externos ("Junta") tiene el agrado de presentar su informe anual sobre las auditorías externas de las cuentas y los estados financieros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y sus entidades afiliadas, de acuerdo al Artículo 123 de las Normas Generales para el funcionamiento de la Secretaría General, así como de los organismos relacionados con la OEA en general. El informe se presenta conforme al Artículo 130, que impone a la Junta la obligación de presentar su informe al Consejo Permanente dentro de los primeros cuatro meses del año.

El informe abarca los siguientes estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015:

- Fondos Regular, Fondo de Cooperación para el Desarrollo, Específicos y de Servicios de la OEA
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe y Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Fundación para las Américas
- Fondo de Beneficios Médicos
- Junta Interamericana de Defensa
- Fondo de Retiro y Jubilación

El informe incluye, además, comentarios y recomendaciones de la Junta tendientes a mejorar las operaciones y los controles contables internos sobre estados financieros.

Ernst & Young, LLP (E&Y) realizó la auditoría de los estados financieros correspondientes al año 2015 listados arriba y emitió opiniones no calificadas con respecto a todos los fondos y entidades que fueron auditados. En general, E&Y informó que el entorno del control interno fue efectivo. E&Y no reportó debilidades materiales o deficiencias de control significativas, pero sí emitirá debilidades menores de control en los activos fijos de la JID, capacitación insuficiente; capacitación de ética mandatorio a funcionarios y contratistas; en las Oficinas Nacionales el uso ineficiente de OASES, inventario de activos fijos, contabilización de adelantos, reconciliaciones bancarias y desembolsos de planilla. Estos asuntos han sido comunicados a los funcionarios correspondientes dentro de la OEA.



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States

JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
COMMISSION DE VERIFICATEURS EXTERIEURS
BOARD OF EXTERNAL AUDITORS

1889 F Street, N.W. Washington, D.C. 20006

En la preparación de este informe, la Junta se basa principalmente en la auditoría realizada por E&Y y los resultados de la labor realizada por la Oficina del Inspector General de la OEA. Adicionalmente, la Junta se reunió con el Inspector General y diversas autoridades de la Gerencia, incluyendo el Secretario de Administración y Finanzas y los Directores bajo su dirección; representantes de entidades relacionadas con la OEA; y representantes de las Oficinas del Secretario General y del Secretario General Adjunto, Asesores del Secretario General, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, y, Servicios Legales, para analizar las operaciones y el entorno del control interno.

Los Miembros de la Junta desean expresar su agradecimiento a la Secretaría General por haber facilitado su labor, y a la Asamblea General y el Consejo Permanente por la oportunidad de contribuir a la evaluación de las operaciones y la gestión financiera de la administración de la OEA.

Dr. Carlos R. Pólit
Presidente

Sr. Christopher H. Flagg
Miembro

Sr. Martin R. Rubenstein
Miembro

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



DO NOT
ENTER

ONE WAY

Tabla de Contenidos

Sección I

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS	1
Resumen Ejecutivo	3
Capítulo 1 - Comentarios y Recomendaciones de la Junta	5

Sección II

ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)	15
Discusión de Gestión y Análisis (DG&A)	17
Responsabilidad por los Estados Financieros	29
Capítulo 2 - Fondos Regular, de Cooperación para el Desarrollo de la OEA, Específicos y de Servicios y Rotatorios de la OEA	31
Capítulo 3 - Fondos Leo S. Rowe	79
Capítulo 4 - Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA	91

Sección III

ESTADOS FINANCIEROS DE AGENCIAS Y ENTIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)	103
Capítulo 5 - Fundación para las Américas	105
Capítulo 6 - Junta Interamericana de Defensa	115

Sección IV

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)	127
Capítulo 7 - Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA	129



Sección I

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

Tabla de Contenidos

Resumen Ejecutivo	3
Capítulo 1 - Comentarios y Recomendaciones de la Junta	5

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

Resumen Ejecutivo

La Junta de Auditores Externos (la Junta) observa nuevamente este año que el desequilibrio estructural presupuestario de la OEA continúa, lo cual produce un déficit de flujo de efectivo en el Fondo Regular y una agenda programática que no está apoyada financieramente. Por quinto año consecutivo, la OEA terminó el ejercicio fiscal con un déficit en el Fondo Regular. Al 31 de diciembre de 2015, el déficit se elevó a USD 18 millones, duplicando el déficit del año anterior, lo cual se debe principalmente al atraso en el pago de cuotas como será discutido a continuación. Desafortunadamente, cuando se considera la necesidad del existente y siempre creciente inventario de la inversión en infraestructura, el decreciente importe de los ingresos de otras fuentes y los significativos déficits operacionales no presupuestados, la situación financiera de la OEA es aún más problemática de lo que aparenta la lectura del contenido preciso de los estados financieros que son presentados de una manera razonable. Al igual que en años anteriores, continúa la tendencia que el presupuesto no cubra adecuadamente todos los requerimientos operacionales. A pesar de que la Junta considera que la OEA ha tomado algunas medidas para corregir esta situación, creemos que una acción más directa es necesaria. Como predijo la Junta, estas cuestiones financieras han continuado y se han convertido en un asunto de suma urgencia y que requiere atención inmediata.

De hecho, la única forma en que la OEA evitó en los últimos dos años una crisis de flujo de efectivo en el Fondo Regular fue mediante un préstamo del Fondo de Tesorería de la OEA de USD 7,6 millones en 2014 y otro de USD 12,5 millones en 2015. Asimismo, la OEA tomará un préstamo adicional por un valor de USD 10 millones en 2016. El total de estos préstamos se sumó al saldo de los USD 2,2 millones aún pendientes de reembolso al Fondo de Becas y Programas de Capacitación, que la OEA se vio obligada a prestar en 2013 a fin de poder seguir con sus operaciones. A pesar de satisfacer de esta forma sus requerimientos inmediatos de flujo de efectivo, a la Junta le sigue preocupando la posición de liquidez de la OEA. Al cierre del ejercicio anual, seis países no habían abonado la totalidad de sus cuotas, por un total aproximado de USD 20 millones. Este incumplimiento en el pago compromete la posibilidad de que la OEA cumpla su mandato y es, esencialmente, el motivo de la situación económica actual.

La situación presupuestaria también inquieta seriamente a la Junta y es un tema en el que hemos venido haciendo hincapié durante varios años. A la Junta le resulta claro que el presupuesto de USD 84 millones aprobado para el Fondo Regular para los ejercicios 2015 y 2016 no provee suficientes fondos para los gastos operativos de la organización. En lugar de seguir con los préstamos del Fondo de Tesorería, a la fecha de este informe la Junta entiende que el Consejo Permanente ha ordenado que se reduzca en USD 12 millones (aproximadamente el 14%) el presupuesto operativo del Fondo Regular para el ejercicio fiscal 2017. Si bien la Junta entiende el motivo de esta drástica medida por parte de la Gerencia, no queda claro si tal reducción será suficiente. Como ya lo ha resaltado la Junta en años anteriores, existen gastos operativos básicos (como mantenimiento de propiedad, tecnología informática, capacitación, etc.) que continúan careciendo de financiación. Por otra parte, los ahorros provenientes de las eficiencias administrativas y los ingresos ad hoc adicionales no van a resolver por sí solos el problema; sencillamente, la OEA ha agotado tales alternativas en años anteriores. Por consiguiente, el recorte presupuestario que se ha ordenado tendrá que incluir reducciones en los programas.

La Junta comprende que poner en práctica una reducción de esta magnitud será una tarea difícil. Sin embargo, no puede dejar de insistir en la importancia de que la OEA actúe rápidamente. El tiempo es vital y se necesita con urgencia que la OEA tome la decisión de implementar estas reducciones para alcanzar las metas presupuestarias

al inicio de 2017. Toda demora podría causar mayores problemas de liquidez, y finalmente requerirán la necesidad de otros préstamos del ya complicado Fondo de Tesorería, la misma situación que las reducciones ordenadas iban a detener.

Parte importante de lo que resta del ejercicio fiscal 2016 consistirá en lograr esta transformación, lo que incluye ser transparente y comunicativo con el personal, las partes involucradas y entre los Estados Miembros. La Junta entiende que la OEA toma por costumbre sus decisiones por consenso. Sin embargo, teniendo en cuenta la situación financiera que enfrenta, deberá trabajar conjunta y expeditivamente para garantizar su continuidad como organización.

Como dato positivo, la OEA recibió dictámenes favorables respecto de sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2015 y al ejercicio 2014. Asimismo, Ernst & Young (EY) no indicó debilidades de importancia ni deficiencias significativas en los controles internos de la información financiera. Pese a los problemas de flujo de efectivo asociados al Fondo Regular, la Junta considera que se trata de un logro notable, teniendo en cuenta el complejo y diverso entorno operativo de la OEA y a la luz de la reducción en sus costos operativos. La OEA deberá asegurarse de mantener los controles operativos necesarios mientras lleva a cabo las reducciones presupuestarias requeridas.

Capítulo

1

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA JUNTA

LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

La Junta de Auditores Externos es un comité de auditoría externa responsable del análisis de los resultados de auditoría externa de la Secretaría General. En cumplimiento de sus responsabilidades, la Junta adoptó los siguientes objetivos generales como guía de sus operaciones:

- ocuparse de los informes y recomendaciones de la OEA que contribuyan a una mayor eficiencia, eficacia y economía en la administración de la organización;
- promover el desarrollo continuo de procedimientos para la elaboración de informes contables y financieros;
- garantizar que todas las auditorías externas se realicen de forma tal de cumplir plenamente con las responsabilidades asignadas a la Junta; y
- cerciorarse de que la función de auditoría se cumpla de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y otras normativas vigentes que garanticen que todas las tareas sean realizadas por auditores técnica y profesionalmente capacitados.

La Junta de Auditores Externos 2015 de la OEA está compuesta por representantes de cada uno de los siguientes países: Ecuador, Canadá y los Estados Unidos de América. Los miembros son electos por la Asamblea General por un período de tres años.

El informe de la Junta se presentará el 18 de mayo de 2016 ante el Consejo Permanente.

Entidades Informantes de la OEA

Los objetivos fundamentales del Fondo Regular, financiado principalmente con las cuotas de los Estados Miembros, son la prestación de los servicios generales que la Secretaría General requiere así como la prestación de servicios de supervisión técnica y respaldo administrativo a la Asamblea General, al Consejo Permanente y a otras agencias, entre las que se incluyen la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Mujeres, el Comité Jurídico Interamericano, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.

Los Fondos Específicos se constituyen en virtud de donaciones o legados para financiar las actividades especificadas por los donantes y cualquier otro tipo de aporte efectuado por entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para el desarrollo de actividades o programas de la Secretaría General. Estos fondos asimismo incluyen fondos apartados o designados para fines específicos, cuyo uso solo puede estar estipulado por la Asamblea General, la Secretaría General o el donante.

Los fondos voluntarios han sido reorganizados y han pasado a conformar el Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FDC/OEA), que incluye al antiguo FEMCIDI y otras contribuciones voluntarias. El FDC/OEA se financia principalmente con los aportes voluntarios de los Estados Miembros para el sostenimiento de los programas adoptados por el Consejo Permanente y aprobados por la Asamblea General.

Los fideicomisos son fondos creados para fines específicos:

- El *Fondo Panamericano Rowe* es un fideicomiso creado con el objeto de conceder préstamos tanto a estudiantes de los Estados Miembros, a excepción de residentes y ciudadanos de los Estados Unidos, como a funcionarios de la OEA, con fines educativos o para atender situaciones de emergencia.
- Los activos del *Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe* se han acumulado principalmente como resultado de las contribuciones realizadas por el Dr. Leo S. Rowe, ex Director General de la Unión Panamericana. Estos activos se mantienen en fideicomiso a fin de proporcionar determinados beneficios de bienestar social a funcionarios de la OEA y se desembolsan a discreción de las gerencias.
- El *Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos* aporta beneficios de salud a los empleados de la OEA. La actividad del Fondo se limita a pagar los reclamos sobre beneficios de salud de los empleados con cobertura. La adjudicación de los reclamos estuvo a cargo de CareFirst BlueCross Blue Shield hasta el 30 de abril de 2015, a partir de cuyo momento la reemplazó Cigna.
- La *Fundación para las Américas* es una entidad sin fines de lucro que procura ampliar la cooperación hemisférica y aumentar el desarrollo económico. Los recursos de la Fundación provienen de contribuciones de donantes corporativos y donaciones federales.
- La *Junta Interamericana de Defensa (JID)* se creó en 1942 y está integrada por oficiales del ejército que representan a los escalafones superiores de la defensa de sus respectivas naciones. En el año 2006, por resolución de la OEA, la JID se convirtió en una entidad de la organización. Los gastos en los que incurrió la JID se destinaron principalmente a solventar cuatro funciones: el Consejo de Delegados, la Subsecretaría de Servicios de Asesoramiento, el Colegio Interamericano de Defensa y el servicio de apoyo administrativo.
- El *Fondo de Jubilaciones y Pensiones* comprende tanto al Fondo de Jubilaciones y Pensiones como al Plan de Previsión. El Plan de Jubilaciones y Pensiones es un plan de jubilación contributivo para beneficio de la mayoría de los empleados de la OEA. El Plan de Previsión es un plan de ahorro contributivo creado para beneficio de los empleados contratados por períodos cortos.

El Fondo para la Recuperación de Costos Indirectos se creó para recuperar los costos indirectos en que incurría la Secretaría General para la administración de proyectos. El presupuesto de cada proyecto de la Secretaría General, financiado total o parcialmente por fondos específicos y fideicomisos, debe incluir los costos directos así como una partida para la recuperación de los costos indirectos. La Secretaría General establece la tasa de recuperación de los costos indirectos. Todos los recursos recuperados en relación con los costos indirectos se asignan a este Fondo, que incluye dos Subfondos: el Subfondo Operacional de Recuperación de Fondos Indirectos (SORCI) y el Subfondo de Reserva de RCI (SRRCI).

COMENTARIOS RELACIONADOS CON TEMAS PRESUPUESTARIOS, ADMINISTRATIVOS Y DE MODERNIZACIÓN

Presiones por Liquidez o por Flujo de Caja y Cuotas

La OEA depende en gran medida de cada dólar adjudicado en concepto de cuotas; por ende, no pagar las cuotas o pagarlas con un retraso significativo la colocan en situación de riesgo de suspensión de sus propios pagos o de imposibilidad del pago de sus gastos operativos, como quedó de manifiesto durante la auditoría de este año y del año pasado. Al 31 de diciembre de 2015 había 6 países atrasados en el pago de sus cuotas. La Junta considera que estos atrasos son la causa principal de la crisis de flujo de efectivo de la organización. La falta de pago oportuno de las cuotas no solo menoscaba la viabilidad del funcionamiento de la Secretaría General, sino también la imagen de la OEA como principal foro de concertación política y cooperación solidaria en el Hemisferio. La Junta está al tanto de que las políticas del Tesoro de algunos Estados Miembros exigen que los pagos se efectúen en cuotas; sin embargo, la Junta insta a los Estados Miembros a garantizar un pago puntual de conformidad con tales políticas.

Durante nuestro trabajo de auditoría en el terreno, la Secretaría General presentó a la Junta una propuesta de resolución titulada “Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas y aumentar la liquidez”. Como sugiere el título, esta resolución intenta crear medidas que promuevan el pago oportuno de las cuotas, lo cual incluye el requisito de que los Estados Miembros proporcionen planes de pago realistas, la eliminación del descuento por pago adelantado y la suspensión de ciertos derechos para los países con atrasos de pago. La Junta considera esta resolución un paso positivo para la estabilización de los ingresos por cuotas. Una vez que haya sido aprobada, la Junta confía en que la OEA hará cumplir estrictamente esta resolución.

Asimismo, la Junta cree firmemente de que con el fin de que la OEA maneje su crisis de flujo de caja, se requieren reducciones programáticas. Para ello, la Junta alienta a la OEA a eliminar los programas de poca prioridad y re-evaluar los niveles de servicio actuales. La Junta reconoce que esto no será una tarea fácil e inevitablemente la OEA tendrá que hacer frente a las presiones de flujo de efectivo a corto plazo para cumplir con sus objetivos de sostenibilidad a largo plazo. Por lo tanto, la Junta invita a reflexionar cuidadosamente sobre el uso más apropiado de préstamos o alternativas de financiación para resolver las necesidades de liquidez más urgentes de la OEA.

1. ***La Junta recomienda que la OEA apruebe la propuesta de resolución “Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas y aumentar la liquidez”.***

Presupuesto, Reducciones Presupuestarias y Planificación Estratégica

En 2010, la organización agotó sus fondos de reserva. En 2011, para cumplir con sus obligaciones de efectivo para gastos en el Fondo Regular, tuvo que obtener préstamos del Fondo de Capital para el Programa de Becas y Capacitación. Hace cuatro años que existe un saldo deficitario: USD 4,8 millones en 2012, USD 663 mil en 2013, USD 9,9 millones en 2014 y un nivel crítico de USD 18 millones en 2015.

La Junta entiende que los Estados Miembros han ordenado a la Secretaría General reducir el presupuesto del Fondo Regular en USD 2 millones durante el ejercicio 2016 y en USD 12 millones durante el ejercicio 2017. La situación presupuestaria preocupa seriamente a la Junta, como lo ha subrayado en informes anteriores. A pesar de que es alentador que finalmente la OEA esté tomando medidas concretas para resolver sus desequilibrios presupuestarios y de liquidez, tememos que ello no sea suficiente. La Junta no tiene claro si tales reducciones en el presupuesto, que tienen el propósito de resolver el problema de liquidez, solucionarán adecuadamente las presiones operativas que enfrenta la OEA, como los requerimientos de infraestructura informática, las necesidades de mantenimiento y reparaciones diferidas, el financiamiento de la capacitación, la contratación de personal en áreas que sufrieron una excesiva reducción de puestos de trabajo, y los ajustes básicos por inflación y costo de vida. El presupuesto actual es claramente insuficiente para cubrir los costos operativos diarios y las inversiones que debe efectuar la OEA. Y no hay aportes a un fondo de reserva que le permitiría afrontar gastos imprevistos o manejar fluctuaciones en su flujo de caja.

A la Junta le preocupa también que la mayoría de reducciones presupuestarias se hayan efectuado en las funciones administrativas únicamente. Tras años de lograr eficiencias, son muy pocos los ahorros que quedan. Como se menciona anteriormente, si se pretende dar cumplimiento a los mandatos de la OEA en los niveles actuales, los ingresos generados por el sistema de cuotas no bastan sino que se requerirán reducciones programáticas sistemáticas y deliberadas.

La Junta entiende que el Secretario General (que comenzó su mandato en mayo de 2015) ha elaborado un Plan Estratégico que vincula la planificación presupuestaria basada en los resultados con el objetivo final de apoyar el cumplimiento de los programas y el diálogo sobre políticas. A la fecha de este informe se estaba finalizando el Plan Estratégico para presentarlo a los Estados Miembros con vistas a su aprobación. La estructura del Plan Estratégico debería tener en cuenta las reducciones presupuestarias ordenadas para 2016 y 2017, así como el requerimiento de inversión para lidiar con las necesidades operacionales no financiadas.

A la luz de las dificultades y la incertidumbre respecto del presupuesto, la Junta considera conveniente reiterar la importancia de que la OEA alinee sus metas estratégicas, sus objetivos y medidas de desempeño, resultados y presupuesto. Ello debe incluir un análisis sistemático para determinar la cantidad adecuada de personal, con aptitudes y conocimientos necesarios, que será asignado a cada unidad organizativa. A pesar de estar en vías de finalizar la propuesta del Plan Estratégico, la Junta opina que este tema es lo suficientemente significativo para mantener su recomendación de una gestión basada en resultados efectuada en 2014. En última instancia, esperaríamos que el Plan Estratégico considere un abordaje basado en resultados para la gestión de la OEA, incluso en relación con los cambios programáticos necesarios para efectuar las reducciones presupuestarias en función del mandato y las inversiones necesarias por la obsolescencia de la infraestructura informática.

- 2. La Junta recomienda que la Asamblea General apruebe el Plan Estratégico y el presupuesto 2017 con la mayor rapidez posible, de modo de dar suficiente tiempo a la OEA para tomar las acciones necesarias para funcionar a un nivel reducido a partir del 1° de enero de 2017.**
- 3. Una vez aprobado el presupuesto 2017, la Junta recomienda que la OEA se cerciore de que los presupuestos futuros incorporen las deficiencias operativas ya identificadas, como el mantenimiento diferido de los bienes inmuebles y las necesidades de infraestructura informática.**

Reformas Gerenciales

La Junta observa que el Plan Estratégico para la Modernización de la Gestión en la OEA, una estrategia amplia de reforma administrativa y de gestión basada en la modernización de la organización que se elaboró en 2014 para enfrentar los retos administrativos y fiscales de la OEA, todavía se encuentra bajo evaluación. La Junta cree que este documento condensa muchas de las principales preocupaciones que ha expresado en los últimos años. Las reformas propuestas ayudarán a gestionar los cambios necesarios en muchos de los temas clave que enfrenta la OEA. La Junta entiende que, durante 2015, la CAAP inició un grupo de trabajo y le asignó la tarea de crear un plan de acción para abordar las reformas sugeridas dentro del Plan de Modernización. La Junta cree que estas reformas son esenciales para la viabilidad a largo plazo de la OEA y alienta a los Estados Miembros a tomar medidas oportunas acerca de las reformas según se presenten en futuras resoluciones.

Estrategia para los Bienes Inmuebles

La OEA tiene ocho edificios con necesidades de mantenimiento diferido por un importe estimado de USD 37 millones, lo cual supera ampliamente lo que puede afrontar el presupuesto actual de la OEA. A lo largo de los años, la Junta ha recomendado que la OEA adopte una estrategia integrada para los bienes inmuebles, que dé cuenta de estas necesidades de mantenimiento diferido. En respuesta, la Secretaría General ha preparado una serie de documentos que prevén distintas alternativas para abordar el tema. Sin embargo, el Consejo Permanente no logró un consenso respecto de ninguna de tales alternativas. En términos históricos, la Junta no observa que la OEA haya abordado sus costos de mantenimiento diferido.

La Junta entiende que la CAAP elaboró una Estrategia de Mantenimiento de Bienes Inmuebles y Activos Fijos que se presentará ante el Consejo Permanente en junio de 2016. La Estrategia incluye opciones clave, como la venta de la Casa del Soldado, la conversión de la sala de conferencias Rubén Darío en oficinas y el alquiler del Salón de las Américas para eventos privados. La Junta considera que esta propuesta de estrategia aborda los costos de mantenimiento diferido de la organización. Será imprescindible poner en práctica una estrategia de inversión de capital para invertir prudentemente los fondos obtenidos a partir de esta estrategia. En términos más específicos, la Junta espera que tales fondos se utilicen en primer lugar para satisfacer las necesidades inmediatas de infraestructura económica de la organización.

En general, la Junta apoya esta estrategia e insta a la OEA a continuar explorando otras posibilidades de reducción de su tamaño y el manejo integral y eficaz de su cartera de bienes raíces.

4. La Junta recomienda aprobar e implementar la Estrategia de Mantenimiento de Bienes Inmuebles y Activos Fijos.

Infraestructura de la Tecnología Informática

La Junta observa que la tecnología informática (TI) es un elemento esencial para facilitar las operaciones diarias de la OEA; en realidad, todo el personal utiliza la infraestructura de la tecnología informática con fines operativos y para la provisión de programas técnicos. La Junta reconoce que se han realizado muchas mejoras, entre las que se encuentra el desarrollo de varias aplicaciones con sus consiguientes eficiencias administrativas, pero manifiesta su preocupación por el hecho de que se siga utilizando una plataforma OASES y bases de datos conexas cada vez más obsoletas. La Junta está al tanto de que el personal de DOITS actualizó la base de datos Oracle ubicándola en una plataforma a la que Oracle dará soporte en el corto plazo. Sin embargo, esta solución no es sostenible.

La seguridad informática y la recuperación ante desastres continúan representando riesgos para la infraestructura informática actual. Si no invierte en mejorar y modernizar esta infraestructura, la OEA seguirá expuesta al riesgo de posibles pérdidas de uso de los sistemas y los datos en caso de producirse una infiltración o un desastre en su infraestructura de TI. La Junta no considera sostenible depender de una infraestructura informática obsoleta que requiere atención inmediata.

En 2015 los programas internos de la OEA continuaron desarrollando bases de datos y sitios web de proyectos financiados por Fondos Específicos sin seguir las normas establecidas por DOITS y sin los recursos necesarios para su permanente mantenimiento e infraestructura. Todo desarrollo futuro de las bases de datos y páginas web de la OEA, cualquiera sea su tipo, deberá ser aprobado por DOITS para garantizar un mantenimiento continuo y una correcta retención del conocimiento. En 2010 se creó el Comité de Gobierno de las Tecnologías de la Información (ITGC, por su sigla en inglés) para considerar temas estratégicos como la seguridad, la tercerización, la evaluación de nuevas aplicaciones comerciales, la obsolescencia de la infraestructura, la continuidad de las operaciones y la recuperación en caso de desastre. Si bien en años anteriores el ITGC ya operaba, no se habían establecido políticas y procedimientos formales ni se habían documentado las decisiones estratégicas. Por ese motivo, el ITGC no impidió eficazmente el desarrollo incorrecto de bases de datos y páginas web. Esta situación tiene que ser rectificada y la OEA deberá basarse en el ITGC en el futuro para desempeñarse según lo previsto.

5. La Junta recomienda que los Estados Miembros financien un sistema empresarial corporativo sostenible.

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LAS RECOMENDACIONES DE LA JUNTA

La Junta desea reconocer los esfuerzos realizados durante 2015 por la OEA para desarrollar e implementar soluciones para dos temas importantes planteados por la Junta en el informe de 2014. En particular, la modificación de las Normas Generales respecto del personal, y la consolidación de dos auditorías financieras en una. En relación con los cambios en las Normas de Recursos Humanos, la estrategia correspondiente adapta ahora las normas clave a las prácticas competitivas actuales en las áreas de remuneración, contratación de personal, clasificación, evaluación del desempeño, y desarrollo y capacitación profesional. Respecto de la consolidación de las auditorías financieras, tanto el Fondo Panamericano Leo S. Rowe como el Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe se auditan en este momento como si se tratara de una única institución.

La tabla a continuación presenta un listado de las recomendaciones correspondientes a este año, y especifica la cantidad de años durante los cuales la Junta ha efectuado una recomendación similar. El objetivo es ayudar a los Estados Miembros brindándoles un historial de las recomendaciones y comunicar la urgencia de los temas por abordar.

Recomendaciones efectuadas en 2014		Recomendación original o similar y año en que se presentó por primera vez	Estado	Total de años
1	La Junta recomienda que la OEA apruebe la propuesta de resolución “Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas y aumentar la liquidez”.	2010- Anteriormente, la Junta propuso la consideración de sanciones financieras por mora en el pago de las cuotas y la eliminación de descuentos. A partir de 2014, la Junta recomienda considerar sanciones financieras y de otra índole.	Abierta	5
2	La Junta recomienda que la Asamblea General apruebe al Plan Estratégico y el presupuesto 2017 con la mayor rapidez posible, de modo de dar suficiente tiempo a la OEA para tomar todas las acciones necesarias para funcionar a un nivel reducido a partir del 1° de enero de 2017.		Abierta	1
3	Una vez aprobado el presupuesto 2017, la Junta recomienda que la OEA se cerciore de que los presupuestos futuros incorporen las deficiencias operativas ya identificadas, como el mantenimiento diferido de los bienes inmuebles y las necesidades de infraestructura informática.	2002- Dada la necesidad de considerar recomendaciones efectuadas por la Junta en años anteriores que se vieron limitadas por la disponibilidad de recursos presupuestarios, la Junta recomienda que el Secretario General proponga revisar el tope máximo de las cuotas por valor de USD 73,7 millones, y que los órganos directivos de la OEA reexaminen el proceso de asignación de las cuotas.	Abierta	14
4	La Junta recomienda aprobar e implementar la Estrategia de Mantenimiento de Bienes Inmuebles y Activos Fijos.	2007- La Junta recomienda que la OEA acuerde un plan sobre bienes inmuebles y activos fijos para elevar al máximo el potencial de los bienes históricos de la OEA. Como parte de esta estrategia, la OEA debería tomar medidas inmediatas para vender el inmueble situado en las calles 16 y Euclid y reubicar al personal de la Junta Interamericana de Defensa. El producto de esta venta debería destinarse exclusivamente a inversiones de capital en otras propiedades existentes de la OEA. Es preciso que en este plan se identifiquen oportunidades de captación de fondos por fuera de la estructura normal de cuotas.	Abierta	9
5	La Junta recomienda que los Estados Miembros financien un sistema empresarial corporativo sustentable.	2014	Abierta	2

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LAS AUDITORÍAS EXTERNAS Y LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Informes de Auditoría sobre los Estados Financieros y Documentos de Respaldo

Ernst and Young LLP (EY) auditó los estados financieros correspondientes al año fiscal 2015-2014 y emitió dictámenes favorables respecto de todos los fondos y entidades que auditó. En general, EY indicó que el entorno de control interno de la OEA en relación con la elaboración de informes financieros era eficaz.

Evaluación por parte de los Auditores Externos del Entorno de Control Interno

En general, EY indicó que el control interno de la OEA fue eficaz. EY no informó sobre deficiencias de control sustanciales o significativas, pero sí se propone notificar a las gerencias diversas observaciones que no son de importancia crítica con el fin de fortalecer el entorno de control sobre la presentación de información financiera. Las áreas específicas que se incluirán se relacionan con los activos fijos del BID, la insuficiente capacitación, la formación ética obligatoria de todos los empleados y contratistas y, en el caso de las Oficinas Nacionales, la ineficiencia en el uso del sistema OASES, el seguimiento de los activos fijos, la contabilidad de los adelantos, y las conciliaciones bancarias de la Fundación para Las Américas (Colombia Trust). La Junta ha revisado estas observaciones, que no revisten importancia crítica, y ha llegado a la conclusión de que no representan un riesgo significativo para el marco de control relativo a la presentación de informes financieros. Estos asuntos fueron comunicados a los funcionarios correspondientes de la OEA y la Junta recomienda la adopción de medidas para atender estos problemas.

Rol del Inspector General

La situación de la Oficina del Inspector General (OIG) dentro de la OEA y la función que cumple en su seno son importantes para la Junta, ya que la OIG constituye una salvaguardia fundamental para evaluar y mantener el entorno de control interno. De acuerdo con la Orden Ejecutiva 95-05 sobre la Función de Auditoría Interna de la Secretaría General y la Oficina del Inspector General, la OIG tiene a su cargo la función de asistir al Secretario General y a los órganos directivos de la OEA en el control y la mejora continua de las operaciones de la OEA. La labor de la OIG es un enlace importante entre la Junta, los auditores externos y el Secretario General.

Cooperación y Coordinación de la OIG

El Inspector General realiza consultas periódicas con los gerentes sobre asuntos que surgen de las auditorías internas, revisa las propuestas en materia de políticas y procedimientos y asiste a diversas reuniones gerenciales de la OEA. La Junta ha observado en este último año una mayor estabilidad de la función de auditoría interna y cree que el Inspector General desempeña un papel preponderante respaldando al Secretario General a través de trabajos de verificación que agregan valor.

La Junta está convencida de que la OIG es suficientemente independiente y objetiva. Durante los últimos años el Inspector General ha estado bajo las órdenes del Secretario General y del Consejo Permanente. Durante 2015 se modificó la Orden Ejecutiva 95-05 de modo que la línea jerárquica directa del Inspector General pase del Secretario General al Consejo Permanente. Esta modificación está actualmente a la espera de su aprobación por parte de los Estados Miembros.

Actividades de Auditoría Interna para 2015

Sobre la base de nuestro control de las actividades de la OIG en 2015, la Junta considera que la función de auditoría interna ha demostrado que proporciona a la OEA asesoría oportuna e informes de auditoría con valor agregado. Las auditorías seleccionadas mostraron correspondencia con los riesgos clave en el contexto del mandato de la OEA.

La Junta controló el desempeño de la función de auditoría interna durante el año y se mostró complacida al observar que la función se desempeñó con eficacia y con la debida diligencia profesional. La OIG ha completado la mayoría de los trabajos planificados para 2015. La Junta hace notar que un proyecto en el plan de trabajo de la OIG para 2013 y otro en su plan de trabajo para 2014 se trasladaron al plan de trabajo de 2016. La Junta entiende que la OIG recibe periódicamente solicitudes especiales o ad hoc para realizar auditorías o investigaciones adicionales que pueden retrasar el cumplimiento de los proyectos planificados. La Junta también observó que la OIG enfrentó desafíos en materia de capacidad este año. La Junta aprecia los esfuerzos de la OIG para adaptar su plan de trabajo de modo de dar cabida a estos cambios y confía en que pueda cubrir los puestos vacantes para estar en mejor situación de completar todos los proyectos de auditoría para 2016 en el plazo previsto. La Junta entiende que retener a los auditores internos es un reto permanente y continuará controlando la capacidad de la función.

La Junta revisó todas las conclusiones de auditoría interna para interiorizarse acerca de los puntos fuertes y débiles de la gobernanza, el marco de control interno y las estrategias de gestión de riesgos de la organización. La Junta también examinó las respuestas de las gerencias a estas auditorías para informarse de cómo pretenden abordar estos temas y midió los avances al respecto mediante ejercicios de seguimiento.

Seguimiento de de la Auditoría

La Junta toma con seriedad el seguimiento de los planes de acción de las gerencias para responder a las conclusiones de la auditoría. Sin embargo, debido a los retos en materia de capacidad que enfrentó este año, la OIG dedicó en 2015 un mínimo de recursos a esta función. Al 31 de diciembre de 2015 quedaban pendientes 179 recomendaciones, de las cuales 116 habían sido trasladadas de ejercicios fiscales anteriores. La Junta continúa preocupada por los plazos de implementación de las recomendaciones. La Junta alienta a las gerencias a continuar los esfuerzos tendientes a implementar planes de acción correctiva en los plazos previstos.

Plan de Trabajo de la OIG para 2016

La Junta revisó el plan de auditoría basado en riesgos que se propone para 2016. Cada año, la OIG realiza una evaluación de riesgos con el fin de identificar las áreas que habrán de auditarse. Durante el proceso de planificación, la OIG tiene en cuenta las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores Externos, las resoluciones de los Estados Miembros, las derivaciones de otras fuentes y las áreas identificadas internamente como de alto riesgo. La Junta alienta a la OIG a continuar centrándose en aquellas áreas que presentan un alto grado de riesgo y/o que tienen el potencial más alto de mejora en términos de eficiencia, economía y eficacia dentro de la OEA.

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Sección II

ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Tabla de Contenidos

Discusión de Gestión y Análisis (DG&A)	17
Responsabilidad por los Estados Financieros	29
Capítulo 2 - Fondos Regular, de Cooperación para el Desarrollo de la OEA, Específicos y de Servicios y Rotatorios de la OEA.....	31
Capítulo 3 - Fondos Leo S. Rowe.....	79
Capítulo 4 - Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA	91

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

Discusión de Gestión y Análisis (DG&A)

ESTA SECCIÓN PRESENTA UN PANORAMA DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA GENERAL, ASÍ COMO UN INFORME SOBRE OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. EN LO POSIBLE LA INFORMACIÓN SE PRESENTA SOBRE UNA BASE COMPARATIVA.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2015 DEL FONDO REGULAR

Niveles Aprobados

Mediante la resolución AG/RES. 1 (XLVIII-E/14), se autorizó a la Secretaría General para ejecutar durante 2015 un presupuesto de hasta USD 84.3 millones para actividades del Fondo Regular, lo que significa un leve incremento de USD 1.3 millones al nivel aprobado en 2014. El financiamiento para el año ascendió a aproximadamente USD 74.9 millones (Tabla 1). La fuente principal de financiamiento corresponde a las cuotas asignadas a los Estados Miembros.

Pago de Cuotas

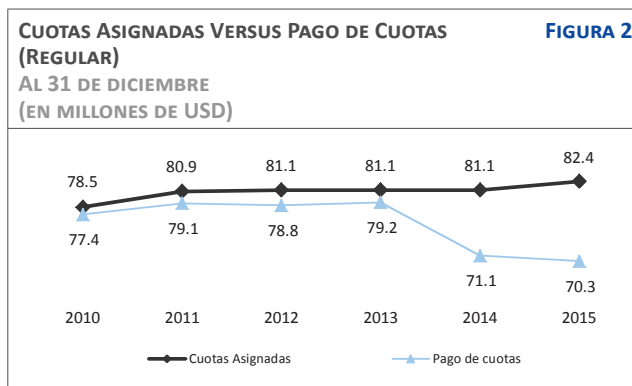
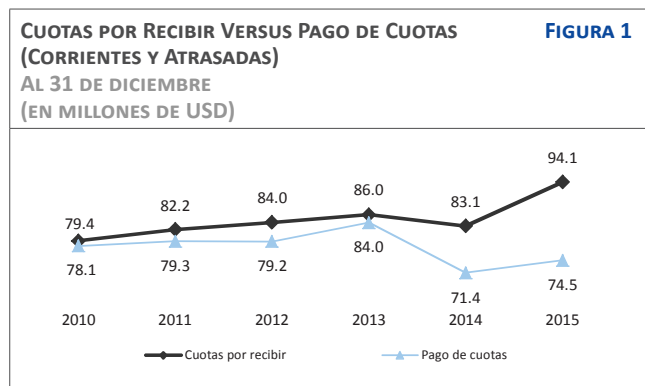
Las Normas Generales de la OEA disponen que los Estados Miembros deben pagar el total de su cuota el 1er. día de enero del ejercicio fiscal correspondiente; de lo contrario, deben negociar un plan de pagos con la Secretaría General de la OEA (SG/OEA) para ser considerados al día. Los Estados Miembros que pagaron sus cuotas anuales antes del 31 de marzo de 2015, inclusive, tuvieron derecho a los siguientes descuentos: 3% de la cantidad pagada antes del 31 de enero, inclusive; 2% de la cantidad pagada antes del último día de febrero, inclusive; y 1% de la cantidad pagada antes del 31 de marzo, inclusive. En 2015, se acreditaron a los Estados Miembros descuentos por un total de USD 338 mil en concepto de pago oportuno, los cuales se aplican a las cuotas asignadas a 2016.

Al inicio de 2015, la SG/OEA tenía un saldo de USD 94.1 millones en cuotas por recibir, con USD 82.4 millones correspondientes a cuotas asignadas y USD 11.7 millones correspondientes a cuotas en atraso. Al cierre del ejercicio, la SG/OEA había recibido pagos por USD 74.5 millones contra ese saldo (Figura 1). De este monto, USD 4.2 millones se

RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2015 **TABLA 1**
(EN MILES DE USD)

Apropiaciones	Modificado	Ejecutado
Personal	51,322.5	50,457.2
No-personal	33,001.6	30,777.3
	<u>84,324.1</u>	<u>81,234.5</u>
Fuentes de financiamiento	Proyectado	Actual
Asignación de Cuotas	81,906.5	69,769.7
Cuotas atrasadas	-	4,176.0
Apoyo Administrativo y Técnico	1,617.6 ^(A)	-
Otros Ingresos	800.0 ^(B)	958.0
	<u>84,324.1</u>	<u>74,903.7</u>

(A) Recaudación de ICR por Fondos Específicos (USD 1,500) y FDC/OEA (USD 117.6).
(B) Incluye ingresos por intereses e ingresos varios.



aplicaron a cuotas en atraso. Generando una diferencia de USD 19.6 millones entre las cuotas por recibir y las cuotas pagadas. Para la fecha de presentación de este informe, la SG/OEA recibió pagos de los Estados Miembros por USD 4.1 millones para cubrir esta diferencia.

El nivel de las cuotas asignadas a los Estados Miembros es de USD 82.4 millones en 2015 lo que muestra un aumento de USD 1.3 millones respecto a la asignación del año anterior, representando éste el más alto nivel de asignación en los últimos 5 años (Figura 2). Sin embargo,

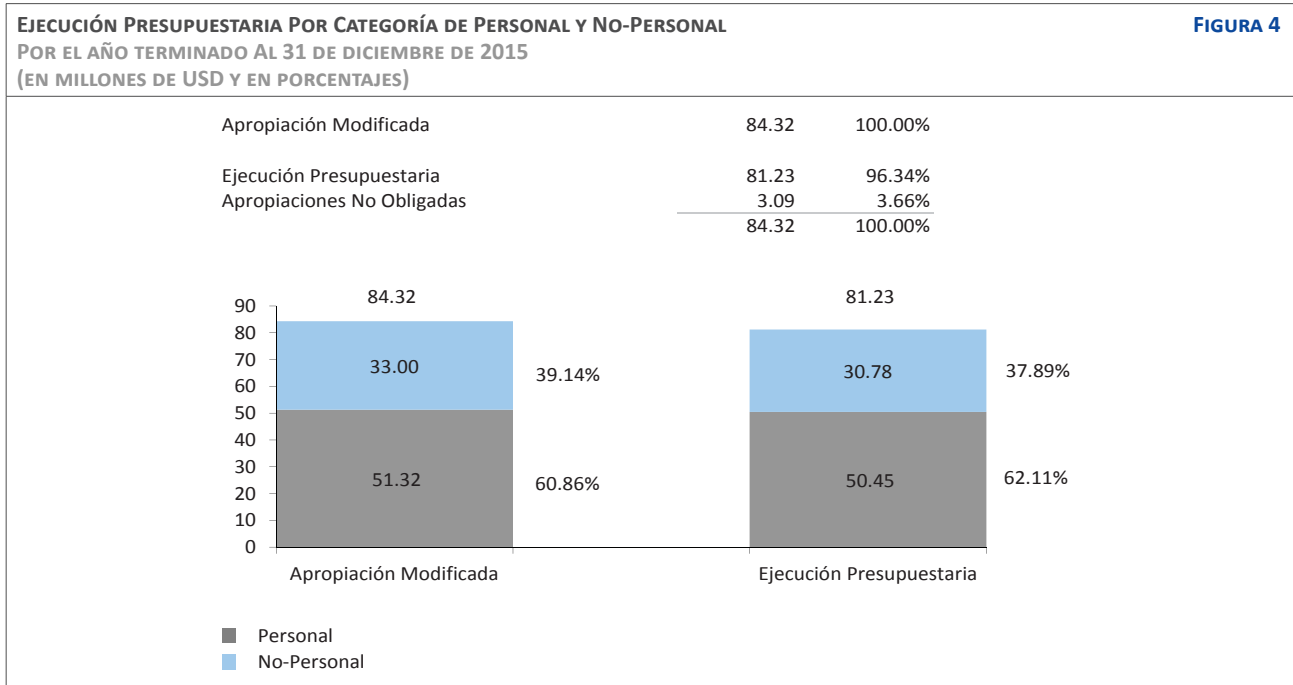
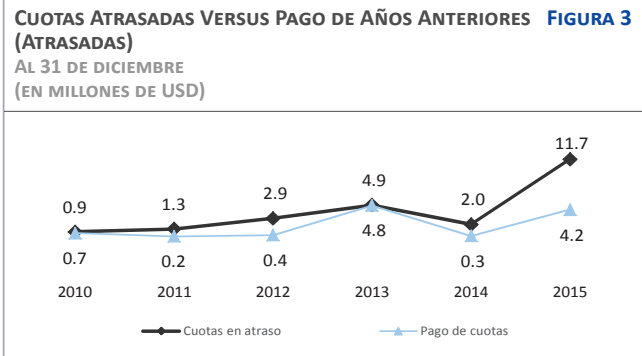
el nivel de pago de las cuotas asignadas disminuyó durante 2015 a USD 70.3 millones de USD 71.1 millones en 2014.

La diferencia entre las cuotas en atraso y sus pagos se incrementó de USD 1.7 millones en 2014 a USD 7.5 millones en 2015 (Figura 3). Al cierre del ejercicio, había veintiocho Estados Miembros en situación “regular”, uno en situación “considerada regular” y cinco “en mora” con respecto al pago de sus cuotas al Fondo Regular. Estas categorías se basan en la Resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00).

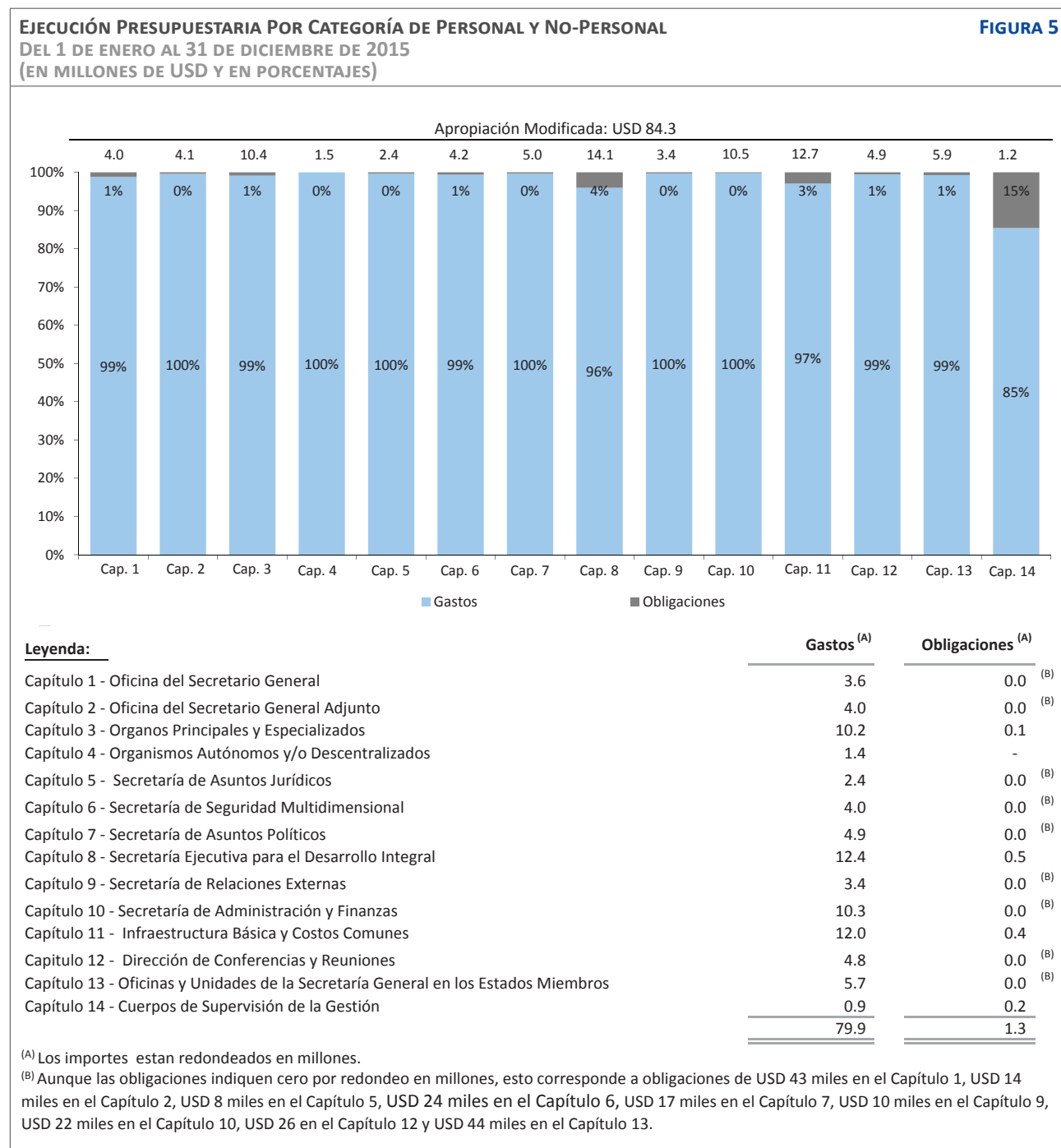
Ejecución Presupuestaria

Al cierre del ejercicio fiscal, se había ejecutado la cantidad de USD 81.23 millones (96.34%) del presupuesto aprobado. La ejecución en concepto de personal ascendió a USD 50.45 millones. La ejecución en concepto de no personal ascendió a USD 30.78 millones. En la Figura 4 se presenta la distribución de la ejecución presupuestaria desglosada por objeto de gasto en concepto de personal y de no personal. Al final del ejercicio quedaba un monto de aproximadamente USD 3.09 millones (3.66%) en fondos no obligados.

Al 31 de diciembre de 2015, había USD 1.3 millones en obligaciones pendientes. Estos compromisos pendientes se atribuyen principalmente al Departamento de Desarrollo Humano y Educación (USD 482.3 miles), al Mantenimiento y Manejo de los Edificios (USD 157.2 miles), y a la Junta de Auditores Externos (USD 125 miles).



En la Figura 5 se presenta la ejecución presupuestaria detallada por capítulo, desglosada por gastos y obligaciones.



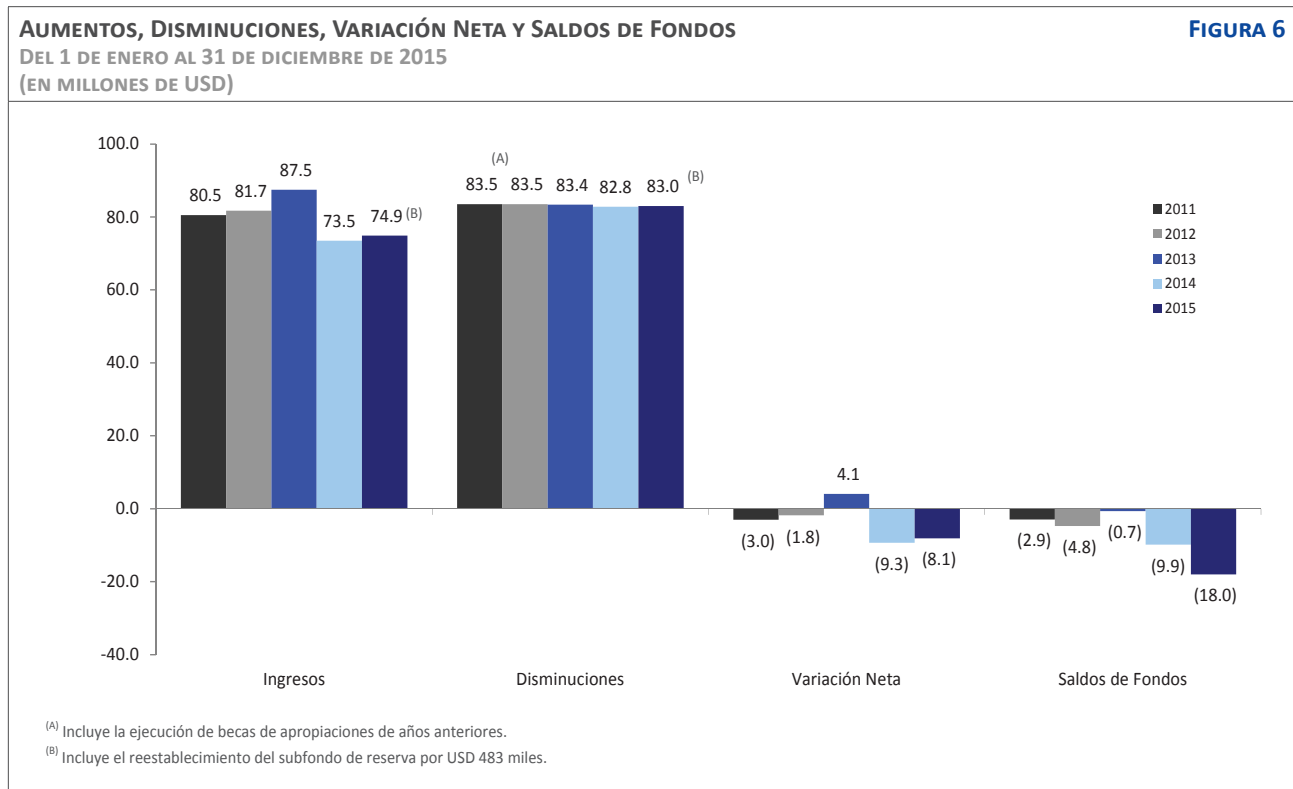
Medidas Adoptadas para la Ejecución del Presupuesto 2015

La reducción de la ejecución del Fondo Regular a USD 81.2 millones (USD 3.1 millones por debajo del nivel aprobado) fue la medida adoptada hasta el final del ejercicio para asegurar que el saldo deficitario de dicho fondo no excediera el monto de las cuotas pendientes de cobro al término del ejercicio, que el presupuesto de personal se mantuviera dentro del límite autorizado y que los recursos del Fondo Regular y del Fondo de Recuperación de Costos Indirectos (ICR) fuesen suficientes para cubrir los costos.

Situación Financiera del Fondo Regular

Al 31 de diciembre de 2015, el Subfondo de Reserva tenía un saldo deficitario de USD 18 millones (Figura 6), el cual está respaldado por USD 19.7 millones de las cuotas pendientes. Durante el año, el Fondo Regular registró aumentos de USD 74.9 millones, lo que representa un incremento del 1.9% en comparación con 2014.

El nivel de disminución se redujo levemente a USD 83 millones en comparación al último año. Finalmente, la variación neta en el periodo fue negativa durante el 2015, efecto atribuido al saldo de cuotas en mora.



Situación de Liquidez del Fondo Regular

El Fondo Regular comenzó y terminó el año con un saldo en efectivo de USD 0 millones. Al final del 31 de diciembre, el saldo en efectivo final debía haber mostrado un déficit de USD 15.9 millones. Sin embargo, fue posible cubrir dicho déficit con dos préstamos temporales en efectivo de la cuenta de Tesorería de la OEA de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Permanente a través de la resolución CP/RES. 1046 (2013/15), y debido a que durante el primer trimestre de 2016 no se recibió en su totalidad los pagos de cuotas de los Estados Miembros de 2014, 2015 y 2016, y que únicamente dos planes de pago fueron recibidos y aprobados, la Secretaría General ha proyectado que el Fondo Regular no tendrá suficientes recursos de efectivo para cumplir sus compromisos de gasto presupuestados para el segundo semestre de 2016.

Como resultado, el 21 de marzo de 2016 el Consejo Permanente, a través de la Resolución CP/RES. 1059 (2060/16), extendió hasta el 31 de enero de 2017 la autorización otorgada para utilizar los recursos del Fondo de Tesorería de la OEA que permita a la Secretaría General hacer frente a los gastos del Fondo Regular presupuestados para el ejercicio de 2016.

FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FDC/OEA)

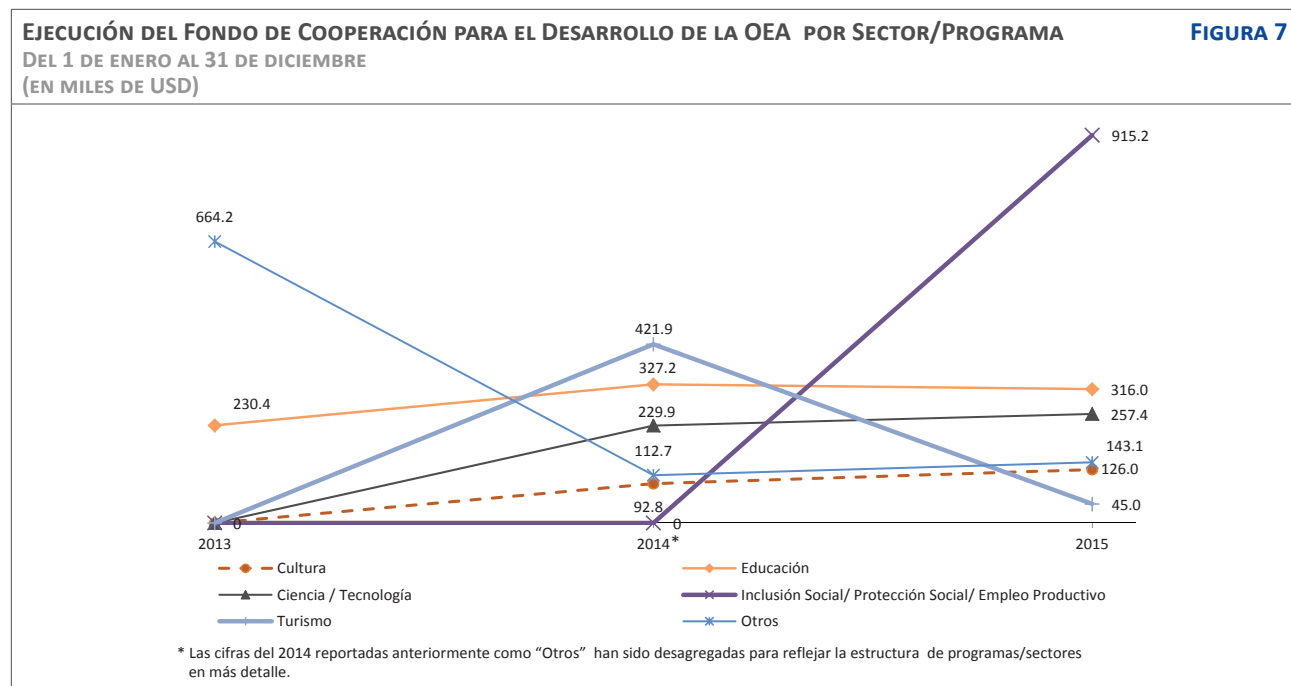
Ejecución del Fondo de Cooperación para el Desarrollo

En el marco de la Estructura anterior del Fondo (FEMCIDI) actualmente se están ejecutando 10 proyectos, cuya fecha de culminación es entre julio y septiembre de 2016. La nueva estructura del FCD se encuentra en curso y los estados miembros han adaptado sus procesos a los nuevos procedimientos, requisitos y agenda de programación. Durante el 2015 se ejecutaron 18 iniciativas nacionales en el marco del Ciclo Programático 2014-2017, cuyo tema es “Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo” (ver Tabla 2). De acuerdo con la nueva estructura del Fondo, la evaluación de mediano plazo para el ciclo del programa está prevista para el segundo trimestre de 2016.

PROPUESTAS DE PROYECTOS POR SECTOR/PROGRAMA 2015 **TABLA 2**

Sectores	Número de proyectos
Educación	2
Inclusión Social/Protección Social/ Empleo Productivo	18
Desarrollo Sostenible	0
Ciencia y Tecnología	3
Comercio	0
Cultura	2
Democracia	0
Turismo	1
Total	26

Tomando en consideración la reducción en las contribuciones, particularmente de los Estados Miembros más grandes, el nuevo FCD busca recabar más apoyo financiero a través de asociaciones y alianzas con instituciones con intereses y objetivos similares. Del mismo modo, bajo el contexto de cada programa se está enfatizando la promoción de instancias de cooperación Sur-Sur. La combinación de estas dos Iniciativas le está permitiendo al fondo producir el impacto que es tan necesario para nuestros estados miembros. Incluso a pesar que los montos de financiamiento se han reducido. La Figura 7 muestra la ejecución por sector/programa de los últimos tres años.



Ofrecimientos Voluntarios y Pagos

Los ofrecimientos voluntarios y pagos a la OEA / FCD han sufrido una reducción drástica en los últimos siete años, pasando de una contribución total de USD 6.2 millones de dólares en 2008 a USD 0.4 millones en 2015. Al final del año 2015, se recibieron contribuciones voluntarias de veintiún Estados Miembros por un total de USD 426,216 (Tabla 3).

PAGOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS AL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FDC/OEA) TABLA 3
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

Estados Miembros	Pago	Estados Miembros	Pago
Antigua & Barbuda	3,494	Guyana	5,100
Argentina	10,078	Honduras	14,000
Barbados	16,400	Jamaica	10,000
Belize	16,000	Mexico	100,000
Chile	30,000	Nicaragua	6,000
Costa Rica	30,000	Peru	62,500
Dominica, Commonwealth of	5,100	St. Lucia	7,570
Dominican Republic	10,000	St. Kitts & Nevis	10,200
Ecuador	6,000	Uruguay	15,000
El Salvador	32,100	Venezuela	25,980
Guatemala	10,694		
		Total Pago de los Estados Miembros	426,216

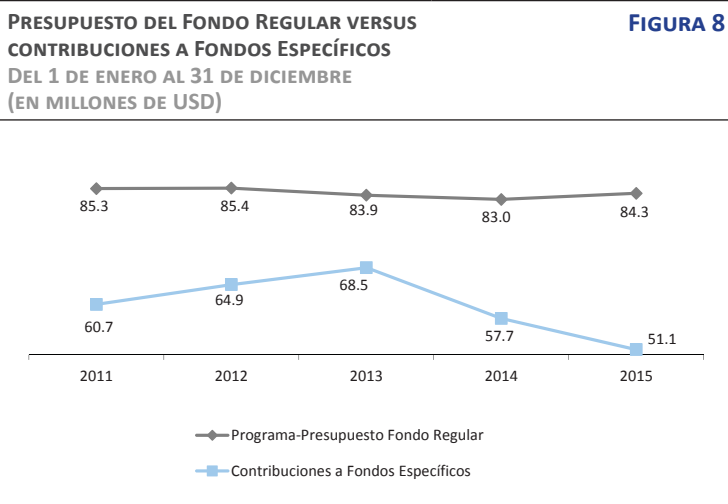
FONDOS ESPECÍFICOS

Las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General definen los Fondos Específicos de la siguiente manera: “Los Fondos Específicos están constituidos por contribuciones especiales, incluyendo las recibidas sin fines ni limitaciones de los donantes, que provengan de los Estados Miembros, los Estados Observadores Permanentes ante la Organización y otros estados miembros de las Naciones Unidas, así como de personas o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, destinadas a realizar o reforzar actividades o programas de cooperación para el desarrollo de la Secretaría General y de otros órganos y entidades de la Organización que tengan interés en la disposición de esos fondos, según acuerdos o contratos celebrados por la Secretaría General en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Carta”.

Contribuciones a Fondos Específicos

Las contribuciones en efectivo a los Fondos Específicos ascendieron a un monto de USD 51.1 millones en 2015 (Figura 8), en comparación con los USD 57.7 millones en 2014, lo que representa una disminución de USD 6.6 millones, o 11.3%.

Los tres principales donantes en 2015 (Tabla 4) fueron los Estados Unidos con USD 19.5 millones, o 38.1% del total de las contribuciones, seguido por España con USD 5.5 millones, o 10.8%, y las Naciones Unidas con USD 4.1 millones, o 8.0%. Del monto de las contribuciones recibidas en 2015 por un total de USD 51.1, el 51% provino de los Estados Miembros, el 34.2% de Observadores Permanentes y el 14.8% restante de otros donantes. En comparación con el año 2014, las contribuciones de los Estados Miembros disminuyeron en un 32.2%, en especial por la reducción en las contribuciones de Canadá. Las contribuciones totales de los Observadores Permanentes aumentaron en un 59% con respecto a 2014, principalmente por las contribuciones de España y la Unión Europea. Las contribuciones de otras instituciones y donantes (es decir, estados no miembros y observadores no permanentes) disminuyeron un 7.7%.



PRINCIPALES 15 DONANTES A FONDOS ESPECÍFICOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN MILES DE USD)

TABLA 4

	Estados Miembros	Observadores Permanentes	Otros	TOTAL	%
Estados Unidos	19,477.5	-	-	19,477.5	38.1%
España	-	5,521.3	-	5,521.3	10.8%
Naciones Unidas	-	-	4,108.0	4,108.0	8.0%
Países Bajos	-	4,042.8	-	4,042.8	7.9%
Unión Europea	-	3,192.4	-	3,192.4	6.2%
Canadá	2,069.3	-	-	2,069.3	4.0%
México	1,718.1	-	-	1,718.1	3.4%
Reino Unido	-	1,680.0	-	1,680.0	3.3%
Alemania	-	1,240.2	-	1,240.2	2.4%
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	-	-	451.0	451.0	0.9%
Honduras	440.6	-	-	440.6	0.9%
Perú	404.6	-	-	404.6	0.8%
Fundación para el Desarrollo OSI	-	-	382.8	382.8	0.7%
Dinamarca	-	358.8	-	358.8	0.7%
Múltiples fuentes de financiamiento	1,951.6	1,453.7	2,643.8	6,049.1	11.8%
TOTAL	26,061.7	17,489.2	7,585.6	51,136.5	100.0%
Porcentaje por tipo de donante	51.0%	34.2%	14.8%	100.0%	

Gastos de Fondos Específicos en 2015

Durante el año fiscal los gastos ascendieron a USD 55.9 millones para los Fondos Específicos (Tabla 5) lo que representa una reducción de 4.3% en comparación al año anterior. De los pilares programáticos de la OEA, Seguridad Multidimensional, Democracia y Gobernabilidad, y Desarrollo Integral representaron el 82.3% de los gastos para Fondos Específicos en 2015. En materia de seguridad multidimensional, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (63D) registró gastos por un total de USD 8.1 millones (14.6%). La Reducción de la Demanda de Drogas es una de las actividades con mayor nivel de gastos dentro de la CICAD. El Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (73D), dentro de gobernabilidad y democracia, representó un gasto de USD 6.3 millones, ó 11.3%, del total de los Fondos Específicos. Dentro de este departamento, el proyecto con el nivel más alto de gastos fue la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). Por otro lado, el Departamento de Desarrollo Sostenible (83D), que forma parte del pilar Desarrollo Integral, registró gastos por USD 8.2 millones (14.6%). El proyecto de Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río de la Plata fue la actividad que incurrió en mayores gastos dentro de este Departamento.

GASTOS DE FONDOS ESPECÍFICOS POR CAPÍTULO Y PILAR PROGRAMÁTICO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN MILES DE USD Y EN PORCENTAJES)

TABLA 5

Capítulo	Pilares Programáticos									Gran Total	%
	Democracia y Gobernabilidad	Seguridad Multidimensional	Desarrollo Integral	Derechos Humanos	Apoyo a los Estados Miembros	Dirección Ejecutiva	Administración	Infraestructura y Costos Comunes			
Cap. 6	-	15,280.6	-	-	-	-	-	-	-	15,280.6	27.3%
Cap. 7	13,447.0	-	-	-	-	-	-	-	-	13,447.0	24.1%
Cap. 8	-	-	12,869.9	-	-	-	-	-	-	12,869.9	23.0%
Cap. 3	-	-	4.8	7,403.6	-	-	-	-	-	7,408.4	13.3%
Cap. 5	4,330.5	-	-	-	33.3	-	-	-	-	4,363.8	7.8%
Cap. 1	-	-	-	-	669.0	-	-	-	-	669.0	1.2%
Cap. 10	-	-	-	-	-	-	552.7	-	-	552.7	1.0%
Cap. 13	-	-	-	-	420.1	-	-	-	-	420.1	0.8%
Cap. 9	-	-	-	-	69.8	259.0	-	-	-	328.8	0.6%
Cap. 11	-	-	-	-	-	-	-	203.2	-	203.2	0.4%
Cap. 2	-	-	77.6	-	37.8	-	-	49.9	-	165.3	0.3%
Cap. 14	-	-	-	-	4.1	148.3	-	-	-	152.4	0.3%
Otros	-	-	-	-	-	14.9	-	-	-	14.9	0.0%
Total	17,777.5	15,280.6	12,952.3	7,403.6	1,234.1	422.2	552.7	253.1	55,876.1		
%	31.8%	27.3%	23.2%	13.2%	2.2%	0.8%	1.0%	0.5%		100.0%	

Capítulo 1 - Oficina del Secretario General
 Capítulo 2 - Oficina del Secretario General Adjunto
 Capítulo 3 - Organismos Principales y Especializados
 Capítulo 5 - Secretaría de Asuntos Jurídicos
 Capítulo 6 - Secretaría de Seguridad Multidimensional
 Capítulo 7 - Secretaría de Asuntos Políticos
 Capítulo 8 - Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral
 Capítulo 9 - Secretaría de Relaciones Externas
 Capítulo 10 - Secretaría de Administración y Finanzas
 Capítulo 11 - Infraestructura Básica y Costos Comunes
 Capítulo 12 - Gestión de Conferencias y Reuniones
 Capítulo 13 - Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros
 Capítulo 14 - Cuerpos de Supervisión de la Gestión

Auditorías Solicitadas para Proyectos de Fondos Específicos

La Secretaría General debe conducir auditorías financieras externas de los proyectos financiados con los Fondos Específicos cuando así lo estipulen los acuerdos firmados con los donantes. Durante 2015, se coordinaron cuatro auditorías financieras para los siguientes programas:

- Capítulo 3 – Organismos Principales y Especializados
Monitoreo de la Situación del Derecho a la Libertad de Expresión en las Américas, para el período entre el 15 de agosto de 2013 y el 31 de diciembre de 2014 (Suiza). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).
- Capítulo 5 – La Secretaría de Asuntos Jurídicos
Programa de Facilitadores Judiciales en América Central, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 (Países Bajos). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).
- Capítulo 7 – La Secretaría de Asuntos Políticos
Fondo Canasta – Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 (donantes del Fondo Canasta). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).
Modernización del Registro Civil en Haití III, para el período comprendido entre el 25 de marzo de 2014 y el 31 de marzo de 2015 (Japón). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades)

FONDOS DE SERVICIOS Y ROTATORIOS DE LA OEA

La OEA administra varias actividades mediante sus Cuentas de Servicio, lo que le permite manejar ciertas funciones administrativas que no están directamente relacionadas con los acuerdos con los donantes ni con los Fondos Fiduciarios. Las Cuentas de Servicio incluyen las cuentas de Administración y Mantenimiento de Edificios, Reembolso de Impuestos, Servicios de Estacionamiento, y Recuperación de Costos Indirectos, entre otras.

Administración y Mantenimiento de Edificios

Esta cuenta se estableció con el propósito de administrar costos relacionados con el pago de hipotecas, el manejo y la administración de las instalaciones de la OEA. La fuente principal de ingresos de esta cuenta son ingresos provenientes del alquiler de espacio de oficinas del edificio de la calle “F” (GSB) a organizaciones externas.

Servicios de Estacionamiento

El propósito de esta cuenta es administrar el mantenimiento de los garajes y subsidiar parcialmente la compra de pasajes del sistema de transporte público para los empleados elegibles. Las deducciones de los sueldos de los empleados que solicitan espacio de estacionamiento financian esta cuenta, que al cierre del ejercicio tenía un saldo de aproximadamente USD 0.2 millones.

Reembolso de Impuestos

Esta cuenta fue establecida con el fin de reembolsar los impuestos sobre la renta recibida de la OEA a ciertos funcionarios elegibles de la Secretaría General a los que se les exige pagar esos impuestos. Estos reembolsos son patrocinados por el Estado Miembro que impone tal exigencia. Cuando la cuenta de Reembolso de Impuestos cierra el ejercicio con un déficit, éste se cubre con un préstamo temporal entre fondos del Fondo Regular. Al cierre del ejercicio, la cuenta de Reembolso de Impuestos tenía un déficit de USD 0.2 millones.

Recuperación de Costos Indirectos (ICR, por su sigla en inglés) de Fondos Específicos

El 23 de mayo de 2007, el Consejo Permanente aprobó la Resolución CP/RES. 919 (1597/07), que enmendó los artículos 78 y 80 de las Normas Generales con el propósito de establecer una política clara para la Secretaría General respecto de la recuperación de costos directos e indirectos correspondientes a proyectos financiados con recursos

de los Fondos Específicos y los Fondos Fiduciarios. El 29 de mayo de 2007, el Secretario General, por medio de la Orden Ejecutiva 07-01 (revisada el 20 de diciembre de 2007), estableció definiciones institucionales de costos directos e indirectos y los porcentajes de recuperación de los costos indirectos correspondientes a los acuerdos de donación con los Estados Miembros (11%) y con otros contribuyentes (12%). Los miembros de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) entendieron la necesidad de diferenciar la recuperación de costos indirectos de las contribuciones aportadas por los Estados Miembros frente a otros contribuyentes, por lo que aprobaron tasas de ICR diferentes para cada uno de estos grupos.

La política de ICR le permite a la SG/OEA recuperar costos indirectos de las actividades de Fondos Específicos de manera centralizada. Los costos indirectos son los que resultan del apoyo a actividades de Fondos Específicos que no pueden atribuirse fácilmente a esas actividades; por ejemplo, los costos indirectos relacionados con actividades de Fondos Específicos incluyen sueldos del personal que desempeña funciones de contabilidad o de relaciones externas de la SG/OEA.

A partir de 2013, el Fondo de ICR se administra de manera similar al Fondo Regular, con un Programa-Presupuesto aprobado por la Asamblea General de la OEA.

Los ingresos de ICR disminuyeron en 2015 en comparación con 2014 como resultado de la reducción de las contribuciones a los Fondos Específicos. El total de ingresos fue de USD 4.5 millones, mientras que los egresos de ICR ascendieron a USD 4.6 millones, resultando en un saldo negativo de USD 0.1 millones en el Subfondo de Operaciones de ICR al cierre de 2015. Luego de la adición de USD 0.4 millones del Subfondo de Reserva de ICR, el Fondo de ICR tuvo un saldo total de USD 0.3 millones.

BECAS

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE) de la Secretaría General de la OEA ha completado con éxito el proceso de asignación de nuevas becas académicas correspondientes al ciclo 2016.

A diciembre de 2015, se otorgaron un total de 68 nuevas becas académicas para estudios de pregrado y posgrado conducentes a un título. Estas correspondieron a la cohorte académica 2016 y a los programas que debían comenzar entre enero y diciembre de 2016, a un costo estimando de USD 2,648,725 en tres años fiscales. El financiamiento del costo del programa se extiende a lo largo de tres años fiscales, de acuerdo con el período estándar para completar dos años académicos cubiertos por el Programa de Becas Académicas de la OEA. El costo de becas de postgrado propuestas por medio de la auto-colocación en una universidad que no forma parte del consorcio de la OEA no excedió de un tercio del presupuesto disponible del Fondo Regular 2015, y el número de estudiantes que fueron a un estado miembro fue inferior al 40%. La selección se llevó a cabo bajo los lineamientos establecidos por el Manual de Procedimientos¹. Al 4 de abril de 2016, un total de 34 becarios han comenzado sus programas académicos y están recibiendo los beneficios de la OEA. El resto de los becarios seleccionados de la cohorte académica 2016 iniciarán sus estudios durante el resto de 2016.

De los 80 becarios seleccionados del ciclo académico anterior 2015-2016, se registraron 16 declinaciones y un total de 64 becarios firmaron sus contratos con la SG/OEA con el fin de comenzar a recibir beneficios. Al 5 de abril de 2016, un total de treinta y tres receptores de becas de la cohorte 2014-2015 han concluido sus becas con la SG/OEA. Los otros están inscritos en sus programas de estudios y se prevé que concluyan sus becas en diciembre de 2016. En resumen un total de 118 becarios de las cohortes 2014-2015; 2015-2016 y 2016 están llevando a cabo sus estudios y recibiendo beneficios de la SG/OEA.

El DDHEE continúa sus esfuerzos para ampliar las oportunidades de educación superior para los estudiantes a través de becas académicas utilizando alianzas con universidades de todo el Hemisferio. A diciembre de 2015, la DDHEE

¹Aprobado por los estados miembros a través de la resolución AG/RES. 2353 (XXXVII 0/07) de junio de 2007.

tenía 150 universidades del consorcio de la OEA en 18 países. A través de asociaciones con redes de universitarias fuera del consorcio, el DDHEE podría llegar a cerca de 1,000 instituciones educativas. Los acuerdos con estas universidades producen millones de dólares en ahorro a través de exenciones de matrícula, reducciones y demás beneficios. Del mismo modo, la colocación directa de nuestros becarios por el personal del DDHEE continúa resultando en ahorro en las tarifas de los costos de colocación.

El programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP) entregó 519 becas en 2015, una disminución significativa de las 848 becas otorgadas en 2014.

El Portal Educativo de las Américas (PEA) ofreció 506 becas a través de 10 cursos virtuales en las áreas de educación, administración pública, turismo sustentable, cuestiones de género, y cursos de en temas de observación electoral. Asimismo, la red del Portal Educativo de las Américas alcanzó 78,000 usuarios registrados, aproximadamente. Adicionalmente, el Portal Educativo de las Américas ha continuado su asociación con otros departamentos de la OEA, agencias externas y organizaciones para el desarrollo conjunto de cursos, para apoyar a las comunidades virtuales de aprendizaje y los programas actuales de sensibilización sobre la tecnología y la innovación en la educación de numerosos Estados Miembros.

En 2010, los Estados miembros aprobaron una nueva iniciativa, “Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación” o PAEC por sus siglas en español. Este programa representa un mecanismo adicional para impulsar la financiación de las instituciones asociadas y así promover la educación superior en el Hemisferio. La OEA asignó el financiamiento por un monto de USD 500,000 para 2015 del programa regular de Becas Académicas para trabajar con los gobiernos, las instituciones de los Estados miembros y observadores a fin de ofrecer becas para los ciudadanos de los estados miembros de la OEA para estudiar en las universidades e instituciones reconocidas y acreditadas.

En 2015, se ofrecieron 1,966 becas fueron concedidas en virtud del PAEC, que incluye títulos de pregrado, maestrías o certificados de programas de posgrado. En la mayoría de los casos los Acuerdos del PAEC no requieren de ninguna contribución monetaria por parte de la OEA, pero requieren contribuciones en especie. Significativas contribuciones al éxito del PAEC resultaron de la asociación con instituciones clave incluyendo el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas (GCUB) que entregó 527 becas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México que aportó 537 becas en 2015.

Además, como resultado de un acuerdo firmado entre la OEA y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en 2014 para la expansión de varios programas de becas de la OEA para cubrir el sector de la salud, en 2015, 129 estudiantes procedentes de 20 países de las Américas han recibido becas para estudios de postgrado en materia de salud en universidades de Brasil y México. Esta alianza estratégica permite al programa de becas de la OEA cubrir estudios de posgrado relacionados con la salud, colaborar con la OPS/OMS para promover la investigación en temas de salud y proveer de recursos humanos capacitados con el objetivo de fortalecer los sistemas de salud. Esta asociación implica diversas contribuciones de GCUB, y CONACYT donde la OEA co-administra el programa y otorga a los estudiantes una pequeña contribución por una sola vez para acomodación.

La OPS/OMS proporciona monitoreo y evaluación, junto con la orientación técnica de investigación en temas de salud a los beneficiarios de la beca, mediante la promoción del uso de la investigación para abordar las políticas y prioridades regionales.

Además, con el objetivo de maximizar las contribuciones a la investigación y abordar otros objetivos de política, la OEA y la OPS/OMS ofrecen un amplio conjunto de herramientas de recursos relacionados con la Política de Investigación para la Salud tal como un sitio de “Investigación” dedicado a la academia, la oferta de cursos virtuales, información sobre conferencias, artículos de revistas, y posibles oportunidades de práctica. La OPS en coordinación con la OEA, ha puesto en marcha una serie de recursos relacionados con la investigación que se ofrecen a todos los becarios de la OPS-OEA a través de la Plataforma de Becas de la OEA, un sitio web exclusivo para académicos y científicos.

El DDHEE/OEA continúa trabajando con su red de socios regionales para el adelanto de la educación apoyada en las TIC, que ha proporcionado a la OEA una mayor presencia en la región en materia de intercambio de conocimientos y acceso a educación superior de calidad en innovación educativa.

A pesar de las reducciones presupuestarias de los últimos 5 años, los programas de becas siguen siendo eficaces y eficientes a través de la racionalización de procesos, enfoques innovadores para aumentar las contribuciones en especie, la expansión de los programas de alcance, y a través de los conocimientos del personal y la experiencia del DDHEE que aportan a sus labores. Junto con sus socios estratégicos, el DDHEE ha sido capaz de mantener y aumentar el número de becas otorgadas cada año y ha concedido acceso a oportunidades educativas de calidad, asequibles a miles de ciudadanos del hemisferio, contribuyendo así a las prioridades de desarrollo identificadas por los Estados Miembros de la OEA.

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

Responsabilidad por los Estados Financieros

La Asamblea General aprobó que la administración de los fondos bajo su responsabilidad esté a cargo de la Secretaría General y de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) y otorgó autonomía a ciertos organismos, agencias y/o entidades.

Durante los años 2015 y 2014, la administración de las entidades de la OEA referidas en este informe se distribuyó de la siguiente manera: La Secretaría General fue responsable de la administración financiera del Fondo Regular, del Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA, de los proyectos de Fondos Específicos, y de los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA. La Junta Interamericana de Defensa recibió contribuciones de la OEA, pero operó administrativamente como entidad autónoma. Para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones se realiza una auditoría separada, cuyo informe se presenta en la Sección IV de esta publicación.

En función de la división de la responsabilidad administrativa antes mencionada, el libro de auditoría anual correspondiente al año fiscal 2015 se divide en cuatro secciones: la Sección I refleja los comentarios y las recomendaciones de la Junta de Auditores Externos para mejorar los procedimientos operativos y el control interno; la Sección II contiene los estados financieros de aquellos fondos administrados por la Secretaría General; la Sección III contiene los estados financieros de entidades relacionadas con la OEA que son administrativamente autónomas, y finalmente la Sección IV refleja los estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones. Tal como se señala en la Sección II, la Secretaría General preparó los estados financieros combinados adjuntos para el Fondo Regular, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FDC/OEA), los Fondos Específicos y los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA y es responsable de la integridad de la información financiera incluida en ellos. Dichos estados financieros combinados fueron preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas en el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA, que incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y otras disposiciones aprobadas por la Asamblea General. Las prácticas de contabilidad seguidas por la Secretaría General difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que se acostumbra utilizar en la presentación de estados financieros. En la nota 2 a los estados financieros combinados se presenta una descripción de las diferencias más significativas con respecto a estos principios.

La Secretaría General utiliza un sistema de contabilidad con sus respectivos controles para garantizar de manera razonable que los registros contables sean confiables como base para la preparación de los estados financieros. El sistema de contabilidad incluye controles internos que aseguran la aplicación de métodos y procedimientos operativos apropiados para ejecutar los planes, las normas y las directrices de la Secretaría General.

Adicionalmente, la Junta de Auditores Externos, integrada por tres miembros elegidos por la Asamblea General, está autorizada para revisar todas las cuentas, fondos y operaciones de la Organización. La Junta de Auditores Externos ha aprobado la contratación de la firma de contadores independientes Ernst & Young LLP, con el fin de que audite los estados financieros. Los dictámenes de Ernst & Young LLP, sobre los estados financieros se basan en procedimientos de auditoría que incluyen una consideración de la estructura de control interno y pruebas selectivas de transacciones y registros. Estos procedimientos de auditoría tienen por objeto garantizar un nivel de certeza razonable de que los estados financieros representan la situación financiera en todos los aspectos significativos. La Junta de Auditores Externos tiene reuniones periódicas con los auditores independientes, los funcionarios de la Secretaría General y los auditores internos a fin de revisar y evaluar las actividades y responsabilidades relacionadas con la contabilidad, la auditoría y los informes financieros. La Junta de Auditores Externos, los auditores independientes y los auditores internos tienen acceso ilimitado a todos los registros que lleva la Secretaría General. Para los Fondos Regular, de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FDC/OEA), Específicos y de Servicio y Rotatorios de la OEA, los Fondos Leo S. Rowe, la Fundación para las Américas, y el Fondo de Beneficios Médicos de la OEA, la Secretaría General actúa como Tesorero y, en calidad de tal, ha preparado los estados financieros y es responsable de la integridad de la información contenida en ellos.



Capítulo 2

FONDOS REGULAR, DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA, ESPECÍFICOS Y DE SERVICIOS Y ROTATORIOS DE LA OEA

Tabla de Contenidos

Informe de los Auditores Independientes.....33

Estados Financieros Combinados

Cuadro 1 - Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos del Fondo.....35

Cuadro 2 - Estado Combinado de Variación en los Saldos del Fondo 36

Notas a los Estados Financieros Combinados

1. Organización y Estados Financieros Combinados.....	37	11. Notas Pagaderas a la Vista.....	43
2. Principios de Contabilidad.....	39	12. Arriendos.....	44
3. Uso de Estimaciones.....	41	13. Planes de Jubilación.....	44
4. Moneda Extranjera.....	41	14. Préstamo de Becas entre Fondos.....	45
5. Depósitos en Custodia del Fondo de Tesorería de la OEA.....	41	15. Préstamo Temporal del fondo de Tesorería de la OEA al Fondo Regular.....	45
6. Saldos del Fondo Regular.....	41	16. Beneficios a Empleados.....	46
7. Activos Fijos.....	42	17. Beneficios de Salud y Seguro de vida para Retirados.....	46
8. Anticipos sujetos a Rendición de Cuentas.....	42	18. Contingencias.....	47
9. Contribuciones a Fondos Específicos.....	43	19. Becas.....	47
10. Reembolso de Impuestos.....	43	20. Subvenciones.....	47

Anexos a los Estados Financieros Combinados

Anexo 1	Fondo Regular - Estado de Cuotas Asignadas, Recaudaciones y Saldos.....	48
Anexo 2	FDC/OEA - Estado de Ofrecimientos, Pagos y Saldos.....	49
Anexo 3	Fondo Regular - Resumen de las Apropiaciones.....	50
Anexo 4	Fondo Regular - Resumen de la Disposición de Apropiaciones.....	50
Anexo 5	FDC/OEA - Resumen de las Apropiaciones.....	51
Anexo 6A	Fondos Específicos - Estado de Variaciones en el Saldo de los Fondos (Resumen).....	52
Anexo 6B	Fondos Específicos - Estado de Variaciones en el Saldo de los Fondos (Detalle).....	54
Anexo 7	Fondos de Servicios y Rotatorios - Estado de Variaciones en el Saldo de los Fondos ...	77

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Ernst & Young LLP
1101 New York Ave, NW.
Washington DC 20005-4213

Tel: +1 202 327-6000
Fax: +1 202 327-6200
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados financieros combinados adjuntos de la Organización de los Estados Americanos el Fondo Regular, Fondo de Cooperación y Desarrollo, Fondos Específicos y Fondos de Servicio (la Organización) que comprenden los estados combinado de activos, pasivos y saldos de fondo al 31 de diciembre de 2015 y el estado combinado de variaciones en los saldos de fondo relacionados con los mismos, por el año finalizado en esa fecha.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas prescritas por las Reglas Presupuestarias y Financieras de la Organización descrito en la Nota 2; esto incluye la determinación de que las disposiciones de información financiera es una base aceptable para la preparación de los estados financieros en las circunstancias. La gerencia también es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes en la preparación y presentación justa de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América y los requisitos para auditoría externas que se prescriben en el Capítulo IX de las Normas Generales de la Organización. Esas normas nos exigen planificar y realizar la auditoría para obtener una garantía razonable de que los estados financieros no tengan declaraciones materiales erróneas.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan declaraciones materiales erróneas, como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevante de la Organización en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Organización. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría también incluye evaluar que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas y que las estimaciones significativas creadas por la gerencia son razonables, así como evaluando la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para formar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de una manera razonable, en todos los aspectos importantes, los activos, pasivos y saldos de los fondos de la Organización al 31 de diciembre de 2015, y los cambios en sus saldos de fondos para el año finalizado en esa fecha, sobre la base contable descrita en la Nota 2.

Base Contable

Como se describe en la Nota 2, la Organización prepara sus estados financieros combinados basándose en los principios contables prescritos por las Reglas Presupuestarias y Financieras (que incluyen las Normas Generales de orientación financiera aplicables, adoptadas por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos), que constituye una base integral de contabilidad que es distinta de los principios contables generalmente aceptados de los Estados Unidos de América.

Reporte de Información Comparativa Resumida

Hemos anteriormente auditado los estados combinados del 2014 de la Organización y expresamos una opinión sin salvedad de esos estados combinados en nuestro informe con fecha de 29 de abril de 2015. En nuestra opinión, la información comparativa resumida aquí en y al año finalizado el 31 de diciembre del 2014 es consistente, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros combinados de los que se derivan.

Información Suplementaria

Nuestra auditoría ha sido preparada con la intención de formar una opinión sobre los estados financieros básicos combinados en su totalidad. La información adjunta en las Planillas Suplementarias 1 a 7 se presenta para fines de análisis adicional y no es una parte exigida de los estados financieros básicos. Tal información es la responsabilidad de la gerencia y fue derivada de y se relaciona directamente a la contabilidad y otros archivos subyacentes usados para preparar los estados financieros. La información ha sido sometida al proceso aplicado en nuestra auditoría de los estados financieros básicos y ciertos procedimientos adicionales, incluyendo comparar y conciliar dicha información directamente a la contabilidad y otros archivos subyacentes usados para preparar los estados financieros o a los mismos estados financieros, y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, la información se expresa de manera razonable en todos los aspectos materiales con relación a los estados financieros básicos en su totalidad.

Ernst & Young LLP

29 de abril de 2016

CUADRO 1

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ESTADO COMBINADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DEL FONDO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, CON TOTALES COMPARATIVOS PARA 2014
(EN MILES DE USD)

	Notas	Fondo Regular	FDC/OEA	Fondos Específicos	Fondos de Servicio y Rotatorios ^(A)	Eliminación de transacciones entre fondos	Combinado	
							2015	2014
ACTIVOS								
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	5	-	7,899	64,884	6,529	-	79,312	89,883
Cargos diferidos relacionados a apropiaciones de años futuros ^(B)	13	8,874	-	-	-	-	8,874	5,453
Cargos diferidos relacionados a apropiaciones de años futuros (Becas) ^(C)	14	2,220	-	-	-	(2,220)	-	-
Cuentas por cobrar al Fondo Regular ^(C)	14	-	-	2,220	-	(2,220)	-	-
Cuentas por cobrar al Fondo de Tesorería ^(D)	15	-	-	14,865	1,027	(15,892)	-	-
Otros activos		153	-	1	64	-	218	214
Inversión en fondo de activos fijos	7	49,491	-	-	-	-	49,491	50,559
Total activos		60,738	7,899	81,970	7,620	(20,332)	137,895	146,109
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS								
Obligaciones sin liquidar		1,336	1,283	11,730	1,842	-	16,191	17,588
Cuotas / ofrecimientos recaudados por adelantado		47	-	-	-	-	47	1
Apropiaciones a cargar en años futuros ^(B)	13	8,874	-	-	-	-	8,874	5,453
Apropiaciones a cargar en años futuros (Becas) ^(C)	14	-	-	2,220	-	(2,220)	-	-
Cuentas por pagar al Fondo de Capital para los Programas de Becas de la OEA ^(C)	14	2,220	-	-	-	(2,220)	-	-
Cuentas por pagar al Fondo de Tesorería ^(D)	15	15,892	-	-	-	(15,892)	-	-
Cuentas por pagar y otros pasivos		401	49	1,375	1,108	-	2,933	3,003
Reserva para pago de terminaciones		455	-	-	3,665	-	4,120	3,657
Notas pagaderas a la vista		19,640	-	-	-	-	19,640	20,240
Total Pasivos	11	48,865	1,332	15,325	6,615	(20,332)	51,805	49,942
SALDOS DE FONDOS								
Subfondo de reserva no restringido	6	(17,978)	-	-	-	-	(17,978)	(9,967)
Saldo de Fondo		-	6,567	66,645	1,005	-	74,217	75,815
Total saldo de fondo		(17,978)	6,567	66,645	1,005	-	56,239	65,848
Patrimonio en activos fijos restringido	6	29,851	-	-	-	-	29,851	30,319
TOTAL PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS		60,738	7,899	81,970	7,620	(20,332)	137,895	146,109

^(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos.

^(B) Valor presente de las anualidades de la OEA (pagos vitalicios a los ex Secretarios Generales y ex Secretarios Generales Adjuntos).

^(C) Saldo del préstamo temporal del Fondo Regular al Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA, a ser pagado en cuotas anuales iguales hasta el 2016, en conformidad con CEP/RES.187/11.

^(D) Préstamo temporal del Fondo de Tesorería de USD 3.4 millones de acuerdo a lo aprobado por CP/RES. 1034 (1984/14), y USD 12.5 millones de acuerdo a lo aprobado por CP/RES. 1046 (2013/15).

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

CUADRO 2

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ESTADO COMBINADO DE VARIACIÓN EN LOS SALDOS DEL FONDO
PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2015, CON TOTALES COMPARATIVOS PARA 2014
(EN MILES DE USD)

	Notas	Fondo Regular	FDC/OEA	Fondos Específicos	Fondos de Servicio y Rotatorios ^(A)	Eliminación de transacciones entre fondos	Combinado	
							2015	2014
AUMENTOS								
Recaudación de cuotas/ofrecimientos		74,480	426	-	-	(61)	74,845	72,047
Menos: Créditos por pronto pago		(534)	-	-	-	-	(534)	(553)
Contribuciones	9	-	-	51,136	-	-	51,136	57,672
Reembolso de impuestos	10	-	-	-	8,239	-	8,239	1,203
Transferencias		-	-	39	136	(175)	-	-
Intereses		8	58	503	7	-	576	590
Contribuciones para apoyo administrativo y técnico		-	-	-	4,503	(4,503)	-	-
Arrendos	12	-	-	-	2,301	-	2,301	2,223
Reaprovisionamiento del Fondo de Reserva	6	483	-	-	-	(483)	-	-
Otros ingresos y reembolsos		467	27	230	3,606	(2,086)	2,244	2,440
Total aumentos		74,904	511	51,908	18,792	(7,308)	138,807	135,622
DISMINUCIONES								
Gastos y obligaciones	6, 8, 11, 13, 16, 17	81,234	1,803	54,543 ^(B)	10,484 ^(B)	(7,125)	140,939	145,446
Ejecución de la Nueva Administración		1,656	-	-	-	-	1,656	-
Reembolso de impuestos	10	-	-	-	4,948	-	4,948	4,997
Transferencias		-	-	526	11	(183)	354	490
Reembolsos a los donantes		-	-	494	-	-	494	802
Apropiaciones suplementarias		25	-	-	-	-	25	40
Total disminuciones		82,915	1,803	55,563	15,443	(7,308)	148,416	151,775
Aumento (disminución) neto durante el periodo		(8,011)	(1,292)	(3,655)	3,349	-	(9,609)	(16,153)
Saldo de Fondo al inicio del periodo		(9,967)	7,859	70,300	(2,344)	-	65,848	82,001
SALDO DEL FONDO AL TÉRMINO DEL PERIODO		(17,978)^(C)	6,567	66,645	1,005	-	56,239	65,848

^(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos.

^(B) La ejecución neta comprende gastos de 2015 más obligaciones de 2015 menos obligaciones con balances provenientes del año 2014.

^(C) Cantidad respaldada por las cuotas por recibir de los Estados Miembros de USD 19,661 mil.

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

1. Organización y Estados Financieros Combinados

La Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) fue suscrita en Bogotá en 1948 y reformada por el Protocolo de Buenos Aires en 1967, por el Protocolo de Cartagena de Indias en 1985, por el Protocolo de Washington en 1992 y por el Protocolo de Managua en 1993. En esta Carta, los Estados Americanos consagran a la OEA como una organización internacional para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender la soberanía, integridad territorial e independencia de los Estados Miembros. Dentro de las Naciones Unidas, la OEA constituye un organismo regional. La OEA realiza sus fines por medio de: a) la Asamblea General, b) la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, c) los Consejos, d) el Comité Jurídico Interamericano, e) la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y f) la Secretaría General.

La Secretaría General es el organismo central y permanente de la OEA. Para asegurar el cumplimiento de las limitaciones y restricciones impuestas sobre el uso de los recursos disponibles de la OEA, las cuentas de la organización se mantienen de conformidad con los principios de contabilidad aplicables a los fondos. Cada fondo se administra como una entidad independiente.

Los estados financieros combinados de la OEA incluyen los estados financieros del Fondo Regular, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FDC/OEA), los Fondos Específicos y los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA.

La posición financiera y las variaciones en los saldos de fondo del Fondo Regular, Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FDC/OEA), de los Fondos Específicos y los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA se reflejan en los cuadros 1 y 2 en forma combinada. Toda actividad entre fondos ha sido eliminada. Para propósitos comparativos, se han presentado los estados combinados totales de 2014.

En los estados financieros combinados que se adjuntan, los fondos administrados por la Secretaría General se clasifican de acuerdo con su origen financiero y sus objetivos:

1.1. Subfondos General y Operacional

Fondo Regular

El Fondo Regular es financiado principalmente por las cuotas de los Estados Miembros y las contribuciones efectuadas por otros fondos de la OEA. El objetivo de este fondo es prestar servicios de apoyo general que la Secretaría General requiere, así como proporcionar supervisión técnica y apoyo administrativo a los programas. Además de la Secretaría General, con las partidas presupuestarias del Fondo Regular, se financian total o parcialmente los órganos, organismos especializados, agencias y entidades de la OEA que se enumeran a continuación y que están incluidos en los estados financieros del Fondo Regular:

- Asamblea General
- Consejo Permanente de la OEA
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Comisión Interamericana de Mujeres
- Comité Jurídico Interamericano
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

- Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
- Junta Interamericana de Defensa
- Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral
- Fundación Panamericana para el Desarrollo

Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FDC/OEA)

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FDC/OEA) es financiado principalmente por las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros en apoyo a los programas auspiciados por el Consejo y aprobados por la Asamblea General. El FDC/OEA financia programas de cooperación multilateral y nacional, proyectos y actividades del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). El FDC/OEA está conformado por una cuenta de Desarrollo Integral y por las siguientes cuentas sectoriales:

- Diversificación e Integración Económica, Libre Comercio y Acceso al Mercado
- Desarrollo Social y Creación de Empleo Productivo
- Educación
- Cultura
- Desarrollo Científico e Intercambio y Transferencia de Tecnología
- Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas
- Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
- Desarrollo Sostenible del Turismo

Fondos Específicos

Los Fondos Específicos están conformados por donaciones o legados destinados a solventar actividades especificadas por el donante y por otras contribuciones de entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, las que se destinan a la realización o fortalecimiento de actividades específicas o programas de la Secretaría General. Estos fondos son asignados a fines específicos y administrados en forma separada; su uso queda restringido al destino asignado por la Asamblea General, la Secretaría General y/o los donantes.

Fondos de Servicio y Rotatorios

La OEA administra varias actividades identificadas bajo los Fondos de Servicio y Rotatorios, lo que permite a la organización manejar ciertas actividades administrativas no relacionadas con los acuerdos con donantes ni con los fondos fiduciarios. Desde 2005, la OEA ha segregado estos fondos dentro de los estados financieros de los Fondos Específicos para reflejar el impacto de los mismos.

Otros Organismos y Organizaciones Especializadas

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los ingresos y gastos de dichos años correspondientes a los organismos enumerados a continuación, están sujetos a controles presupuestarios e informes financieros que se realizan en forma separada, por lo que no se incluyen en los estados financieros de la OEA que se adjuntan (Cuadros 1 y 2):

- Instituto Indigenista Interamericano
- Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola *
- Biblioteca Interamericana Simón Bolívar*
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe*

* Receptores de efectivo y/o contribuciones en especie o servicios administrativos por parte del Fondo Regular.

- Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe*
- Fondo de Beneficios Médicos de la OEA*
- Junta Interamericana de Defensa*
- Fundación Panamericana de Desarrollo*
- Organización Panamericana de la Salud
- Fondo de Retiro y Pensiones

1.2. Otros Subfondos

El Fondo Regular está compuesto por dos subfondos: el Subfondo de Operaciones y el Subfondo de Reserva.

Subfondo de Operaciones

En concordancia con el Programa-Presupuesto del Fondo Regular, en el Subfondo de Operaciones es al cual se acreditan los ingresos del Fondo Regular y en el cual se registran los gastos y obligaciones, exceptuando aquellos montos que son asignados al Subfondo de Reserva o al de apropiaciones suplementarias.

Subfondo de Reserva

El propósito de este fondo es garantizar el funcionamiento financiero regular y continuo de la Secretaría General. Al finalizar el año fiscal los saldos remanentes del Subfondo de Operaciones se vuelven parte del Subfondo de Reserva.

El monto del Subfondo debe ser equivalente al 30 por ciento de las cuotas anuales de los Estados Miembros. Cualquier cantidad que exceda el 30 por ciento debe estar disponible para cualquier propósito aprobado por la Asamblea General. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo del fondo fue insuficiente para cubrir el 30 por ciento requerido.

2. Principios de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento). El Reglamento proporciona la base de los principios de contabilidad que se aplican en la preparación de los estados financieros combinados. El Reglamento fue adoptado con el fin de cumplir con los requisitos en materia presupuestaria y con otras disposiciones de la OEA y, en tal carácter, da lugar a principios de contabilidad y de presentación y notas explicatorias de estados financieros que varían, en ciertos aspectos importantes, respecto de aquellos establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La OEA no ha cuantificado el impacto de estas diferencias en los estados financieros, sin embargo, lo significativo de tales variaciones se muestra a continuación:

- A. La Secretaría General considera poco práctico evaluar la colectividad de las cuotas asignadas y no recaudadas, por lo tanto, en los estados financieros se incluyen las cuotas y ofrecimientos de los diversos Fondos sólo en la medida en que hayan sido recaudadas. En forma similar, las contribuciones para fines específicos provenientes de los Estados Miembros y otras partes interesadas se contabilizan en el momento en que se recaudan.
- B. Las obligaciones por liquidar de ciertos fondos representan compromisos de desembolso de fondos para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Dichos montos representan pasivos con terceros al término de los respectivos ejercicios, que habrán de ser desembolsados en el siguiente año o a la finalización del programa o actividad. Las obligaciones por liquidar del Fondo Regular se desobligan cuando caduca la apropiación correspondiente. Estos fondos desobligados son registrados como otros ingresos en los estados financieros adjuntos.

* Receptores de efectivo y/o contribuciones en especie o servicios administrativos por parte del Fondo Regular.

- C. La OEA ofrece ciertos beneficios a sus empleados que se acumulan a su favor durante los períodos de empleo y son pagaderos en varias ocasiones durante el empleo o la separación, ya sea voluntaria o involuntaria. Los costos de estos beneficios a los empleados son registrados al momento del pago en lugar de acumularlos. Para más información sobre detalles de los costos véase la nota 16.
- D. La Asamblea General de la OEA aprueba el programa-presupuesto con su respectivo presupuesto del Fondo Regular. En el presupuesto consolidado, los montos de las apropiaciones destinadas a sufragar sustancialmente todos los costos del personal aprobados están incluidos en el presupuesto del Fondo Regular. Existen también otros gastos administrativos que benefician a todos los fondos y que se incluyen en el presupuesto del Fondo Regular. En lugar de distribuir estos costos entre los diversos fondos en base a los servicios prestados, la Asamblea General ha decidido que los otros fondos paguen una contribución al Fondo Regular por concepto de apoyo administrativo y técnico. El monto de esta contribución no necesariamente guarda relación directa con el costo real de los servicios prestados a los fondos durante el período en cuestión.
- E. Los Estados de Activos, Pasivos y Saldo del Fondo Regular incluyen ciertas partidas atribuibles a operaciones de apropiaciones futuras. Estos gastos son diferidos por falta de financiamiento en la aprobación presupuestaria y no pertenecen al período de cuando se acumularon.
- F. Los Estados de Activos, Pasivos y Saldo del Fondo Regular no imputan los anticipos no gastados destinados al desarrollo de ciertos programas de la OEA por lo que son registrados como gastos (nota 8).
- G. Ciertas actividades de los fondos administrados por la Secretaría General reciben contribuciones de los Estados Miembros y otras entidades en forma de uso de instalaciones y servicios. Los estados financieros que se adjuntan no registran ningún monto relacionado con el uso de dichas instalaciones y servicios, ya que la Secretaría General no cuenta con un procedimiento objetivo para avaluar dichas contribuciones.
- H. No se presenta el estado del flujo de caja ni se aplican ciertas disposiciones conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos de América relacionados con la presentación de los estados financieros. Asimismo, los ingresos no incluyen las ganancias (pérdidas) no realizadas de inversiones, y las inversiones son registradas al valor del costo en vez de al valor de mercado.
- I. La OEA ha creado, de conformidad con sus Reglas, cuentas rotatorias (Fondos de Servicio) para distribuir los costos comunes entre los diversos fondos y entidades y otras actividades administrativas las cuales no son necesariamente relacionadas a donaciones. El propósito principal de los Fondos de Servicio es identificar los costos que deben distribuirse a las diferentes dependencias de la SG/OEA o a la gerencia de actividades administrativas. Estas dependencias reconocen el costo distribuido como un gasto y reducción en el efectivo, mientras que los Fondos de Servicio lo reconocen como ingreso y gasto a proveedores de terceros.
- J. Las contribuciones al FDC/OEA recibidas en un año fiscal se desembolsan durante el año siguiente. Los ingresos se consignan en el año en que se reciben y se acreditan a las cuentas sectoriales del FDC/OEA según lo hayan indicado los países contribuyentes hasta que se proceda a la ejecución del proyecto durante el período fiscal siguiente. Esta política refleja las disposiciones contenidas en el Estatuto del FDC/OEA.
- K. La SG/OEA no contabiliza el acuerdo de canje de tasa de interés bajo la Codificación de Normas de Contabilidad FASB ASC No. 815 - “Derivados y Cobertura de Riesgos”.
- L. Por ser un organismo internacional, la OEA está inmune del impuesto Federal sobre la renta de los Estados Unidos de América. Esta exención también aplica para los fondos listados en este capítulo.
- M. La SG/OEA evaluó los hechos posteriores al cierre del ejercicio hasta el 29 de abril de 2016, inclusive, fecha en la que los estados financieros estuvieron disponibles para su publicación.

3. Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo al Reglamento obliga a la administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan los montos reflejados en los estados de activos y pasivos y a la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como a los importes declarados de ingresos y gastos durante el período de la declaración. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

4. Moneda Extranjera

Ciertas transacciones de ingresos y gastos durante 2015 y 2014 se efectuaron en monedas distintas del dólar estadounidense. Dichas transacciones han sido convertidas a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente al momento de tales transacciones. Los activos en moneda extranjera incluidos en los estados financieros adjuntos que consisten principalmente de efectivo y depósitos a plazo USD 332,350 y USD 472,681 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, fueron convertidos a dólares estadounidenses según el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre. Algunas de estas monedas tienen restricciones para su conversión, por lo que tienen que ser utilizadas en dichas monedas extranjeras, en actividades que desarrolle la OEA.

5. Depósito en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA, está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. Cada Fondo administrado por la Secretaría General tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a los respectivos saldos en efectivo que allí mantienen. La Secretaría General administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren de inmediato para solventar operaciones. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en forma proporcional a los saldos que mantienen en Tesorería. La composición del Fondo de Tesorería al 31 de diciembre se muestra en la Tabla 1.

FONDO DE TESORERÍA DE LA OEA AL 31 DE DICIEMBRE (EN USD)	TABLA 1	
	2015	2014
Depósitos a la vista y a plazo excluyendo USD 13,588 y USD 29,377 en cheques no presentados al cobro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente.	82,850,085	92,457,795
Intereses acumulados por cobrar	2,546	427
Desembolsos programados	(136,989)	186,331
Moneda local en oficinas nacionales	332,350	472,681
	<u>83,047,992</u>	<u>93,117,234</u>
Menos: efectivo de fondos fiduciarios	3,746,554	3,244,021
Más: Caja chica	10,440	10,062
	<u>79,311,878</u>	<u>89,883,275</u>

6. Saldo del Fondo Regular

El déficit del Fondo Regular aumentó de USD 9.9 millones a principios de año a USD 18 millones al cierre del ejercicio. Cantidad respaldada por las cuotas por recibir de los Estados Miembros de USD 19.7 millones. En cumplimiento a la resolución del Programa-Presupuesto de la resolución 2015 AG/RES. 1 (XLVIII-E/14), USD 483 miles se destinaron a la reposición del Subfondo de Reserva, saldo que incremento de USD 1,032 miles a USD 1,515 miles. La Reserva fue usada en su totalidad para la financiación de gastos asociados al cambio de la nueva administración durante 2015 en conformidad con CP/RES. 1045 (2010/15) corr. 1. (Tabla 2).

SALDO DE LAS CUENTAS DEL FONDO REGULAR (EN MILES DE USD)	Subfondo de reserva			Restringido para activos fijos
	No apropiado	Reposición	Total	
	Saldo al 12/31/2014	(10,999)	1,032	
Incremento durante el periodo	-	483	483	-
Disminución relacionada al cambio de administración	(141)	(1,515)	(1,656)	-
Disminución durante el periodo	(6,838)	-	(6,838)	(468)
Saldo al 12/31/2015	(17,978)	-	(17,978)	29,851

7. Activos Fijos

La Secretaría General adopta el método de imputar a las apropiaciones/operaciones del período fiscal en curso las cantidades desembolsadas en la adquisición de propiedades, equipo y obras de arte y, posteriormente, capitalizar estas adquisiciones en un Fondo de Activos Fijos separado. Esta práctica permite a la Organización comparar continuamente los gastos en concepto de activos fijos con las sumas destinadas a dichos propósitos y al mismo tiempo presentarlos como activos capitalizados en el Estado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondo. En los estados financieros se incluyen solamente los activos bajo el control de la Secretaría General que se encuentran en su sede y en las oficinas de los Estados Miembros, así como ciertos activos ubicados en las misiones.

Los activos fijos se registran según su valor de costo y su depreciación se calcula por el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil. Al 31 de diciembre, los activos fijos se integraban tal como se representa en la Tabla 3. El costo histórico de los activos fijos es igual a USD 94.5 millones, con una depreciación acumulada de USD 45 millones, resultando en un valor neto en libros de USD 49.5 millones. Durante 2015 el total de activos fijos capitalizados fue USD 1.78 millones, incluyendo los adquiridos en 2015 y ajustes de años anteriores. Eliminaciones de activos fijos también fueron contabilizadas durante 2015 por un monto de USD 1.37 millones.

COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS AL 31 DE DICIEMBRE (EN USD)		TABLA 3	
Activo	Base de Depreciación	2015	2014
Terrenos	no depreciados	5,491,305	5,491,305
Edificios	50 años	65,963,319	65,239,921
Vehículos	5 años	3,929,905	3,839,944
Muebles	10 años	3,393,150	3,410,293
Maquinaria y Equipo Técnico	5 - 10 años	12,529,901	13,004,872
Obras de Arte	no depreciados	3,177,351	3,072,401
Colecciones	no depreciados	1,350	1,350
		94,486,281	94,060,086
Menos: Depreciación Acumulada		(44,995,557)	(43,501,520)
Valor en libros al 31 de diciembre		49,490,723	50,558,566

8. Anticipos Sujetos a Rendición de Cuentas

En la ejecución de diversas actividades, los administradores de los fondos pueden considerar necesario anticipar recursos para la realización de un programa o de una obra específica en zonas remotas antes de que se incurra efectivamente en dichos gastos. De acuerdo con la opinión de los administradores de los fondos, esa medida es necesaria para garantizar la ejecución oportuna de las actividades.

Es requisito que aquellos que reciben anticipos envíen la documentación contable o de respaldo de los gastos finales de acuerdo con el formato que los administradores de los fondos y el Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa consideran adecuado. Los anticipos de esta naturaleza se registran como gastos correspondientes al período en que se adelantan los fondos.

9. Contribuciones a Fondos Específicos

Las contribuciones de donantes destinadas a Fondos Específicos durante el año fiscal con cierre al 31 de diciembre de 2015, como lo refleja el Cuadro 2 de los estados financieros combinados adjuntos, se muestran en la Tabla 4.

10. Reembolso de Impuestos

Los reembolsos de impuestos representan importes abonados a ciertos funcionarios de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) por concepto de impuestos sobre la renta pagaderos a los respectivos Estados Miembros. Es responsabilidad de la SG/OEA rembolsar dichos impuestos a los funcionarios que califican. Los Estados Miembros, a su vez, son responsables de aportar a la SG/OEA el importe correspondiente a los impuestos que la Secretaría ha reembolsado. En ocasiones, se requiere que la SG/OEA realice reembolso de impuestos a los funcionarios antes de recibir el aporte correspondiente por parte de los Estados Miembros. Durante el año fiscal 2015 y 2014, la OEA pagó USD 4,947,349 y USD 4,997,080, respectivamente.

11. Notas Pagaderas a la Vista

Sólo el Fondo Regular contrajo notas pagaderas a la vista según las condiciones presentadas en la Tabla 5. El 24 de octubre de 2001, la SG/OEA emitió veinticinco millones de dólares (USD 25,000,000) en el valor principal agregado de la Nota Pagadera a la Vista de Tasa Variable de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, Serie A (notas pagaderas a la vista) y utilizó la recaudación para cancelar la hipoteca existente, pagar los costos de financiamiento y financiar el costo de la renovación del edificio de servicios generales (GSB) ubicado en el 1889 de la calle F, N.W. Washington, DC.

Las notas pagaderas a la vista vencen el 1º de marzo de 2033. Como colateral de las notas pagaderas a la vista,

CONTRIBUCIONES A FONDOS ESPECÍFICOS **TABLA 4**
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

ESTADOS MIEMBROS		
Argentina	221,000	
Bahamas, Commonwealth de	1,000	
Barbados	61,946	
Belize	13,067	
Bolivia	105,000	
Brasil	50,179	
Canadá	2,069,297	
Chile	198,148	
Colombia	301,719	
Costa Rica	32,898	
Dominica, Commonwealth de	14,232	
Ecuador	74,972	
El Salvador	33,800	
Estados Unidos	19,477,482	
Guatemala	99,371	
Guyana	2,644	
Honduras	440,626	
Jamaica	5,000	
México	1,718,139	
Nicaragua	22,000	
Panamá	209,704	
Paraguay	221,142	
Perú	404,560	
República Dominicana	98,988	
Santa Lucía	19,218	
Trinidad y Tobago	39,437	
Uruguay	126,100	
Total Estados Miembros	26,061,669	51.0%
OBSERVADORES PERMANENTES		
Alemania	1,240,186	
China	299,029	
Corea	235,000	
Dinamarca	358,820	
Embajada de la República de Estonia	106,260	
España	5,521,320	
Francia	46,669	
Gobierno del Principado de Liechtenstein	25,000	
Grecia	30,000	
Italia	75,821	
Japón	826	
Luxemburgo	38,984	
Mónaco	5,223	
Países Bajos	4,042,785	
Reino Unido	1,679,970	
República de Kazajistán	49,970	
República de Serbia	20,000	
Suecia	207,067	
Suiza	148,842	
Turquía	165,000	
Unión Europea	3,192,434	
Total Observadores Permanentes	17,489,206	34.2%
INSTITUCIONES Y OTROS		
Banco Interamericano de Desarrollo	225,600	
Centro Internacional para la Seguridad en el Deporte	321,000	
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	450,950	
Fundación para el Desarrollo OSI	382,784	
Naciones Unidas	4,108,038	
Múltiples fuentes de financiamiento	2,097,237	
Total instituciones y otros	7,585,609	14.8%
GRAN TOTAL	51,136,484	100.0%

el Bank of America N.A. ha abierto a favor de la SG/OEA una carta de crédito cuya fecha de vencimiento está prevista para el 1º de noviembre de 2020. A pesar de que las notas pagaderas a la vista fueron emitidas con una tasa variable, la SG/OEA ha establecido un acuerdo de canje con el Bank of America NA, fijando la tasa de interés por las notas pagaderas a la vista en 6.37%.

Acuerdo de Canje

Como la SG/OEA no sigue los principios contables generalmente aceptados de los Estados Unidos de América, el interés del acuerdo de canje no se registra conforme a la Codificación de Normas de Contabilidad FASB ASC No. 815 “Derivados y Cobertura de Riesgos.” Por consiguiente, la SG/OEA no ha determinado si este acuerdo de canje guarda una relación eficiente o no de cobertura y no ha registrado el valor de mercado del acuerdo de canje.

Durante el ejercicio 2015 y 2014, la OEA pagó USD 1,447,621 y USD 1,494,901 respectivamente, por concepto de gasto de interés y cargos relacionados con el acuerdo de canje, de los cuales USD 24,529 y USD 25,077 corresponden a comisiones bancarias, respectivamente.

La SG/OEA se rige por varios requisitos relacionados con las notas pagaderas a la vista. La administración no tiene conocimiento de las situaciones que causarían que no se cumpliera con todos los requisitos durante los años fiscales 2015 y 2014. El Acuerdo de canje puede ser terminado de manera temprana debido a varias circunstancias, incluyendo el incumplimiento, ya sea por la SG/OEA o por la contrapartida de canje o por el pago adelantado por la SG/OEA de las notas de la tasa-variable, según lo definido en el Acuerdo.

Si el Acuerdo de canje es terminado de manera temprana, las notas de la tasa-variable ya no llevarían un tipo de interés fijo sintético, y entonces ocurriría un arreglo, entre la SG/OEA y la contrapartida de canje relacionada a cualquier pérdida, según lo establecido en el acuerdo. El canje tuvo una marca negativa a valor de mercado de aproximadamente USD 7.8 millones y 8.1 millones, según lo informado por la contrapartida al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

12. Arriendos

La Secretaría General arrienda ciertos locales. La SG/OEA arrienda espacio de su edificio GSB a distintas entidades, y ocasionalmente arrienda el Salón de las Américas y el Museo de Arte de las Américas. Estos arriendos tienen términos que varían desde 5 a 15 años extendiéndose hasta junio de 2018. La SG/OEA generó ingresos por arriendos de USD 2,301,116 y USD 2,223,172 por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

13. Planes de Jubilación

Todos los funcionarios de la Secretaría General están obligados a participar en el Plan de Jubilaciones y Pensiones, en el Plan de Previsión o en el Plan 401(M). Bajo arreglos especiales, funcionarios de otros organismos del sistema interamericano pueden participar en estos planes. Entre ellos, cabe mencionar los siguientes: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Junta Interamericana de Defensa (JID) y Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS NOTAS PAGADERAS A LA VISTA (EN USD)
TABLA 5

Saldo principal a diciembre 31, 2015	19,640,000
Condiciones de pago	Pagadero a demanda en mensualidades empezando el 1 de setiembre de 2003, hasta el 1 de marzo de 2033. Los pagos programados se efectúan semianualmente.
Tasa de interés anual	6.37%
Gastos por intereses y comisiones:	
2014	1,494,901
2015	1,447,621
Pagos programados de capital	
Años anteriores	4,760,000
2015	600,000
2016	640,000
2017	675,000
2018	725,000
2019	770,000
2020	815,000
2021 y años subsiguientes	16,015,000
Total	25,000,000

El Plan de Jubilaciones y Pensiones es un plan de retiro contribuyente de beneficios definidos. Los aportes obligatorios son solventados en 2/3 partes por la institución y el 1/3 restante, por el funcionario. El Plan de Previsión es un plan de ahorro contribuyente con el objeto de beneficiar a empleados contratados por períodos cortos. Los aportes obligatorios al plan se realizan en montos iguales y los participantes tienen total propiedad de sus respectivos saldos en el Plan.

El Plan 401(M) es también un plan diseñado para aquellos empleados con contratos de tiempo limitado superiores a un año y que han optado por no participar en el Plan de Jubilaciones y Pensiones. El Plan 401(M) es de naturaleza similar a las cuentas IRA (Cuentas Individuales de Retiro). Los gastos en concepto de pensiones correspondientes a los Planes de Jubilaciones y Pensiones, al Plan de Previsión y al Plan 401(M) solventados por el Fondo Regular ascendieron a USD 7,208,089 en 2015 y 7,335,748 en 2014.

Además, de los planes de jubilación antes descritos, la Secretaría General ofrece una pensión vitalicia a los ex Secretarios Generales y ex Secretarios Generales Adjuntos, con beneficios de supervivencia destinados a sus cónyuges y ha extendido las pensiones a algunos ex-funcionarios, cuyas pensiones a término fijo caducaron. El costo aproximado de estos beneficios, USD 426,385 y USD 341,285 en los años 2015 y 2014, respectivamente, se contempla e imputa en el año en que se abona efectivamente. El valor actual aproximado de pagos que habrán de realizarse en el futuro, que asciende a USD 8.9 millones y USD 5.5 millones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, se refleja en los montos que deberán ser registrados en partidas futuras en el Estado de Activos, Pasivos y Saldo de Fondo del Fondo Regular.

La SG/OEA no se rige por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por su sigla en inglés), la SG/OEA no contabiliza los costos, ni pasivos o activos, relacionados a cualquiera de sus planes de jubilación bajo los pronunciamientos de “Financial Accounting Standards Board” (FASB por su sigla en inglés). Los costos del plan de la jubilación son registrados de acuerdo a la base contable de efectivo.

14. Préstamo de Becas entre Fondos

Como parte de un plan para financiar aumentos no presupuestados resultantes del índice de ajuste por costo de vida y del incremento de los costos de separación del servicio, el Consejo Permanente aprobó el 5 de octubre de 2011 (CEPCIDI/RES. 187/11) un préstamo temporal de USD 3.7 millones del Fondo de Becas y Programas de Capacitación al Subprograma 83F del Fondo Regular (Cuenta de Becas). Este préstamo temporal se hizo efectivo mediante una transferencia de USD 3.7 millones de gastos relacionados con las becas desde el Subprograma 83F al Fondo de Becas y Programas de Capacitación de la OEA, proveyendo la disponibilidad en el Fondo Regular para cubrir el aumento proyectado en los costos COLA y los de separación del servicio.

Durante 2015 no se realizó ningún pago en conformidad con AG/RES. 1 (XLVIII-E/14). Sigue adeudándose USD 2,220 mil, a ser pagados en su totalidad a más tardar el 31 de diciembre de 2016.

15. Préstamo Temporal del Fondo de Tesorería de la OEA al Fondo Regular

De conformidad a CP/RES. 1034 (1984/1914) y CP/RES. 1046 (2013/15), el Consejo Permanente autorizó a la Secretaría General utilizar temporalmente hasta USD 24 millones del Fondo de Tesorería de la OEA, como un préstamo interno, para cubrir gastos presupuestados del Fondo Regular para 2014 y 2015, respectivamente. El 22 de marzo de 2016, la resolución CP/RES. 1059 (2060/16) autorizó a la Secretaría General utilizar un adicional de hasta USD 19.3 millones del Fondo de Tesorería de la OEA como un préstamo que le permita cubrir los gastos presupuestados del Fondo Regular para el año 2016. Estas autorizaciones, que permitieron el préstamo del Fondo de Tesorería, fueron obtenidas debido a una disminución prevista en el flujo de efectivo directamente relacionada con los pagos de cuotas atrasadas de los Estados Miembros. Sin embargo, la resolución del 22 de marzo de 2016 incluyó condiciones para reducir gastos del Programa-Presupuesto 2016 por USD 2 millones, para aliviar la carga financiera sobre el Fondo de Tesorería de la OEA durante el año fiscal 2016 y solicita a la Secretaría General presentar el Programa-Presupuesto 2017 a consideración de los Estados Miembros con un Programa-Presupuesto autorizado de USD 72.5 millones.

En una carta de respuesta al Presidente del Consejo Permanente abordando los asuntos antes mencionados, el Secretario General indicó que en lo que respecta a la reducción de gastos requerido de USD 2 millones, no se cubrirán posiciones vacantes permitiendo un ahorro esperado de USD 1.6 millones aproximadamente, un recorte previsto del 30% se impondrá en el Fondo Regular al financiamiento de viajes que generará un ahorro aproximado de USD 0.45 millones y una reducción de los contratos (CPRs) que logrará un ahorro adicional de 0.15 millones aproximadamente. La carta también indicó que con el fin de ahorrar los USD 12.0 millones indicados en 2017, la Secretaría General debe empezar a hacer reducciones en programas, oficinas, personal y CPRs este año; de lo contrario, la Secretaría General podría verse obligada a hacer recortes mayores a USD 12.0 millones en 2017, con el propósito de tener disponibilidad de fondos necesarios para pagar los gastos de terminación de servicios.

Durante 2014, la Secretaría General utilizó USD 7.6 millones del Fondo de Tesorería de la OEA, de los cuales USD 4.2 millones fueron pagados durante el 2015 y el saldo restante fue pagado por completo durante marzo y abril de 2016. Durante el año 2015, la Secretaría General utilizó USD 12.5 millones del Fondo de Tesorería de la OEA, de los cuales USD 0.6 millones fueron pagados durante febrero, marzo y abril de 2016. El saldo pendiente de USD 11.9 millones del préstamo sin interés para el Fondo Regular, será pagado tan pronto como el Fondo Regular reciba los pagos por cuotas atrasadas de los Estados Miembros.

Como se discutió anteriormente en la Nota 6, hubo USD 19.7 millones por cuentas por cobrar pendientes de los Estados Miembros al final del año y ese saldo ha disminuido a USD 15.6 millones a la fecha del presente informe. Sin la recepción de estos pagos, la Secretaría General ha proyectado que el Fondo Regular tendrá un capital de trabajo insuficiente para hacer frente a sus gastos presupuestados al comenzar el tercer trimestre de 2016. Razón por la cual la Secretaría General, en acciones recientes, obtuvo un préstamo autorizado del Fondo de Tesorería como se menciona anteriormente.

16. Beneficios a Empleados

La SG/OEA ofrece ciertos beneficios a sus empleados, tales como: (I) viajes al país de origen a miembros del personal cuyo lugar de trabajo este fuera de su país de origen, en caso de corresponder este beneficio, se otorga una vez cada dos años; (II) repatriación, beneficio otorgado a miembros del personal contratados internacionalmente, este beneficio cubre gastos de mudanza, viaje y otros gastos de transporte incurridos por el miembro del personal y su familia; (III) indemnización por separación de servicio, a este beneficio tienen derecho los miembros que estén bajo la modalidad de “servicio de carrera”, y personal con “contratos a plazo” con más de tres años de servicios continuo.

La Tabla 6 muestra los gastos y obligaciones correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

COSTOS DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS **TABLA 6**
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	2015	2014
Viaje al país de origen	203,266	255,799
Repatriación de familia y efectos personales por separación	5,962	32,339
Indemnización por separación y pago por	1,040,858 ^(A)	990,621
Beneficiarios médicos posteriores a la separación	3,803,457	3,593,178
<u>Costos relacionados al cambio de administración</u>		
Repatriación de familia y efectos personales por separación	23,384	-
Indemnización por separación y pago por terminación	1,285,213	-
Total ^(B)	6,362,140	4,871,937

^(A) Incluye USD 0.2 millones por pagos ex - gratia de conformidad al artículo 103 de las Normas Generales que gobiernan las operaciones de la SG/OEA.

^(B) No incluye las licencias anuales y especiales devengadas, y no contabilizadas de aprox. USD 6,707,090 y USD 7,115,736, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

17. Beneficios de Salud y Seguro de Vida para Retirados

Además de proporcionar los beneficios de pensiones descritos en la Nota 13 de este capítulo, la Secretaría General brinda beneficios de salud y seguros de vida a los funcionarios jubilados y sus dependientes. La SG/OEA no se rige por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por su sigla en inglés), la SG/OEA no contabiliza los costos, ni pasivos o activos, relacionados a la asistencia médica durante la jubilación y a los beneficios de seguros de vida aplicables bajo los pronunciamientos de “Financial Accounting Standards Board” (FASB por su sigla en inglés).

El costo de la atención médica es financiado parcialmente por los jubilados. El costo que afronta la Secretaría General en concepto de atención médica y seguro de vida se registra a medida que se abona. Para los años con cierre el 31 de diciembre de 2015 y 2014, estos costos ascendieron a USD 3,441,686 y USD 3,249,438, respectivamente.

18. Contingencias

En el curso normal de las actividades de la Organización se ha registrado la presentación de varios reclamos hechos por diversas personas. Según la opinión de la dirección, dichos litigios y presentaciones no tendrán un efecto económico adverso importante en la situación financiera de la OEA.

19. Becas

Anualmente la SG/OEA aprueba becas a estudiantes para cursar estudios en instituciones de educación superior en un país diferente al de su país de origen. La OEA obliga los fondos relacionados con el presupuesto fiscal en curso en ese período. Los compromisos futuros están supeditados a los resultados satisfactorios de los becarios. Al 31 de diciembre de 2015, la SG/OEA tenía comprometido en costos de becas la cantidad de USD 482,240 para el ciclo académico 2015-2016.

20. Subvenciones

Las subvenciones recibidas por la SG/OEA podrían estar sujetas a auditorías del donante de conformidad con lo descrito en los respectivos acuerdos por parte del donante. Los donantes deben solicitar a la SG/OEA los estados financieros de los fondos recibidos y gastados como se determina en los respectivos acuerdos con los donantes. La Administración considera que está en cumplimiento con los requisitos significativos de los donantes. Un listado de auditorías a subvenciones se encuentra en el DG&A.

ANEXO 1

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
ESTADO DE CUOTAS ASIGNADAS, RECAUDACIONES Y SALDOS
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)**

Estados miembros	Saldo al 31 de diciembre de 2014		Cuotas asignadas para 2015		Crédito por pronto pago año 2014	Recaudaciones en 2015		Saldos no recaudados al 31 de diciembre, 2015
	No recaudado	Recaudado por adelantado	Porcentaje	Cantidad		Para el 2015 y años anteriores	Por adelantado para el 2016	
Antigua y Barbuda	22,192	-	0.02	18,200	-	40,392	-	-
Argentina	-	-	2.40	1,987,200	-	1,987,200	25,848	-
Bahamas, Commonwealth de las	-	-	0.05	40,600	-	40,600	-	-
Barbados	-	-	0.03	28,200	-	28,200	-	-
Belize	-	-	0.02	18,200	-	18,200	-	-
Bolivia	-	-	0.06	46,400	-	46,400	-	-
Brasil	8,109,399	-	12.43	10,289,300	-	4,104,854	-	14,293,845
Canadá	-	-	10.58	8,762,500	292,983	8,762,500	-	-
Chile	-	-	1.35	1,115,300	29,097	1,115,300	-	-
Colombia	-	-	1.31	1,085,500	-	1,085,500	-	-
Costa Rica	-	-	0.23	190,400	3,606	190,400	-	-
Dominica, Commonwealth de	-	-	0.02	18,200	-	18,200	18,200	-
Ecuador	-	-	0.32	266,600	-	266,600	-	-
El Salvador	-	-	0.09	71,200	-	71,200	-	-
Estados Unidos	-	-	59.47	49,240,000	-	49,240,000	-	-
Granada	111,382	-	0.02	18,200	-	-	120,100	129,582
Guatemala	-	1,335	0.15	120,100	-	-	18,200	-
Guyana	-	-	0.02	18,200	-	-	-	-
Haití	-	-	0.03	21,500	-	-	-	21,500
Honduras	-	-	0.04	34,800	-	-	34,800	-
Jamaica	18,975	-	0.07	58,000	-	-	62,475	14,500
México	-	-	6.79	5,620,300	202,656	5,620,300	-	-
Nicaragua	-	-	0.03	21,500	-	21,500	-	-
Panamá	-	-	0.18	145,700	1,289	145,700	-	-
Paraguay	-	-	0.08	62,100	1,296	62,100	-	-
Perú	12	-	0.86	712,100	-	712,112	572	-
República Dominicana	8	-	0.32	262,500	-	262,508	-	-
San Kitts y Nevis	-	-	0.02	18,200	-	18,200	-	-
Santa Lucía	-	-	0.02	18,200	-	18,200	-	-
San Vicente y las Granadinas	53,730	-	0.02	18,200	-	18,200	-	41,965
Surinam	-	-	0.03	21,500	-	21,500	-	-
Trinidad y Tobago	-	-	0.14	111,800	2,936	111,800	-	-
Uruguay	-	-	0.25	204,500	-	204,500	-	-
Venezuela	3,384,349	-	2.14	1,775,200	-	-	-	5,159,549
	11,700,047 ^(A)	1,335	99.57 ^(B)	82,440,400	533,863	74,479,506	47,091	19,660,941

^(A) No incluye saldos no recaudados de Cuba por USD 2,166,322.

^(B) La cuota asignada a Cuba es USD 356,900 y está incluida en el cálculo de la cuota asignada a los Estados Miembros, representando el 0.43% del total de cuotas asignadas Escala de cuotas calculada de acuerdo a la resolución AG/RES. 1 (XLVIII-E/14).

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

ANEXO 2

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FDC/OEA)
ESTADO DE OFRECIMIENTOS, PAGOS Y SALDOS
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)**

	Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 2014	Ofrecimientos para 2015 y años anteriores	Pagos para 2015 y años anteriores	Pagos adelantados para 2016	Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 2015
Antigua y Barbuda	-	3,494	-	-	-
Argentina	-	10,078	-	-	-
Bahamas, Commonwealth de	-	-	-	-	-
Barbados	-	16,400	-	-	-
Belize	-	16,000	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-
Canadá	-	-	-	-	-
Chile	-	30,000	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	30,000	-	-	-
Dominica, Commonwealth de	-	5,100	-	-	-
Ecuador	-	6,000	-	-	-
El Salvador	-	32,100	-	-	-
Estados Unidos	-	-	-	-	-
Granada	-	-	-	-	-
Guatemala	-	10,694	-	-	-
Guyana	-	5,100	-	-	-
Haití	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-
Jamaica	-	14,000	-	-	-
México	-	10,000	-	-	-
Nicaragua	-	100,000	-	-	-
Panamá	-	6,000	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	62,500	-	-	-
San Kitts y Nevis	-	10,000	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	-	10,200	-	-	-
Santa Lucía	-	7,570	-	-	-
Surinam	-	-	-	-	-
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	-
Uruguay	-	15,000	-	-	-
Venezuela	-	25,980	-	-	-
	-	426,216	-	-	-
			426,216		

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
RESUMEN DE LAS APROPIACIONES
 PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
 (EN USD)

	Aprobado por la Asamblea General ^(A)	Transferencias	Presupuesto ajustado 2015
Oficina del Secretario General	3,600,700	388,311	3,989,011
Oficina del Secretario General Adjunto	4,202,400	(94,069)	4,108,331
Organismos Principales y Especializados	8,355,500	(604,808)	7,750,692
Otras Entidades y Dependencias	343,100	20,235	363,335
Secretaría de Asuntos Jurídicos	2,672,700	(252,959)	2,419,741
Secretaría de Seguridad Multidimensional	4,638,900	(402,350)	4,236,550
Secretaría de Asuntos Políticos	5,253,400	(212,427)	5,040,973
Secretaría Ejecutiva para Desarrollo Integral	13,377,800	754,840	14,132,640
Secretaría de Relaciones Externas	3,345,700	63,689	3,409,389
Secretaría de Administración y Finanzas	10,518,900	(34,467)	10,484,433
Infraestructura básica y costos comunes	12,244,600	419,521	12,664,121
Gestión de Conferencias y Reuniones	4,548,700	380,033	4,928,733
Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros	6,240,200	(368,983)	5,871,217
Cuerpos de Supervisión de la Gestión	1,226,900	(56,566)	1,170,334
Subsidios:			
Corte Interamericana de Derechos Humanos	2,661,100	-	2,661,100
Junta Interamericana de Defensa	966,100	-	966,100
Fundación Panamericana de Desarrollo	127,400	-	127,400
TOTAL	84,324,100	-	84,324,100

^(A) AG/RES. 1 (XLVIII-E/14).

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
RESUMEN DE LA DISPOSICIÓN DE APROPIACIONES
 PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
 (EN USD)

	2015 Presupuesto ajustado	Ejecución			Apropiaciones no utilizadas
		Cargos por gastos	Obligaciones sin liquidar	Total gastos y obligaciones	
Oficina del Secretario General	3,989,011	3,569,934	43,332	3,613,266	375,745
Oficina del Secretario General Adjunto	4,108,331	3,964,605	14,155	3,978,760	129,571
Organismos Principales y Especializados	7,750,692	7,493,627	85,410	7,579,037	171,655
Otras Entidades y Dependencias	363,335	358,835	-	358,835	4,500
Secretaría de Asuntos Jurídicos	2,419,741	2,405,643	7,922	2,413,565	6,176
Secretaría de Seguridad Multidimensional	4,236,550	3,983,729	24,209	4,007,938	228,612
Secretaría de Asuntos Políticos	5,040,973	4,921,140	16,903	4,938,043	102,930
Secretaría Ejecutiva para Desarrollo Integral	14,132,640	12,353,656	520,518	12,874,174	1,258,466
Secretaría de Relaciones Externas	3,409,389	3,404,451	9,591	3,414,042	(4,653)
Secretaría de Administración y Finanzas	10,484,433	10,281,332	21,529	10,302,861	181,572
Infraestructura básica y costos comunes	12,664,121	12,037,240	363,626	12,400,866	263,255
Gestión de Conferencias y Reuniones	4,928,733	4,753,271	25,602	4,778,873	149,860
Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados	5,871,217	5,743,121	43,744	5,786,865	84,352
Cuerpos de Supervisión de la Gestión	1,170,334	885,599	150,941	1,036,540	133,794
Subsidios:					
Corte Interamericana de Derechos Humanos	2,661,100	2,661,100	-	2,661,100	-
Junta Interamericana de Defensa	966,100	966,100	-	966,100	-
Fundación Panamericana de Desarrollo	127,400	123,578	-	123,578	3,822
TOTAL	84,324,100	79,906,961	1,327,482	81,234,443	3,089,657
Financiamiento Presupuestado:					
Cuotas	81,906,537				
Apoyo Administrativo y Técnico	1,617,600				
Intereses, Arriendos y Otros Ingresos	799,963				
TOTAL	84,324,100				

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FDC/OEA)
RESUMEN DE LAS APROPIACIONES
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

ANEXO 5

	Presupuesto ^(A)	Gastos de años anteriores	Gastos ^{(B), (C)}	Obligaciones ^{(B), (C)}	Ejecución Total	Apropiaciones no utilizadas
Desarrollo Integral	-	-	-	-	-	-
Diversificación e integración económica, apertura comercial y acceso a mercados	-	-	-	-	-	-
Desarrollo social y generación de empleo productivo/Inclusión y Protección Social (Ciclo 2014-17)	3,200,000	-	119,374	795,822	915,196	2,284,804
Educación (ciclo 2010-11)	941,027	350,939	209,992	106,028	666,959	274,068
Cultura (ciclo 2010-11)	278,571	66,553	113,602	12,373	192,528	86,043
Desarrollo científico, intercambio y transferencia de tecnología (ciclo 2010-11)	900,000	135,017	176,440	80,912	392,369	507,631
Fortalecimiento de las instituciones democráticas	-	-	-	-	-	-
Desarrollo sostenible del turismo (ciclo 2010-11)	627,741	135,224	12,320	32,679	180,223	447,518
Desarrollo sostenible y medio ambiente	-	-	-	-	-	-
Cuenta de distribución	-	-	-	-	-	-
Preparación y Evaluación de Proyectos, y Fondos sin Asignar	-	-	-	-	-	-
Contribución para apoyo administrativo y técnico	569,960	547,373	-	-	547,373	22,587
Total	6,517,299	1,235,106	631,728	1,027,813	2,894,647	3,622,652

^(A) AICD/JD/doc. 136/12 rev. 1; AICD/JD/DE 92/13; AICD/JD/doc. 139/13; AICD/JD/doc. 141/13 rev. 1, AICD/JD/doc.144/13 rev. 1, AICD/JD/DE-96/14 y AICD/JD/Doc.152/15 Rev. 1

^(B) El total de gastos y obligaciones incluye actividades del período 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

^(C) No incluye gastos y obligaciones relacionados al Desarrollo Integral y a la Administración correspondientes a los Programas 2009 de FDC/OEA.

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (RESUMEN POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)**

Capítulo / subprograma	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
CAPÍTULO 1 - OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL										
La Oficina del Secretario General (13A)	(58,955)	-	(47,390)	-	-	-	(47,390)	(106,345)	-	(106,345)
La Secretaría de Cumbres (13B)	663,954	76,160	11,889	-	(1,589)	668,991	(582,531)	81,424	55,264	26,159
TOTAL CAPÍTULO 1	605,000	76,160	(35,501)	-	(1,589)	668,991	(629,921)	(24,921)	55,264	(80,186)
CAPÍTULO 2 - OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO										
La Oficina del Secretario General Adjunto (23A)	(237,248)	109,517	(25,062)	-	(1,606)	148,286	(65,437)	(302,685)	12,872	(315,557)
La Biblioteca Colón (23C)	20,782	1,952	-	-	4,126	-	(2,174)	18,608	7,138	11,470
TOTAL CAPÍTULO 2	(216,466)	111,469	(25,062)	-	(1,606)	152,412	(67,611)	(284,077)	20,010	(304,087)
CAPÍTULO 3 - ORGANISMOS PRINCIPALES Y ESPECIALIZADOS										
La Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (33A)	90,000	-	(90,000)	-	-	-	(90,000)	-	-	-
La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (33B)	3,056,908	1,749,729	3,305,332	835	(19,630)	6,703,755	(1,667,489)	1,389,419	648,472	740,947
La Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (33C)	638,297	196,959	90,517	-	22	699,857	(412,359)	225,938	89,667	136,270
La Oficina de la Dirección General del Instituto Interamericano de Niño, la Niña y Adolescentes (33D)	76,059	5,000	-	-	-	4,745	255	76,314	36	76,278
TOTAL CAPÍTULO 3	3,861,264	1,951,688	3,305,849	835	(19,609)	7,408,357	(2,169,593)	1,691,671	738,175	953,496
CAPÍTULO 5 - SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS										
La Secretaría de Asuntos Jurídicos (53A)	4,484,959	3,128,014	145,982	23,448	2,157	3,373,607	(74,006)	4,420,953	1,442,980	2,977,973
El Departamento de Derecho Internacional (53C)	266,381	11,570	33,508	-	(19,019)	274,711	(248,652)	17,730	-	17,730
El Departamento de Cooperación Jurídica (53D)	895,937	1,530,000	(3,172)	-	50	682,221	1,740,594	366,372	1,374,222	1,374,222
Reuniones de la REMIA (53E)	32,241	45,241	-	-	-	33,299	11,942	11,942	4,647	7,296
TOTAL CAPÍTULO 5	5,657,278	4,714,825	1,76,317	23,448	(16,812)	4,363,838	533,941	1,813,999	1,813,999	4,377,220
CAPÍTULO 6 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL										
La Secretaría de Seguridad Multidimensional (63A)	27,105	31,141	-	-	(9,400)	38,049	(16,307)	10,798	173	10,624
La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (63B)	17,793,235	3,457,491	119,700	1,016	36,200	8,143,714	(4,529,307)	13,203,928	2,993,611	10,210,317
La Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (63E)	2,256,555	1,409,506	-	798	2,736	2,947,006	(1,533,966)	722,589	626,381	96,208
El Departamento de Seguridad Pública (63F)	701,601	4,875,456	178,988	4,340	31,257	4,025,504	1,064,537	1,766,138	619,187	1,146,950
Reuniones de Seguridad Multidimensional (63H)	78,424	75,988	52,000	-	162	126,338	1,812	80,236	20,581	59,655
TOTAL CAPÍTULO 6	20,796,919	9,849,582	350,688	6,154	60,956	15,280,611	(5,013,231)	15,783,688	4,259,933	11,523,755
CAPÍTULO 7 - SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS										
La Secretaría de Asuntos Políticos (73A)	(14,191)	-	64,279	-	2,400	30,842	35,838	21,647	5,403	16,244
El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (73C)	975,915	2,050,974	2,752,112	-	7,333	4,745,343	65,076	1,040,991	247,066	793,925
El Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (73D)	3,067,957	7,240,461	1,358,436	9,977	(17,570)	6,297,849	2,293,455	5,361,412	1,264,537	4,096,875
El Departamento para la Gestión Pública Efectiva (73E)	1,274,014	1,099,015	440,086	1,571	(1,902)	2,372,962	(834,193)	439,821	187,423	252,398
TOTAL CAPÍTULO 7	5,303,695	10,390,450	4,614,913	11,547	(9,740)	13,446,995	1,560,175	6,863,870	1,704,428	5,159,442
CAPÍTULO 8 - SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL										
La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (83A)	16,677,451	3,777,903	(1,412,934)	109,653	(94,355)	379,850	2,000,418	18,677,869	130,328	18,547,540
Departamento de Desarrollo Económico (83C)	3,775,653	129,000	195,875	16,285	33,249	1,934,370	(1,559,961)	2,215,692	169,252	2,046,439
El Departamento de Desarrollo Sostenible (83D)	5,221,604	6,360,039	1,241,674	33,523	2,828	8,166,494	(528,430)	4,693,174	1,750,786	2,942,388
Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (83F)	1,297,319	219,838	11,945	3,841	992	969,845	(733,229)	564,090	277,561	286,529
Reuniones de CID, Reuniones Ministeriales y de los Comités Interamericanos (83G)	195,683	273,836	(42,603)	-	(68,640)	178,074	(15,482)	180,201	4,746	175,456
La Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEI (83H)	(31,518)	554,507	28,379	-	-	349,231	233,655	202,137	226,879	(24,741)
El Departamento de Inclusión Social (83I)	240,094	870,237	194,626	-	1,483	892,001	174,355	414,449	84,139	330,310
TOTAL CAPÍTULO 8	27,376,287	12,185,360	216,962	163,303	(124,433)	12,869,865	(428,674)	26,947,612	2,643,691	24,303,921

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (RESUMEN POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

ANEXO 6A

Capítulo / subprograma	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
CAPÍTULO 9 - SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS										
La Secretaría de Relaciones Externas (93A)	89,869	53,257	(13,231)	-	5	122,813	(82,782)	7,087	2,139	4,948
El Departamento de Asuntos Internacionales (93C)	175,091	14,131	13,145	-	611	136,181	(108,294)	66,796	1,554	65,242
El Museo de Arte de las Américas (93D)	26,530	24,997	23,864	-	2,306	69,821	(18,654)	7,876	2,381	5,495
El Departamento de Prensa y Comunicación (93E)	(23,885)	-	(1,388)	-	26,375	-	24,987	1,102	-	1,102
TOTAL CAPÍTULO 9	267,605	92,385	22,390	-	29,296	328,814	(184,744)	82,861	6,074	76,787
CAPÍTULO 10 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
El Departamento de Recursos Humanos (103B)	37,167	35,000	-	-	-	66,470	(31,470)	5,697	5,627	70
El Departamento de Servicios de Información y Tecnología (103D)	2,626	-	7,374	-	-	10,000	(2,626)	-	-	-
El Departamento de Planificación y Evaluación (103G)	325,305	-	520,394	99	-	476,176	44,317	369,622	289,011	80,611
TOTAL CAPÍTULO 10	365,098	35,000	527,768	99	-	552,646	10,220	375,319	294,638	80,681
CAPÍTULO 11 - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COSTOS COMUNES										
Administración y Mantenimiento de Edificios (113D)	204,373	-	-	-	-	203,230	(203,230)	1,143	-	1,143
CAPÍTULO 12 - GESTIÓN DE CONFERENCIAS Y REUNIONES										
El Departamento de Administración de Conferencias y Reuniones (123A)	116,044	-	(4,763)	-	(15,358)	-	(20,122)	95,922	-	95,922
Asamblea General (123B)	233,707	-	(84,245)	-	(53,039)	33	(137,317)	96,391	-	96,391
Reuniones no Programadas de la OEA (123C)	142,578	-	(4,669)	-	(23,459)	-	(28,128)	114,450	-	114,450
TOTAL CAPÍTULO 12	492,329	-	(93,678)	-	(91,856)	33	(185,566)	306,763	-	306,763
CAPÍTULO 13 - OFICINAS Y UNIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS										
Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados miembros (134A)	409,633	367,535	(25,265)	-	14,905	420,137	(62,962)	346,671	150,945	195,726
La Secretaría del Tribunal Administrativo de la OEA (TRIBAD)	396	24,050	-	-	-	14,920	9,130	9,525	-	9,525
CAPÍTULO 14 - CUERPOS DE SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN										
OTROS										
Resolución CP 831/2002	5,855,917	-	-	27,862	-	164,623	(136,761)	5,719,156	42,889	5,676,268
Fondo de Cooperación con América Latina y el Caribe	1,583,350	-	-	11,296	-	639	10,657	1,594,007	-	1,594,007
Fondo Oliver Jackman	154,637	-	-	1,103	-	-	1,103	155,741	-	155,741
Fondos sin Programar	10,678,644	11,337,980	(9,410,026)	57,203	(15,177)	-	1,983,641	12,662,284	-	12,662,284
Interés a reembolsar al USINL	86,611	-	-	98,841	(86,611)	-	12,231	98,841	-	98,841
Intereses de Fondos Específicos a ICR	(119,686)	-	(101,199)	101,199	(26,985)	-	(26,985)	(146,672)	-	(146,672)
Reconciliación y cancelación de cuentas	13,239,473	11,337,980	(9,511,225)	297,505	(115,112)	165,262	1,843,886	20,083,358	42,889	20,040,470
TOTAL OTROS	13,239,473	11,337,980	(9,511,225)	297,505	(115,112)	165,262	1,843,886	20,083,358	42,889	20,040,470
GRAN TOTAL	83,362,884	51,136,483	(475,844)	502,890	(275,600)	55,876,112	(4,988,182)	78,374,702	11,730,045	66,644,657

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)**

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
CAPÍTULO 1 – OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL										
La Oficina del Secretario General (13A)										
Comisión Especial Honduras	USOEA	589	(589)	-	-	-	(589)	-	-	-
Crisis Política Venezuela	CIDA	613	(613)	-	-	-	(613)	-	-	-
Misión de Alto Nivel - Venezuela	USOEA	(106,345)	-	-	-	-	(106,345)	-	-	(106,345)
Prioridades Emergentes de la OEA	CIDA	46,188	(46,188)	-	-	-	(46,188)	-	-	-
Total Subprograma (13A)		(58,955)	(47,390)	-	-	-	(47,390)	(106,345)	-	(106,345)
La Secretaría de Cumbres (13B)										
Apoyo a Actividades de Cumbres	Chile	20,120	-	-	-	8,664	(8,664)	11,456	8,000	3,456
Apoyo a Actividades de Cumbres	Nicaragua	12,076	5,000	-	-	3,252	1,748	13,825	-	13,825
Apoyo a Actividades de Cumbres	Perú	9,348	-	-	-	-	-	9,348	-	9,348
Apoyo a Actividades de Cumbres	USDS	-	(47)	-	47	62,403	(62,403)	(62,403)	44,823	(107,226)
Equipo de Trabajo en Derechos de los Indígenas	Varios	-	-	-	(1,636)	-	-	-	-	-
Participación de la Sociedad Civil	OSIDF	1,157	(1,157)	-	-	-	(1,157)	-	-	-
Recomendaciones de consultores	CIDA	71,635	11,458	-	-	83,093	(71,635)	-	-	-
Reuniones de S.I.R.G.	Argentina	28,066	-	-	-	16,674	(16,674)	11,392	550	10,842
Reuniones de S.I.R.G.	Guyana	9,345	2,644	-	-	5,130	(2,486)	6,860	-	6,860
Reuniones de S.I.R.G.	Nicaragua	2,320	-	-	-	1,290	(1,030)	1,030	150	880
Reuniones de S.I.R.G.	Panamá	7,869	-	-	-	2,406	(2,406)	5,463	1,741	3,721
Reuniones de S.I.R.G.	Perú	14,132	8,333	-	-	9,901	(1,568)	12,564	-	12,564
SISCA	Chile	7,000	20,000	-	-	16,550	(3,450)	10,450	-	10,450
SISCA Mejorada	CIDA	35,616	-	-	-	35,616	(35,616)	-	-	-
VII Cumbre de las Américas	Panamá	445,269	40,182	-	-	424,012	(383,830)	61,439	-	61,439
Total Subprograma (13B)		663,954	76,160	11,889	(1,589)	668,991	(582,531)	81,424	55,264	26,159
TOTAL CAPÍTULO 1		605,000	76,160	(35,501)	(1,589)	668,991	(629,921)	(24,921)	55,264	(80,186)
CAPÍTULO 2 – OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO										
La Oficina del Secretario General Adjunto (23A)										
América - África Fórum de Administración	CCA	2,425	-	-	-	2,424	(2,424)	-	-	-
Conferencia Juvenil de la OEA 2013	Google Inc.	38	-	-	-	-	-	38	-	38
Fondo para las Víctimas del Huracán Katrina	YABT	130	-	-	-	-	-	130	33	97
Misión para Fortalecimiento de la Democ. en Haití	Santa Lucía	10,000	-	-	-	-	-	10,000	-	10,000
OASG Evento - Y	Varios	4,351	-	-	-	-	-	4,351	-	4,351
OASG Evento NCD	Varios	15,000	-	-	-	15,000	(15,000)	-	-	-
Observación Militar Honduras - El Salvador	Varios	12,179	-	(1,085)	-	10,709	(11,793)	386	-	386
OEA Conferencia de la Juventud 2012	Varios	(363,508)	-	-	-	-	-	(363,508)	-	(363,508)
OEA Misión Haití - 2009	Google Inc.	(142)	-	142	-	-	142	-	-	-
OSGA Evento-S	USOEA	20,059	-	-	-	-	-	20,059	-	20,059
Patrimonio del Caribe	Varios	3,557	59,090	(59,102)	-	3,540	(3,552)	5	-	5
Programa MOEA	DIAGEO NA	17	-	(17)	-	-	(17)	-	-	-
Programa MOEA	China	15,487	-	-	-	15,474	(15,474)	13	33	(20)
Programa MOEA	México	-	-	35,000	-	33,644	1,356	1,356	-	1,356
Programa MOEA	México	43,160	50,426	-	(1,606)	67,495	(18,675)	24,485	12,806	11,679
Total Subprograma (23A)		(237,248)	109,517	(25,062)	(1,606)	146,286	(65,437)	(302,685)	12,872	(315,557)
La Biblioteca Colón (23C)										
Biblioteca Hipólito Uhanue	Varios	20,782	1,952	-	-	4,126	(2,174)	18,608	7,138	11,470
TOTAL CAPÍTULO 2		(216,466)	111,469	(25,062)	(1,606)	152,412	(67,611)	(284,077)	20,010	(304,087)
CAPÍTULO 3 – ORGANISMOS PRINCIPALES Y ESPECIALIZADOS										
La Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (33A)										
Fortalecimiento de la Efectividad	España	90,000	-	(90,000)	-	-	(90,000)	-	-	-

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (338)										
Apoyo a Rel. Indígenas	76,926	-	-	-	(19,476)	57,451	(76,926)	-	-	-
Asistencia Técnica Internacional - Ayotzinapa	-	250,000	970,000	-	-	1,116,797	103,203	103,203	68,235	34,968
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	6,400	12,800	-	-	-	12,800	(24)	6,400	6,400	-
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	24	-	-	-	-	24	-	-	-	-
Defensores de la Protección de DH	12,547	-	-	-	-	-	(2,316)	12,547	-	12,547
Defensores de la Protección de las Américas	2,424	-	-	-	-	2,316	(2,316)	109	-	109
Fondo Asistencia Legal Sist. IA Derechos Humanos	257	-	-	-	-	257	(257)	-	-	-
Fondo Asistencia Legal Sist. IA Derechos Humanos	17,835	-	-	-	-	5,594	(5,594)	12,241	-	12,241
Fort. Prom de Capacidades de IACHR/IIHR	(70,841)	76,956	(1,029)	-	1,240	6,199	70,968	126	-	126
Fortal. Promoción de la Protección en el Caribe	25	-	-	-	-	25	(25)	-	-	-
Fortaleciendo la Libertad de Expresión	50	-	-	-	-	-	-	50	-	50
Fortaleciendo la Libertad de Expresión	292,310	-	-	506	-	292,797	(292,291)	18	-	18
Fortaleciendo la Libertad de Expresión	-	8,230	-	-	-	8,067	163	163	161	2
Fortaleciendo la Libertad de Expresión	62,226	87,402	-	256	-	122,593	(34,934)	27,292	6,537	20,755
Fortaleciendo la Libertad de Expresión	405,220	-	-	-	-	361,459	(861,459)	43,761	392	43,369
Fortalecimiento Derecho Libertad de Expresión	1,315	-	-	-	(1,315)	-	(1,315)	-	-	-
Libertad de Expresión 2015-17	-	3,168	-	-	-	469	2,699	2,699	-	2,699
Libertad de Expresión 2015-17	-	7,326	-	-	-	879	6,447	6,447	-	6,447
Libertad de Expresión 2015-17	-	-	8,000	-	-	880	7,120	7,120	2,420	4,700
Libertad de Expresión 2015-17	-	119,665	-	73	-	5,698	114,040	114,040	61,035	53,004
Libertad de Expresión 2015-17	-	35,940	-	-	-	26,278	9,662	9,662	8,930	732
Libertad de Expresión en las Américas 2015-17	-	4,920	-	-	-	4,920	-	-	-	-
Libertad de Expresión en las Américas 2015-17	-	40,610	(35,940)	-	-	4,670	-	-	-	-
Libertad de Expresión en las Américas 2015-17	-	7,000	(4,920)	-	-	2,080	-	-	-	-
Mecanismo de Soluciones Amistosas	32,268	-	90,000	-	-	122,114	(32,114)	154	-	154
Medidas Prevención Detención	-	181,920	-	-	-	62,802	119,118	119,118	32,778	86,340
Plan Estratégico - Fondos Generales	-	45,000	(40,050)	-	-	4,950	-	-	-	-
Plan Estratégico - Fondos Generales	15,000	5,500	(15,000)	-	-	5,500	(15,000)	-	-	-
Plan Estratégico - Fondos Generales	-	32,971	-	-	-	32,971	-	-	-	-
Plan Estratégico - Fondos Generales	-	31,776	-	-	-	31,776	-	-	-	-
Plan Estratégico - Fondos Generales	28,500	-	(28,500)	-	-	-	(28,500)	-	-	-
Plan Estratégico - Fondos Generales	475,866	-	(475,866)	-	-	-	(475,866)	-	-	-
Plan Estratégico - Fondos Generales	-	220,000	-	-	-	220,000	-	-	-	-
Programa 1 - Dirección en Leyes	35	-	1,477	-	-	1,490	(13)	22	-	22
Programa 1 - Dirección en Leyes	62,376	-	30,968	-	(278)	73,258	(42,567)	19,808	11,938	7,870
Programa 1 - Dirección en Leyes	820	11,526	-	-	-	3,003	8,523	9,343	6,861	2,483
Programa 1 - Dirección en Leyes	-	16,461	(13,756)	-	-	2,705	-	-	-	-
Programa 1 - Dirección en Leyes	31,655	58,000	3,293	-	-	39,500	21,793	53,448	52,916	532
Programa 1 - Dirección en Leyes	-	3,850	-	-	-	3,848	2	2	-	2
Programa 1 - Dirección en Leyes	163,087	-	-	-	4,214	158,259	(154,045)	9,041	7,078	1,963
Programa 1 - Dirección en Leyes	-	-	265,366	-	-	265,366	-	-	-	-
Programa 1 - Dirección en Leyes	83,261	-	551,751	-	(4,232)	599,107	(51,588)	31,673	31,245	429
Programa 1 - Dirección en Leyes	-	-	30,000	-	-	-	30,000	-	-	30,000
Programa 1 - Dirección en Leyes	-	-	154	-	-	154	-	-	-	-
Programa 2 - Sist. Petición Individual	23,363	-	15,000	-	(8,436)	29,270	(22,706)	657	657	-
Programa 2 - Sist. Petición Individual	108,812	288,347	63,644	-	-	427,535	(75,544)	33,268	10,051	23,217
Programa 2 - Sist. Petición Individual	184,155	91,093	(8,293)	-	-	180,862	(93,062)	91,093	72,999	18,095
Programa 2 - Sist. Petición Individual	11,100	-	28,500	-	-	39,600	(11,100)	-	-	-
Programa 2 - Sist. Petición Individual	-	-	122,346	-	-	122,346	-	-	-	-
Programa 2 - Sist. Petición Individual	-	-	18,441	-	-	18,441	-	-	-	-
Programa 2 - Sist. Petición Individual	71,710	-	686,442	-	-	645,192	41,251	112,961	101,611	11,349
Programa 2 - Monitoreo de País	-	60,000	-	-	-	55,705	4,295	4,295	2,490	1,805
Programa 3 - Monitoreo de País	5,979	27,483	10,493	-	240	43,311	(5,096)	883	883	-
Programa 3 - Monitoreo de País	-	11,084	-	-	-	-	11,084	11,084	-	11,084

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E-F	H=A+G	I	J=H-I	
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015	
Programa 3 - Monitoreo de País	USOEA	10,649	-	172,499	-	-	182,638	(10,139)	510	330	179
Programa 4 - 4.2 Mujeres	Chile	806	-	1,472	-	-	2,278	(806)	-	-	-
Programa 4 - 4.2 Mujeres	Dinamarca	35,201	10,019	(33,644)	-	-	11,576	(35,201)	-	-	-
Programa 4 - 4.2 Mujeres	Suecia	2,712	-	-	-	-	2,712	(2,712)	-	-	-
Programa 4 - 4.2 Mujeres	USOEA	7,486	-	5,728	-	-	12,801	(7,073)	413	-	413
Programa 4 - 4.3 Afro-descendientes	Chile	1,365	-	(1,365)	-	-	-	(1,365)	-	-	-
Programa 4 - 4.3 Afro-descendientes	Francia	-	7,326	13,756	-	-	21,082	6,505	58	-	6,447
Programa 4 - 4.3 Afro-descendientes	Noruega	-	23,032	-	-	-	23,032	-	-	-	-
Programa 4 - 4.3 Afro-descendientes	USOEA	22,467	-	14,091	-	-	36,557	(22,467)	-	-	-
Programa 4 - 4.4 Indígenas	Argentina	154	-	(154)	-	-	-	(154)	-	-	-
Programa 4 - 4.4 Indígenas	Dinamarca	54,917	-	(40,493)	-	-	14,425	(54,917)	-	-	-
Programa 4 - 4.4 Indígenas	USOEA	15,719	-	10,973	920	-	27,612	(15,719)	-	-	-
Programa 4 - 4.5 Migrantes	Argentina	12,631	-	3,943	-	-	16,574	(12,631)	-	-	-
Programa 4 - 4.5 Migrantes	Avina	-	26,522	-	-	-	26,522	-	-	-	-
Programa 4 - 4.5 Migrantes	Colombia	-	32,974	-	-	-	32,974	-	7,593	-	7,593
Programa 4 - 4.5 Migrantes	Holanda	-	7,662	-	-	-	7,662	-	7,662	-	7,662
Programa 4 - 4.5 Migrantes	México	63	-	-	-	-	63	-	-	-	-
Programa 4 - 4.5 Migrantes	Naciones Uni	10,204	49,000	-	-	-	59,204	3,815	14,020	10,395	3,624
Programa 4 - 4.5 Migrantes	Noruega	-	-	15,623	-	-	15,623	-	-	-	-
Programa 4 - 4.5 Migrantes	USOEA	7,987	-	77,851	-	-	85,838	(7,987)	-	-	-
Programa 4 - 4.6 Niñez	Argentina	7,378	-	5,000	-	-	12,378	(7,362)	16	16	-
Programa 4 - 4.6 Niñez	PLAN Int.	46,993	-	-	-	-	46,993	(46,993)	24,440	-	24,440
Programa 4 - 4.6 Niñez	SCS	-	19,200	-	-	-	19,200	-	-	-	-
Programa 4 - 4.6 Niñez	SOS	4,400	-	-	-	-	4,400	-	-	-	-
Programa 4 - 4.6 Niñez	Unicef	6,094	-	-	-	-	6,094	-	78	-	78
Programa 4 - 4.6 Niñez	USOEA	-	-	9,222	-	-	9,222	-	169	-	169
Programa 4 - 4.6 Niñez	Visión Mundial	93,786	98,350	-	-	-	192,136	16,032	109,818	22,021	87,797
Programa 4 - 4.7 Privado de Libertad	Chile	1,483	-	(1,051)	-	-	432	(1,483)	-	-	-
Programa 4 - 4.7 Privado de Libertad	Francia	12,627	7,326	-	-	-	20,000	(12,627)	6,447	-	6,447
Programa 4 - 4.7 Privado de Libertad	México	4,450	-	-	-	-	4,450	-	-	-	-
Programa 4 - 4.7 Privado de Libertad	USOEA	7,045	-	15,000	-	-	22,045	7,664	14,708	-	14,708
Programa 4 - 4.8 LGTBI	ARCUS	7,153	-	-	-	-	7,153	-	-	-	-
Programa 4 - 4.8 LGTBI	Fundación Af	-	50,000	-	-	-	50,000	-	18,597	14,400	4,197
Programa 4 - 4.8 LGTBI	Holanda	82,471	52,960	-	-	-	135,431	61,465	8,505	52,960	52,960
Programa 4 - 4.8 LGTBI	Reino Unido	174	-	-	-	-	174	-	-	-	-
Programa 4 - 4.8 LGTBI	USOEA	211	-	89,000	-	-	89,211	(89,000)	19,114	15,468	3,646
Programa 4 - 4.9 ESCR	Argentina	12,885	-	(10,864)	-	-	2,021	(12,885)	-	-	-
Programa 4 - 4.9 ESCR	Chile	2,105	-	(2,105)	-	-	-	(2,105)	-	-	-
Programa 4 - 4.9 ESCR	Noruega	-	-	15,000	-	-	15,000	-	130	130	-
Programa 4 - 4.9 ESCR	USOEA	2,000	-	(93)	-	-	1,907	(2,000)	-	-	-
Programa 4 - 4.9 ESCR	Francia	1,847	-	-	-	-	1,847	-	-	-	-
Programa 4 - 4.9 ESCR	Suecia	1,710	-	-	-	-	1,710	-	130	-	130
Programa 4 - 4.9 ESCR	USOEA	14,163	-	15,390	-	-	29,553	(14,163)	15	-	15
Programa 5 - Libertad de Expresión	Costa Rica	2,451	-	-	-	-	2,451	-	-	-	-
Programa 5 - Libertad de Expresión	Francia	1,433	-	-	-	-	1,433	-	-	-	-
Programa 5 - Libertad de Expresión	Argentina	1,516	-	444	-	-	1,960	(1,516)	-	-	-
Programa 5 - Libertad de Expresión	Chile	-	23,250	-	-	-	23,250	-	7,037	6,400	637
Programa 5 - Libertad de Expresión	Centro de De	-	-	12,225	-	-	12,225	-	12,225	12,225	12,225
Programa 5 - Libertad de Expresión	Holanda	-	12,225	-	-	-	12,225	-	12,225	12,225	12,225
Programa 5 - Libertad de Expresión	México	16,000	-	-	-	-	16,000	-	-	-	-
Programa 5 - Libertad de Expresión	Noruega	-	-	34,500	-	-	34,500	-	-	-	-
Programa 5 - Libertad de Expresión	USOEA	-	-	132,053	-	-	132,053	-	1,831	1,600	231
Promover y Proteger Derechos Humanos	CEE	(60,489)	56,667	-	-	-	3,828	(60,489)	60,489	-	-
Promover y Proteger Derechos Humanos	Brasil	944	-	-	-	-	944	-	-	-	-
Promover y Proteger Derechos Humanos	México	16	-	-	-	-	16	-	-	-	-

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS**

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

ANEXO 6B

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
Promover y Proteger Derechos Humanos	27	-	-	-	-	19	(19)	-	8	4
Relatoría Derechos de las Personas Indígenas	637	-	-	-	-	-	-	637	-	637
Relatoría Derechos Econom., Sociales y Culturales	-	-	8,000	-	-	880	7,120	7,120	-	7,120
Relatoría Especial Sobre la Mujer	41,846	-	-	-	-	-	-	41,846	-	41,846
Relatoría Sobre Libertad de Expresión	957	-	-	-	-	957	(957)	-	-	-
Relatoría Sobre Libertad de Expresión	6	-	-	-	-	-	-	6	-	6
Relatoría Sobre Libertad de Expresión	44	-	-	-	-	-	-	44	-	44
Relatoría Sobre Libertad de Expresión	447	-	-	-	-	15	(15)	432	-	417
Suplementar & Fortalecer el trabajo de SIDH	455,033	-	-	-	-	313,583	(313,583)	141,450	-	97,848
CEE	-	-	3,305,332	-	-	6,703,755	(1,667,489)	1,389,419	-	648,472
Total Subprograma (33B)	3,056,908	1,749,729	3,305,332	835	(19,630)	6,703,755	(1,667,489)	1,389,419	648,472	740,947
La Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (33C)										
Adm. Justicia Perspectiva Igualdad de Género	22,000	-	-	-	-	12,550	(12,550)	9,450	-	-
Liechtenstein	-	-	-	-	-	-	-	-	9,450	-
México	39,800	-	-	-	-	18,580	(18,580)	21,220	-	11,020
Adm. Justicia Perspectiva Igualdad de Género	5,808	-	-	-	-	4,635	(4,635)	1,173	-	-
Mónaco	-	-	-	-	-	-	-	-	1,173	-
República de	21,974	-	-	-	-	-	-	21,974	-	21,974
Capacitación Transversalización de Género	10,581	-	1,618	-	-	10,125	(8,507)	2,074	-	2,074
OEA/DDHEC	-	-	(29)	-	-	-	(29)	-	-	-
Ciudadanía de Mujeres Caribeñas	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-
USOEA	-	-	(6,052)	-	-	-	-	-	-	-
Compromisos Sobre Derechos de la Mujer	39,624	-	-	-	-	33,572	(39,624)	-	-	-
CIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	2,519	-	-	-	-	(2,519)	-	-	-	-
Contribuciones al CIM	-	10,000	-	-	-	10,000	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	19,385	29,718	-	-	-	22,912	6,806	26,191	9,307	16,884
Contribuciones al CIM	3,109	-	-	-	-	-	-	3,109	-	3,109
Datos en Violencia a la Mujer en Estados OECS	4,018	-	-	-	-	-	-	4,018	-	4,018
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trin.&Tob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos de la Mujer	103,895	-	45,974	-	-	149,869	(103,895)	-	-	-
CIDA	-	-	(973)	-	-	-	(973)	-	-	-
México	973	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estudio de Drogas y Mujeres	209,100	-	38,622	-	-	247,577	(208,955)	145	140	5
CIDA	-	-	-	-	-	21,062	3,938	3,156	3,156	782
Fortalecimiento de Mecanismos Nacionales	-	25,000	-	-	-	627	4,596	4,596	-	4,596
Fortalecimiento de Mecanismos Nacionales	-	5,223	-	-	-	-	-	19,985	18,808	1,177
Mónaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Género Particip. Mujer en Presupuestos Locales	19,985	-	-	-	-	-	-	109	-	109
Finlandia	109	-	-	-	-	-	-	532	-	532
USOEA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Organización Participación Civil Social - REMIM IV	532	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proyecto Contra la Violencia y el VIH/SIDA	61,176	-	12,765	-	-	73,941	(61,176)	-	-	-
Reg. de Evaluación de Mecanismos	25,727	-	-	-	-	25,584	(25,584)	143	-	143
Reunión de Estados Parte MESECVI Oct. 2014	384	-	-	-	-	-	-	384	-	384
Reunión de Exp. Seguimiento Conv. Belem do Para	399	29,718	-	-	-	14,452	15,288	15,687	11,512	4,176
Reunión de Exp. Seguimiento Conv. Belem do Para	6,000	-	-	-	-	5,999	-	-	-	-
Reunión de Exp. Seguimiento Conv. Belem do Para	2,000	-	-	-	-	-	-	2,000	-	2,000
Reunión de Exp. Seguimiento Conv. Belem do Para	11,784	-	-	-	-	866	(866)	10,918	-	10,918
Reunión de Exp. Seguimiento Conv. Belem do Para	1,688	-	(1,426)	-	-	-	(1,426)	262	-	262
Reunión de Expertos: Conv. de Belem do Para	18	-	-	-	-	-	-	18	-	18
Reunión Exp. Seguimiento Conv. Belem do Para	-	30,398	-	-	-	3,648	26,750	26,750	21,488	5,262
Reunión Regional Género y Justicia	3,885	-	-	-	-	1,675	(1,675)	2,210	-	2,210
Seguimiento Convención MESECVI	17	-	-	-	-	-	-	17	-	17
Seguimiento de la Convención Belem do Para	21,630	-	-	-	-	-	-	21,630	-	21,630
VIH / Violencia a Mujeres en Centro América	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XII CEVI y VI Conf. Conv. de Belem do Para	60,902	-	-	-	-	39,664	21,239	21,239	4,049	17,189
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXXVI Asamblea CIM - Viajes	6,184	-	-	-	-	-	-	6,184	-	6,184
USOEA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (33C)	638,297	196,959	90,517	835	22	699,857	(412,359)	225,938	89,667	136,270
La Oficina de la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (33D)										
Coop. Prevenc. Sustracción Intl. Menores	40	5,000	-	-	-	4,745	255	255	-	255
Mónaco	-	-	-	-	-	-	-	40	-	40
Desastre Natural	(882)	-	-	-	-	-	-	(882)	-	(882)
Promoción de Derechos para los Niños	76,901	-	-	-	-	-	-	76,901	-	76,901
Subfondo Básico Patrimonial	76,059	5,000	-	-	-	4,745	255	76,314	36	76,278
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (33D)	3,861,264	1,951,688	3,305,849	835	(19,609)	7,408,357	(2,169,593)	1,691,671	738,175	953,496
TOTAL CAPÍTULO 3										

ANEXO 6B

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)**

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
CAPÍTULO 5 - SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS										
La Secretaría de Asuntos Jurídicos (53A)										
Facilitador Judicial Guatemala	7	-	(7)	-	-	-	(7)	-	-	-
Programa de Facilitadores Judiciales Paraguay	-	-	25,989	-	-	3,119	22,870	22,870	-	22,870
Programa Facilitadores Judiciales CERVN	16,361	-	-	-	-	-	16,361	16,361	-	16,361
Programa Facilitadores Judiciales C. America	4,443,486	3,128,014	-	23,448	2,157	3,217,460	(63,841)	4,379,645	1,441,154	2,938,491
Programa I-A Facilitadores Judiciales	35,105	-	120,000	-	-	153,038	(33,028)	2,077	1,826	251
Total Subprograma (53A)	4,494,959	3,128,014	145,982	23,448	2,157	3,373,607	(74,006)	4,420,953	1,442,980	2,977,973
El Departamento de Derecho Internacional (53C)										
Acceso Equitativo a Información Pública	68,732	-	36,717	-	-	105,450	(68,733)	-	-	-
Chile	5,000	-	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
Comite Judicial Interamericano	1,734	-	-	-	-	-	-	1,734	-	1,734
Varios	23,445	-	-	-	-	23,445	(23,445)	-	-	-
Comunicación Interna de Solución de Controversias	2,338	1,404	-	-	-	1,404	-	2,338	-	2,338
Curso Derecho Intl. Refugiados	26,329	-	(7,165)	-	(19,164)	-	(26,329)	-	-	-
Población Indígena Alemania	890	-	-	-	-	726	(726)	164	-	164
Población Indígena Angola	14,980	-	(1,012)	-	-	13,703	(14,715)	264	-	264
Población Indígena México	12,104	6,000	-	-	-	15,712	(9,712)	2,392	-	2,392
Población Indígena Nicaragua	4,674	4,167	5,000	-	-	4,632	368	368	-	368
Población Indígena Paraguay	680	-	-	-	-	4,052	115	4,789	-	4,789
Población Indígena Perú	105,475	-	(32)	-	145	105,588	(105,475)	-	-	680
Publicaciones Legales	266,381	11,570	33,508	-	(19,019)	274,711	(248,652)	17,730	-	17,730
Transacciones Garantizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (53C)	895,937	1,530,000	(3,172)	-	50	682,221	844,657	1,740,594	366,372	1,374,222
Reuniones de la REMIA (53E)										
Reunión Grupo Trabajo REMIA X	-	45,241	-	-	-	33,299	11,942	11,942	4,647	7,296
Colombia	-	-	176,317	23,448	(16,812)	4,365,838	533,941	6,191,218	1,813,999	4,377,220
TOTAL CAPÍTULO 5	5,657,278	4,714,825	176,317	23,448	(16,812)	4,365,838	533,941	6,191,218	1,813,999	4,377,220
CAPÍTULO 6 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL										
La Secretaría de Seguridad Multidimensional (63A)										
Informe Sobre el Problema de Drogas	68	-	-	-	-	-	-	68	-	-
Informe Sobre el Problema de Drogas México	1,250	-	-	-	-	-	-	1,250	-	1,250
Informe Sobre el Problema de Drogas OXY	1,980	-	-	-	-	-	-	1,980	-	1,980
Informe Sobre el Problema de Drogas Turquía	1,763	-	-	-	-	-	-	1,763	-	1,763
Informe Sobre el Problema de Drogas IDRC	-	31,141	-	-	(9,400)	21,742	-	-	-	-
Oficina del Director de Seguridad Multid.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS**

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

ANEXO 6B

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I	
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015		Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta de diciembre, 2015	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
Oficina del Director de Seguridad Multid.	México	4,609	-	-	-	-	1,034	(1,034)	3,575	-	3,575
Oficina del Director de Seguridad Multid.	Rep. Serbia	8,800	-	-	-	-	7,280	(7,280)	1,520	-	1,520
Oficina del Director de Seguridad Multid.	Varios	8,410	-	-	-	-	7,993	(7,993)	417	106	311
Programa Multidimensional Seguridad y Política	USINL	226	-	-	-	-	-	-	226	-	226
Total Subprograma (63A)		27,105	31,141	-	-	(9,400)	38,049	(16,307)	10,798	173	10,624
La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (63D)											
Aduanas/Cooperación Marítima	Francia	7,152	-	-	-	-	7,000	(7,000)	152	-	152
Aduanas/Cooperación Marítima	USINL	207,922	37,584	6,124	-	-	72,127	(28,419)	179,502	-	179,502
Apoyo Estrategia Peruana del Cacao	USINL	28,971	-	-	-	-	-	-	28,971	-	28,971
Apoyo Técnico Administrativo	USINL	32,477	-	49,270	-	-	18,234	31,036	63,513	-	63,513
Apoyo Técnico y Administrativo a Observaciones	USINL	10,445	-	-	-	10	-	10	10,455	10,279	177
Bienes Decomisados en América Latina	Francia	371	-	-	-	-	-	-	371	-	371
Bienes Decomisados en América Latina	Naciones Uni	142,275	-	-	-	(525)	90,611	(91,136)	51,139	1,247	49,892
Bienes Decomisados en América Latina	Paraguay	-	167,340	-	-	-	97,773	69,568	69,568	59,642	9,926
Bienes Decomisados en América Latina	Repúb. Dom.	21,823	-	-	-	(4)	-	(4)	21,819	-	21,819
Bienes Decomisados en América Latina	USINL	77,408	566,656	55,591	-	-	278,140	344,107	421,515	16,422	405,094
Cerrando el GAP	España	-	-	14,967	-	-	1,796	-	10,248	-	10,248
Cerrando el GAP	USINL	396,795	-	-	-	13,379	308,927	(295,548)	1,150,885	-	48,440
CICAD - Fondos sin distribuir	USINL	1,233,530	642,972	(725,617)	-	-	-	(82,645)	1,150,885	-	1,150,885
Comisión Nacional de drogas - CICAD	CA DFAIT	2,797	-	-	-	-	-	-	2,797	-	2,797
Comisión Nacional de drogas - CICAD	USINL	6,376	-	-	-	-	-	-	6,376	-	6,376
Compensación Maestría En-Línea	USINL	2,314	-	-	-	-	-	-	2,314	-	2,314
Compensación Maestría En-Línea	Varios	17,344	-	(1,962)	-	-	-	(1,962)	15,381	-	15,381
Control y Prohibición	USINL	52	-	-	-	-	-	-	52	-	52
Control y Prohibición Inteligencia	CA DFAIT	123,395	-	(36,260)	-	-	21,818	(58,079)	65,316	10,197	55,120
Control y Prohibición Inteligencia	USINL	42,003	76,491	12,464	-	-	101,085	(12,130)	29,873	3,202	26,671
Corte de Tratamiento de Drogas	CA DFAIT	20,164	-	-	-	-	-	-	20,164	-	20,164
Corte de Tratamiento de Drogas	Trin.&Tob	1,358	5,000	-	-	3,435	17,999	(14,564)	5,600	182	5,418
Corte de Tratamiento de Drogas	USINL	2,036,104	445,719	-	-	-	5,727	(727)	631	11	620
Costo del Abuso de Substancias	CA DFAIT	3,421	-	-	-	-	1,064,857	(619,138)	1,416,966	369,388	1,047,578
Costo del Abuso de Substancias	USINL	17,998	-	(17,998)	-	-	-	(17,998)	3,421	-	3,421
Crimen Organizado / Reducción de Oferta	CA DFAIT	34,798	-	-	-	-	-	-	34,798	-	34,798
Crimen Organizado / Reducción de Oferta	Canadá	9,720	-	-	-	-	-	-	9,720	-	9,720
Crimen Organizado / Reducción de Oferta	USINL	27,742	23,381	3,810	-	227	27,268	150	27,892	-	27,892
Demanda por Tratamiento	USINL	22	-	-	-	-	-	-	22	-	22
Desar. Educación y Prev. de Abuso de Sustancias	USINL	305,890	-	(49,270)	-	525	3,000	(51,746)	254,144	-	254,144
Desarr. Unidades Financieras de Inteligencia -AS	USINL	120,165	-	(31,707)	-	3,500	13,695	(41,902)	78,262	3,500	74,762
Desarrollo Alternativo - Apoyo General	USDA	1,199	-	-	-	-	-	-	1,199	-	1,199
Desarrollo Alternativo - Apoyo General	USINL	13,724	-	(5,810)	-	-	-	(5,810)	7,914	-	7,914
Desarrollo Alternativo - Cacao	USDA	7,461	-	-	-	-	-	-	7,461	-	7,461
Desarrollo Alternativo - Cacao	USINL	(36,701)	-	-	-	-	-	-	(36,701)	-	(36,701)
Desarrollo Alternativo - SIGATOKA	USDA	854	-	-	-	-	-	-	854	-	854
Desarrollo Alternativo - SIGATOKA	USINL	5,000	-	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
Desarrollo Alternativo Colombia	USDA	6,837	-	-	-	-	-	-	6,837	-	6,837
Desarrollo Alternativo GLEAM	USINL	(5)	-	-	-	-	-	-	(5)	-	(5)
Desarrollo Observadores Nacionales en el Caribe	Francia	2,539	-	(2,539)	-	-	-	(2,539)	-	-	-
Drogas Sintéticas	CA DFAIT	2,939	-	-	-	-	-	-	2,939	-	2,939
Drogas Sintéticas	USINL	38,947	-	-	-	-	15,802	(15,802)	23,145	-	23,145
ECC-IADIS Sistema IA de Información de Drogas	Varios	(1,026)	-	-	-	-	-	-	(1,026)	-	(1,026)
Entrenamiento y Cert. Tratamiento Drogas - México	USINL	2,317,656	-	-	-	-	1,044,687	(1,044,687)	1,272,969	826,032	446,937
Entrenamiento y Certificación Prevención de Drogas	CA DFAIT	24,360	-	-	-	(2)	5,345	(5,347)	19,013	49	18,964
Entrenamiento y Certificación Prevención de Drogas	Trin.&Tob	-	5,000	-	-	-	3,254	-	1,746	-	1,746
Entrenamiento y Certificación Prevención de Drogas	USINL	609,647	200,000	-	-	-	389,190	(189,190)	420,457	31,970	388,487
Entrenamientos para Tratamientos	USINL	12,165	-	-	-	-	-	-	12,165	-	12,165

ANEXO 6B

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)**

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
Escuela de Educación en Latino América	México	103	-	-	-	-	-	103	-	103
Escuela de Educación en Latino América	USINL	63,729	-	-	-	3,346	(3,346)	60,383	30,176	30,207
Escuela de Enfermería	USINL	495	-	-	-	-	-	495	-	495
Escuela de Enfermería en Latino América	Chile	5,767	-	-	-	-	-	5,767	-	5,767
Escuela de Enfermería en Latino América	México	65	-	-	-	-	-	65	-	65
Escuela de Enfermería en Latino América	Trin.&Tob	380	-	-	-	-	-	380	-	380
Escuela de Enfermería en Latino América	USINL	72,766	-	-	-	20,572	(20,572)	52,194	30,041	22,153
Escuelas de Medicina en L. América	México	5	-	-	-	-	-	5	-	5
Escuelas de Medicina en L. América	USINL	58,383	-	-	-	-	-	58,383	20,962	37,420
Escuelas de Salud Pública en América Latina	PAHO	6,051	-	-	-	-	-	6,051	-	6,051
Escuelas de Salud Pública en América Latina	USINL	89,363	-	-	20,000	28,990	(8,990)	80,373	40,127	40,246
Estándares Mínimos de Cuidado	CA DFAIT	15,768	-	-	-	-	-	15,768	-	15,768
Estándares Mínimos de Cuidado	USINL	7,901	-	-	928	-	928	8,829	-	8,829
Financiamiento del Terrorismo	USINL	8,723	-	-	-	-	-	8,723	6,521	2,201
Fondo General	Argentina	9,096	10,000	-	-	8,376	1,624	10,720	-	10,720
Fondo General	CA DFAIT	5,248	-	-	-	-	-	5,248	-	5,248
Fondo General	Chile	16,882	20,000	(21)	-	24,986	(5,007)	11,876	-	11,876
Fondo General	Colombia	14,517	-	-	-	10,855	(10,855)	3,662	1,815	1,847
Fondo General	Francia	5,034	-	-	-	-	-	5,034	-	5,034
Fondo General	Jamaica	7,975	-	-	-	794	(794)	7,181	-	7,181
Fondo General	México	466,168	95,000	(152,000)	-	12,792	(69,792)	396,376	-	396,376
Fondo General	Repub. Dom.	3,249	-	-	-	-	-	3,249	-	3,249
Fondo General	USINL	214,169	-	59,568	-	51,129	8,439	222,608	-	222,608
Fortalecimiento Comisión de Drogas Nacionales	Trin.&Tob	357	-	-	-	-	-	357	-	357
Fortalecimiento Comisión de Drogas Nacionales	USINL	133,127	-	-	-	49,563	(62,523)	10,852	110	133,017
Fortalecimiento de la Ley de Lavado de Dinero	USINL	73,375	-	(12,960)	-	-	-	10,852	-	10,852
Gobierno Digital Transnacional	USINL	745	-	-	-	-	-	745	-	745
Grad. Universitario Res. Part. Programa	CA DFAIT	104,287	-	-	-	42,579	(42,543)	61,745	31,149	30,596
Grad. Universitario Res. Part. Programa	Canadá	38,347	-	-	-	-	-	38,347	-	38,347
Grad. Universitario Res. Part. Programa	USINL	1,406	-	-	-	35	(35)	1,371	541	830
Grupo de Experto en Farmacéutica	CA DFAIT	21,465	-	36,260	-	31,991	6,417	27,881	-	27,881
Grupo de Experto en Farmacéutica	USINL	125,408	27,778	4,526	-	60,647	(28,343)	97,065	-	97,065
Grupo de Expertos en Lavado de Dinero	Francia	40	-	-	-	25	(25)	14	-	14
Grupo de Expertos en Lavado de Dinero	México	13	-	-	-	-	-	13	-	13
Grupo de Expertos en Lavado de Dinero	USINL	7,214	107,148	102,380	-	158,707	50,820	58,034	28,784	29,250
Grupo- Expertos sobre Reducción de la Demanda	Brasil	-	50,179	-	-	46,010	4,168	4,168	937	3,232
Grupo- Expertos sobre Reducción de la Demanda	USINL	142,509	-	-	-	8,000	(8,000)	134,509	950	133,559
Implementación (ACCESO)	USINL	54,980	-	-	-	-	-	54,980	-	54,980
Instituto Construcción Nacional	USINL	747	-	(747)	-	-	(747)	-	-	-
Integración Inter-Americana Legislativa	USINL	85	-	(86)	-	-	(86)	-	-	-
Investigación del Campo - Tarapoto	USDA	1,450	-	-	-	-	-	1,450	-	1,450
La Cocaína Fumable Cono Sur	Argentina	809,907	-	-	-	1,548	-	1,548	-	1,548
Lavado de Dinero	USINL	9,145	54,396	41,863	-	391,880	(991,880)	418,027	188,432	229,595
Lavado de Dinero - Entrenamiento Judicial	USINL	207,696	-	68,931	-	87,871	(8,388)	17,533	15,041	2,491
Lavado de Dinero - Entrenamiento Judicial	USINL	8,008	-	-	-	107,289	(38,358)	169,338	8,276	161,061
LEDA	Francia	121,968	-	-	-	39,055	(39,055)	82,913	12,840	70,073
LEDA	USINL	4,527	-	-	-	-	-	4,527	-	4,527
Mecanismo contra el Crimen Organizado	USINL	359	-	-	-	-	-	359	-	359
Mejora de Tratamiento de Rehabilitación de Droga	CAIXA	1,388	-	(1,388)	-	-	(1,388)	-	-	-
Mejora de Tratamiento de Rehabilitación de Droga	CEE	4,023	-	(4,023)	-	-	(4,023)	-	-	-
Mejora de Tratamiento de Rehabilitación de Droga	USINL	1,512	-	-	-	-	-	1,512	-	1,512
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	CA DFAIT	35,394	-	-	-	35,394	(35,394)	-	-	-
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	México	54,749	80,000	100,000	-	117,717	62,283	117,032	28,101	88,931
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	Trin.&Tob	16,052	5,000	-	-	3,097	1,903	17,954	10,079	7,875

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	USINL	191,436	-	250,000	-	293,562	(43,562)	147,874	24,825	123,049
MEM Asistencia Reducción de la Demanda	USINL	7,368	-	-	-	7,368	-	7,368	-	7,368
MEM Proyectos de Recomendaciones	USINL	20,092	-	-	-	20,092	-	20,092	-	20,092
Periodo de Sesión Ordinaria	Argentina	4,348	-	-	-	4,348	-	4,348	-	4,348
Periodo de Sesión Ordinaria	Guatemala	32,677	-	-	-	15,198	(15,198)	17,479	-	17,479
Periodo de Sesión Ordinaria	México	1,618	-	-	-	1,618	-	1,618	-	1,618
Periodo de Sesión Ordinaria	Perú	-	90,018	-	-	55,122	34,896	34,896	3,304	31,592
Periodo de Sesión Ordinaria	Suriname	3,178	-	-	-	3,178	-	3,178	47	3,130
PROCEER Mecanismo - Financiación Donaciones	USINL	11,015	-	-	-	11,015	-	11,015	-	11,015
PROCEER Mujeres de Perú	USINL	245,339	-	-	-	18,349	(18,349)	226,990	148,327	78,663
PROCEER República Dominicana	USINL	476,150	-	-	-	17,889	(17,889)	458,261	67,985	390,276
PROCEER Sudamérica	USINL	231,230	-	-	-	44,296	(44,296)	186,934	32,550	154,383
Programa Control Lavado de Activos - Perú	USINL	222,250	-	-	-	71,758	(71,758)	150,742	111,449	39,293
Programa de Desarrollo de Capacidades, El Caribe	USINL	716,617	-	-	-	187,195	(187,195)	529,422	100,462	428,960
Programa para Fortalecer Investigación de Drogas	USINL	22,360	-	-	-	22,360	-	22,360	-	22,360
Programa para Fortalecer Investigación de Drogas	USINL	117,835	-	125,420	-	49,383	76,037	193,873	-	193,873
Programa para Fortalecer Investigación de Drogas	USINL	28,321	-	-	106	-	(151,629)	28,321	6,357	28,321
Programa para Fortalecer Investigación de Drogas	CA/DFAIT	164,198	-	-	1,881	153,617	(151,629)	12,569	6,357	6,212
Programa para Fortalecer Investigación de Drogas	Canadá	5,674	-	-	-	5,674	-	5,674	-	5,674
Programa para Fortalecer Investigación de Drogas	México	1,592	-	-	-	1,592	-	1,592	-	1,592
Programa para Fortalecer Investigación de Drogas	NIDA	7,484	-	-	-	7,053	(7,054)	430	430	-
Programa para Fortalecer Investigación de Drogas	USINL	38,737	-	-	-	22,398	(22,398)	16,339	403	15,936
Reducción de la Demanda Cooperación Horizontal	USINL	446	-	-	-	-	-	446	-	446
Reducción de la Demanda de Drogas	USINL	2,849,248	-	-	-	1,316,552	(1,316,552)	1,532,696	319,687	1,213,009
SAVIA - DROGAS Salud y Vida América	España	262,908	-	151,023	703	193,109	(64,206)	198,703	101,415	97,288
SAVIA - DROGAS Salud y Vida América	Trin.&Tob	1,301	-	-	-	167	(167)	1,134	333	801
SAVIA - DROGAS Salud y Vida América	USINL	35,866	-	-	-	22,839	-	57,082	-	57,082
SIDUC - Caribe	CA/DFAIT	204,614	-	-	207	128,949	(128,742)	75,872	378	75,494
SIDUC - Caribe	Canadá	34,369	-	-	-	-	-	34,369	50	34,319
SIDUC - Caribe	OSI DF	-	182,784	-	-	43,857	138,927	138,927	99,898	39,029
SIDUC - Caribe	Trin.&Tob	11,136	-	5,000	-	5,409	(409)	10,727	-	10,727
SIDUC - Caribe	USINL	208,949	300,738	11,209	-	176,044	135,903	344,852	74,478	270,374
SIDUC - Recomendaciones del MEM	USINL	28,056	-	-	-	-	-	28,056	-	28,056
Sistemas de Control Químico	CA/DFAIT	40,902	-	-	-	-	-	40,902	-	40,902
Sistemas de Control Químico	Canadá	25,183	-	-	-	-	-	25,183	-	25,183
Sistemas de Control Químico	USINL	154,091	51,883	8,454	50	136,541	(76,154)	77,937	600	77,336
Soporte Técnico y Adm. para Control de Químicos	CA/DFAIT	1,049	-	-	-	-	-	1,049	-	1,049
Soporte Técnico y Adm. para Control de Químicos	USINL	63,369	24,154	3,936	-	47,477	(19,387)	43,982	186	43,796
Soporte Técnico y Administrativo para EDRI	USINL	343	-	-	-	-	-	343	-	343
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	CAF	1,469	-	-	2,219	-	2,219	3,688	1,462	2,226
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	Colombia	12,684	-	-	-	-	-	12,684	-	12,684
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	España	-	-	18,615	-	2,234	16,381	16,381	-	16,381
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	OSI DF	-	50,000	-	(2,000)	47,997	3	3	-	3
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	Panamá	-	12,500	-	-	1,375	11,125	11,125	-	11,125
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	USINL	179,217	120,771	37,677	2,000	176,525	(16,077)	163,139	51,134	112,005
Valores y Población en Alto Riesgo	USINL	79,720	-	-	-	-	-	79,720	-	79,720
Total Subprograma (63B)	USINL	17,733,235	3,457,491	119,700	1,016	8,143,714	(4,529,307)	13,203,928	2,993,611	10,210,317

La Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (63E)

Aduanas e Inmigración	USINL	92,568	-	-	-	62,317	(62,317)	30,251	496	29,755
Asist. Legislativa y Financiamiento de Terrorismo	USDS	(12,330)	96,942	-	-	96,657	285	11,600	11,600	(23,645)
Asist. Legislativa y Financiamiento de Terrorismo	USINL	239,222	-	-	-	(135,262)	(135,262)	103,960	748	103,213
Bio-Terrorismo	CA/DFAIT	190,268	-	4,357	-	212,453	(208,096)	(17,828)	415	(18,244)
Bio-Terrorismo	USDS	(42,787)	68,135	-	-	27,252	42,787	-	-	-
Bio-Terrorismo	USINL	6	-	-	-	-	-	6	-	6

ANEXO 6B

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)**

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
Ciber Seguridad	BID	59,870	75,600	-	-	60,753	14,847	74,717	12,825	61,892
Ciber Seguridad	CA DFAIT	1,187,612	-	-	194	871,652	(871,458)	316,155	156,333	159,821
Ciber Seguridad	Estonia	-	106,260	-	-	26,057	80,203	80,203	65,757	14,446
Ciber Seguridad	Reino Unido	31,005	117,077	-	(194)	183,862	(66,980)	(35,975)	15,396	(51,371)
Ciber Seguridad	Repúb. Dom.	-	59,000	-	-	-	59,000	59,000	-	59,000
Ciber Seguridad	USDS	(69,972)	239,713	-	190	184,206	55,697	(14,275)	49,619	(63,894)
CICTE Cuenta Administrativa	Varios	-	-	-	243	-	243	-	-	243
CICTE Fondos sin Programar	CA DFAIT	3,622	-	798	-	(3,559)	-	64	-	64
Implementación de UN-1540	Colombia	6,206	-	-	(1,904)	1,452	(3,355)	2,851	-	2,851
Implementación de UN-1540	Panamá	3,565	-	-	(1,871)	1,871	(1,871)	1,695	-	1,695
Implementación de UN-1540	USDS	-	-	-	-	142,353	(142,353)	(142,353)	210,400	(352,753)
Implementación de UN-1540	USEXB	(90,073)	129,287	-	-	39,214	90,073	-	-	-
Programa de la Cadena de Suministro	USDS	(31,902)	61,314	-	-	71,168	(9,854)	(41,756)	22,732	(64,488)
Seguridad Aviación	USDS	-	6,806	-	-	19,606	(12,800)	(12,800)	30,800	(43,600)
Seguridad Aviación	USINL	105,114	-	-	-	53,759	(53,759)	51,355	575	50,780
Seguridad de Documentos de Viaje	CA DFAIT	656	-	-	-	-	-	656	-	656
Seguridad de Documentos de Viaje	Colombia	17,800	-	-	-	-	-	17,800	-	17,800
Seguridad de Documentos de Viaje	USDS	(26,063)	92,372	-	(6,694)	68,375	17,303	(8,760)	1,952	(10,712)
Seguridad de Documentos de Viaje	USINL	125,943	-	-	6,644	138,469	(131,825)	(5,882)	6,000	(11,882)
Seguridad Portuaria	USINL	29,656	-	-	1,036	7,754	(6,718)	22,938	-	22,938
Seguridad Turística	CA DFAIT	696	-	-	1,074	-	1,074	1,770	-	1,770
Seguridad Turística	Centro Interr	-	321,000	-	-	247,072	73,928	73,928	13,752	60,176
Seguridad Turística	México	130,197	-	-	-	129,798	(129,798)	399	-	399
Seguridad Turística	USINL	27,818	-	-	-	-	-	27,818	-	27,818
Sociedad y Cooperación Internacional	Argentina	17,040	10,000	-	-	9,400	600	17,641	4,000	13,641
Sociedad y Cooperación Internacional	Bahamas	1,000	1,000	-	-	-	1,000	2,000	-	2,000
Sociedad y Cooperación Internacional	Chile	45,380	15,000	-	-	4,610	10,390	55,770	5,000	50,770
Sociedad y Cooperación Internacional	Guyana	5,000	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
Sociedad y Cooperación Internacional	México	29,113	-	-	-	29,113	(29,113)	-	-	-
Sociedad y Cooperación Internacional	Panamá	52,136	10,000	-	-	16,567	(6,567)	45,569	17,981	27,588
Sociedad y Cooperación Internacional	Trin.&Tob	92,886	-	-	-	70,656	(70,656)	22,230	-	22,230
Sociedad y Cooperación Internacional	USINL	35,300	-	-	243	35,300	(35,057)	243	-	243
Total Subprograma (63E)		2,256,555	1,409,506	798	2,736	2,947,006	(1,533,966)	722,589	626,381	96,208
El Departamento de Seguridad Pública (63F)										
AICMA Prog. Asistencia a Víctimas de Minas	Italia	1,626	-	(1,626)	-	-	(1,626)	-	-	-
AICMA/Programa de Acción de Minas-Colombia	CA DFAIT	29,365	-	-	-	-	-	29,365	-	29,365
AICMA/Programa de Acción de Minas-Colombia	Colombia	-	114,160	518	-	20,704	93,973	93,973	5,080	88,894
AICMA/Programa de Acción de Minas-Colombia	Italia	64,263	-	-	-	41,598	(41,598)	22,664	22,664	-
AICMA/Programa de Acción de Minas-Colombia	Naciones Uni	9,561	15,000	-	-	(18,561)	(8,561)	-	-	-
AICMA/Programa de Acción de Minas-Colombia	USOEA	(544,691)	1,950,723	-	-	1,715,878	251,606	(293,085)	300,588	(593,673)
Asistencia y Protección de Víctimas - Fase II	España	-	-	128,171	-	15,381	112,791	112,791	-	112,791
Código de Ética de la Policía	Uruguay	28,146	96,600	-	(6,500)	16,620	73,480	101,626	36,666	64,960
Control de Armas y Municiones	USINL	173,481	580,045	-	939	653,269	(72,285)	101,195	97,700	3,495
Crimen Organizado Transnacional	USINL	2,711	-	(2,711)	-	-	-	-	-	-
Desmiado, Fondo Específico No Programado	Varios	-	-	20,889	-	-	-	-	-	-
Fondo Prevención Violencia y Crimen	Guatemala	-	50,000	-	-	3,312	44,500	44,500	13,114	4,463
Fondo SALWS	México	5,080	-	-	-	5,500	17,577	17,577	-	17,577
Fortalecimiento Instituciones V. A	España	49,472	-	60,000	-	99,063	(39,063)	10,408	95	10,313
Fortalecimiento de la Capacidad	USDS	(46,632)	46,632	-	-	-	46,632	-	-	-
Fortalecimiento Defensores Públicos	Naciones Uni	-	166,940	-	-	117,120	49,820	49,820	9,993	39,827
HNP-Asesoramiento Técnico	USINL	6,964	-	-	-	-	-	6,964	-	6,964
I-A Coalición Prevención de Violencia - Apoyo Téc.	PAHO	1,365	-	(1,365)	-	-	(1,365)	-	(4)	(4)
Instituto de Relaciones Exteriores TIP	USDS	-	-	(4)	-	-	(4)	-	-	-
Marcación Armas de Fuego	USDS	6	-	(6)	-	-	(6)	-	-	-

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
Observatorio Nac. Públicos en el Caribe	1,675	-	(1,675)	-	-	-	(1,675)	-	-	-
OCCS - Sección de Pandillas de Actividad Criminal	2,485	-	(2,485)	-	-	-	(2,485)	-	-	-
Policía Republicana de Costa Rica	3,238	66,240	(3,254)	-	16	-	(3,238)	-	-	-
Profesionalización de las Fuerzas Policiales	-	-	-	-	-	10,800	55,440	55,440	-	55,440
Prog. Desminado y Disposición Municiones ERW	1,410	-	(1,410)	-	-	-	(1,410)	-	-	-
Asociación de	-	149,888	-	-	-	148,530	1,358	1,357	1,357	1,357
Prog. Interam. Prevención Violencia y Crimen	66,000	75,000	-	-	-	73,845	67,155	1,155	1,155	66,000
Prog. Interam. Prevención Violencia y Crimen	852,674	1,312,238	-	3,822	6,500	726,907	595,653	1,448,327	63,597	1,384,730
Prog. Migración Irregular Mesamérica	13,360	-	-	-	-	13,360	(13,360)	-	-	-
Prog. Asist., Desminado CA-Nicaragua F03	1,074	-	(1,074)	-	-	-	(1,074)	-	-	-
Prog. Asist., Desminado CA-Nicaragua F04	1,015	-	-	-	-	-	1,015	-	-	1,015
Prog. Asist., Desminado CA-Nicaragua F04	25,556	-	-	-	-	25,256	(300)	300	300	-
Prog. Asist., Desminado CA-Nicaragua F05	9,487	-	-	-	-	-	9,487	-	-	9,487
Prog. Asist., Desminado EC/PE RG-ECUAD	3,273	-	-	275	-	45,604	(45,329)	(42,055)	-	(42,055)
Prog. Asist., Desminado EC/PE RG-ECUAD	3,328	-	(3,328)	-	-	-	(3,328)	-	-	-
Prog. Asist., Desminado EC/PE RG-ECUAD	1,710	-	(1,713)	-	-	-	(1,713)	(2)	-	(2)
Prog. Asistencia, Desminado CA-Guatemala	1,762	-	(1,762)	-	-	-	(1,762)	-	-	-
Prog. Asistencia, Desminado CA-Guatemala	12,800	-	-	-	-	12,800	(12,800)	-	-	-
Programa de Asistencia, Desminado Perú-Ecuador	-	-	-	-	31,827	-	31,816	3,816	-	3,816
Prom. Ambiente Sano en Prisión Preventiva Jamaica	(67,713)	234,564	-	-	-	250,928	(16,365)	(84,078)	66,869	(150,947)
Seminario "Crimen Organizado", Fisc., Polic. e Inv.	1,739	-	(1,739)	-	-	-	(1,739)	-	-	-
SMS-RPS-Honduras	478	-	(478)	-	-	-	(478)	-	-	-
Sub-Regional de Tráfico de Personas	2,489	-	-	-	-	-	2,489	-	-	2,489
TC Violencia Roja en El Salvador	5,442	-	(5,442)	-	-	-	(5,442)	-	-	-
TC Violencia Roja en El Salvador	1,027	-	-	-	-	1,017	(10)	10	10	-
Trabajo Forzado servidumbre doméstica	(17,426)	17,426	-	-	-	-	17,426	-	-	-
Total Subprograma (63F)	701,601	4,875,456	178,988	4,340	31,257	4,025,504	1,064,537	1,766,138	619,187	1,146,950
Reuniones de Seguridad Multidimensional (63H)										
Reuniones DPS	78,424	-	-	-	162	39,687	(39,525)	38,899	-	38,899
Reuniones DPS	-	-	52,000	-	-	43,255	8,745	8,745	83	8,662
Reuniones DPS	-	75,988	-	-	-	43,396	32,592	32,592	20,498	12,094
Total Subprograma (63H)	78,424	75,988	52,000	-	162	126,338	1,812	80,236	20,581	59,655
TOTAL CAPITULO 6	20,796,919	9,849,582	350,688	6,154	60,956	15,280,611	(5,013,231)	15,783,688	4,259,933	11,523,755
CAPITULO 7 - SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS										
La Secretaría de Asuntos Políticos (73A)										
Actividades Const. Capacidades en las Américas	95	-	-	-	-	95	(95)	-	-	-
Actividades Const. Capacidades en las Américas	1,560	-	-	-	-	1,560	(1,560)	-	-	-
Fortalecimiento Institucionalidad Democrática	2,209	-	(2,209)	-	-	-	(2,209)	-	-	-
Misión Verificación RD-Haití	-	23,000	-	-	-	21,405	1,595	1,595	108	1,487
Misión Verificación RD-Haití	(346)	-	28,000	-	-	7,782	20,218	20,218	5,116	15,102
Repogramación presupuesto II - SAP	(17,709)	-	-	-	2,400	-	17,888	(346)	179	(346)
V Foro de Democracia	(14,191)	-	15,488	-	-	-	1,297	-	-	-
Total Subprograma (73A)	14,191	-	64,279	-	2,400	30,842	35,838	21,647	5,403	16,244
El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (73C)										
Control de Calidad de Gestión	12,332	-	23,116	-	-	35,448	(12,332)	-	-	-
Control de Calidad de Gestión	10,468	-	-	-	-	10,468	(10,468)	-	-	-
Cooperación Técnica en Temas Electorales	71,465	-	25,864	-	-	97,330	(71,465)	-	-	-
Cooperación Técnica Trinidad y Tobago	-	15,000	-	-	-	5,928	9,072	9,072	-	9,072
Cooperación Técnica Trinidad y Tobago	-	5,000	-	-	-	-	5,000	5,000	-	5,000
Cooperación Técnica Trinidad y Tobago	109,118	-	15,000	-	-	14,130	870	870	699	171
Cuerpo de Acreditación ISO	-	-	-	-	-	109,118	(109,118)	-	-	-
Cuerpo de Acreditación ISO	-	-	45,000	-	-	19,141	25,859	25,859	188	25,671

ANEXO 6B

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)**

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
Cuerpo de Acreditación ISO	Turquía	471	-	-	-	471	(471)	-	-	-
Diálogo Político en El Salvador	CIDA	28,413	3,000	-	-	29,043	(26,043)	2,370	1,232	1,138
Diálogo Político en Haití	CIDA	58,620	17,980	-	-	76,600	(58,620)	-	-	-
Estudios - Elecciones Inklusivas	CIDA	42,846	(23,773)	-	-	19,073	(42,846)	-	-	-
Experiencias X Reunión RAE	Canadá	-	25,000	-	-	24,259	741	741	88	653
Experiencias X Reunión RAE	España	-	11,900	-	-	8,186	3,714	3,714	-	3,714
Financiamiento Político Electoral	CIDA	63,733	-	-	4,160	32,643	(52,080)	11,653	180	11,473
Financiamiento Político Electoral	Corea	1,328	-	-	-	-	-	1,328	-	1,328
Fortaleciendo la Democracia en Cuba	USOEA	50,000	-	-	-	-	-	50,000	-	50,000
Implementación ISO 17582	Ecuador	24,133	74,972	-	-	24,697	50,275	74,408	39,800	34,608
Intercambio de Lecciones Aprendidas	CIDA	32,849	-	(7,108)	-	19,612	(26,720)	6,129	350	5,779
Mejorando el Tema Técnico de la OEA	CIDA	148,315	-	(12,035)	1,401	137,681	(148,315)	-	-	-
Metodología Suprerepresentada	CIDA	2,300	(2,300)	-	-	-	(2,300)	-	-	-
Moder. y Agenda Legis. del Congreso 2005-2007	Varios	137	-	-	-	-	-	137	-	137
MOE 2010 Haití	MOE 2010 Haití	450	-	-	-	-	-	450	-	450
MOE 2010 Perú	Corea	55	-	-	-	-	-	55	-	55
MOE 2011 Colombia	Italia	1,121	-	-	-	-	-	1,121	-	1,121
MOE 2012 El Salvador	Bolivia	3,583	(3,583)	-	-	-	(3,583)	-	-	-
MOE 2012 El Salvador	Chile	104	(104)	-	-	-	(104)	-	-	-
MOE 2012 El Salvador	Suiza	194	(195)	-	-	-	(195)	-	-	-
MOE 2012 Honduras	USOEA	11,454	-	-	-	-	-	11,454	-	11,454
MOE 2012 México	Bolivia	11	(11)	-	-	-	(11)	-	-	-
MOE 2012 México	USOEA	4,588	(4,588)	-	-	-	(4,588)	-	-	-
MOE 2012 Nicaragua	CIDA	1,779	-	-	-	-	-	1,779	-	1,779
MOE 2013 Nicaragua	Francia	1,344	-	-	-	475	(475)	869	-	869
MOE 2013 Canadá - Victoria	Bolivia	1,690	(1,690)	-	-	-	(1,690)	-	-	-
MOE 2013 Ecuador	CIDA	108	(108)	-	-	-	(108)	-	-	-
MOE 2013 Honduras	España	375	-	-	-	375	(375)	-	-	-
MOE 2013 Honduras	Suiza	(8,000)	8,000	-	-	-	8,000	-	-	-
MOE 2013 Paraguay	Chile	120	(120)	-	-	-	(120)	-	-	-
MOE 2013 Paraguay	CIDA	23	(23)	-	-	-	(23)	-	-	-
MOE 2013 Paraguay	Costa Rica	160	(160)	-	-	-	(160)	-	-	-
MOE 2013 Paraguay	España	49	(49)	-	-	-	(49)	-	-	-
MOE 2013 Paraguay	Italia	650	-	-	-	650	(650)	-	-	-
MOE 2013 Paraguay	Suriname	547	(165)	-	-	382	(547)	-	-	-
MOE 2013 Paraguay	USOEA	1,556	(1,556)	-	-	-	(1,556)	-	-	-
MOE 2014 Antigua y Barbuda	Bolivia	2,188	(2,188)	-	-	-	(2,188)	-	-	-
MOE 2014 Antigua y Barbuda	Francia	3,200	(3,200)	-	-	-	(3,200)	-	-	-
MOE 2014 Antigua y Barbuda	México	12,110	-	-	-	10,810	(10,810)	1,300	-	1,300
MOE 2014 Bolivia	Corea	2,077	-	-	-	2,077	(2,077)	-	-	-
MOE 2014 Bolivia	España	8,254	-	-	-	8,254	(8,254)	-	-	-
MOE 2014 Bolivia	Francia	4,640	(4,640)	-	-	-	(4,640)	-	-	-
MOE 2014 Bolivia	Rep. Serbia	632	-	-	-	632	(632)	-	-	-
MOE 2014 Bolivia	Suiza	95	(95)	-	-	-	(95)	-	-	-
MOE 2014 Bolivia	USOEA	15,496	(269)	-	-	15,227	(15,496)	-	-	-
MOE 2014 Colombia Legislativas	España	151	-	-	-	-	-	151	-	151
MOE 2014 Colombia Presidenciales	CIDA	2,379	-	-	-	2,379	(2,379)	-	-	-
MOE 2014 Colombia Presidenciales	Corea	1,599	(95)	-	-	1,504	(1,599)	-	-	-
MOE 2014 Colombia Presidenciales	España	7,270	-	-	-	6,642	(6,642)	627	-	627
MOE 2014 Colombia Presidenciales	Francia	11,636	(11,873)	-	237	1,850	(11,636)	-	-	-
MOE 2014 Colombia Presidenciales	Perú	1,850	-	-	-	1,850	(1,850)	-	-	-
MOE 2014 Colombia Presidenciales	Suiza	490	-	-	(490)	-	(490)	-	-	-
MOE 2014 Colombia Presidenciales II	CIDA	12,813	-	-	-	12,576	(12,576)	237	-	237
MOE 2014 Colombia Presidenciales II	Israel	333	-	-	-	333	(333)	-	-	-
MOE 2014 Colombia Presidenciales II	México	17,800	(16,092)	-	-	1,708	(17,800)	-	-	-

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
MOE 2014 Colombia Presidenciales II										
MOE 2014 Costa Rica II	657	-	-	-	(657)	-	(657)	-	-	-
MOE 2014 Luxemburgo	375	-	-	-	-	375	-	-	-	-
MOE 2014 Argentina	7,386	-	-	-	-	7,386	(7,386)	-	-	-
MOE 2014 Corea	1,880	-	-	-	-	1,876	(1,876)	4	-	4
MOE 2014 Francia	664	-	-	-	(12)	652	(664)	-	-	-
MOE 2014 Varios	21	-	-	-	-	21	(21)	-	-	-
MOE 2014 El Salvador	140	-	-	-	-	140	(140)	-	-	-
MOE 2014 El Salvador	167	-	-	-	-	167	(167)	-	-	-
MOE 2014 El Salvador	2,858	-	(2,400)	-	-	458	(2,858)	-	-	-
MOE 2014 El Salvador II	102	-	-	-	-	102	(102)	-	-	-
MOE 2014 El Salvador II	270	-	-	-	-	270	(270)	-	-	-
MOE 2014 El Salvador II	480	-	-	-	-	480	(480)	-	-	-
MOE 2014 El Salvador II	959	-	-	-	-	959	(959)	-	-	-
MOE 2014 El Salvador II	14,375	-	(14,375)	-	-	-	(14,375)	-	-	-
MOE 2014 Argentina	25,600	-	(20,000)	-	-	5,598	(25,598)	2	-	-
MOE 2014 Haití	92	-	-	-	-	59	(59)	33	-	-
MOE 2014 Haití	-	764,821	-	-	-	313,584	451,236	68,781	382,455	-
MOE 2014 Haití	-	68,700	-	-	-	61,689	7,011	7,011	-	-
MOE 2014 Haití	-	-	2,000	-	-	2,000	-	-	-	-
MOE 2014 Haití	-	-	133,412	-	-	86,097	47,315	47,315	-	47,315
MOE 2014 Haití	6,793	-	-	-	-	6,769	(6,769)	23	-	23
MOE 2014 Haití	-	32,865	-	-	-	31,549	1,316	1,316	-	1,316
MOE 2014 Haití	-	-	30,000	-	-	25,001	4,999	4,999	5,000	-
MOE 2014 Haití	6,675	-	10,000	-	-	14,054	(4,054)	2,621	-	2,621
MOE 2014 Haití	-	-	10,000	-	-	10,000	-	-	-	-
MOE 2014 Haití	-	26,343	-	-	-	25,416	927	927	-	927
MOE 2014 Haití	-	604,619	-	-	-	635,073	(30,454)	(30,454)	22,361	(52,815)
MOE 2014 Haití	-	-	150,000	-	-	145,046	4,954	4,954	382	4,572
MOE 2014 Haití	-	-	-	-	-	105	(105)	-	-	-
MOE 2014 Panamá	105	-	-	-	-	52	(52)	-	-	-
MOE 2014 Panamá	52	-	-	-	-	3,278	(3,278)	-	-	-
MOE 2014 Panamá	3,278	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MOE 2014 Panamá	11,452	-	(11,452)	-	-	-	-	-	-	-
MOE 2014 Perú	8,800	-	-	-	-	8,800	(8,800)	-	-	-
MOE 2014 Perú	18,614	-	-	-	2,694	211,308	(18,614)	-	-	-
MOE 2014 Perú	-	-	5,000	-	-	4,787	213	213	-	213
MOE 2015 Belize	-	-	5,000	-	-	3,505	1,495	1,495	-	1,495
MOE 2015 Belize	-	-	5,000	-	-	3,953	1,047	1,047	-	1,047
MOE 2015 Belize	-	-	60,000	-	-	55,876	4,124	4,124	1,217	2,907
MOE 2015 Bolivia	-	-	20,000	-	-	20,000	-	-	-	-
MOE 2015 Bolivia	-	-	100,000	-	-	99,869	131	131	-	131
MOE 2015 Bolivia	-	-	1,454	-	-	1,454	-	-	-	-
MOE 2015 Colombia	-	-	10,000	-	-	4,862	5,138	5,138	211	4,927
MOE 2015 Colombia	-	-	15,000	-	-	13,809	1,191	1,191	777	414
MOE 2015 Colombia	-	-	5,825	-	-	5,825	-	-	-	-
MOE 2015 Colombia	-	6,092	-	-	-	815	5,277	5,277	15	5,262
MOE 2015 Colombia	-	6,230	-	-	-	3,433	2,797	2,797	109	2,688
MOE 2015 Colombia	-	5,000	-	-	-	3,608	1,392	1,392	-	1,392
MOE 2015 Colombia	-	150,000	-	-	-	140,584	9,416	9,416	5,644	3,772
MOE 2015 Colombia	-	-	10,000	-	-	9,998	2	2	-	2
MOE 2015 El Salvador	-	-	40,000	-	-	20,000	20,000	20,000	-	20,000
MOE 2015 El Salvador	7,504	-	-	-	-	7,504	-	-	-	-
MOE 2015 El Salvador	-	-	10,000	-	-	10,000	-	-	-	-
MOE 2015 El Salvador	-	38,984	-	-	-	34,242	4,742	4,742	-	4,742
MOE 2015 El Salvador	-	-	320,000	-	-	320,000	-	-	-	-
MOE 2015 El Salvador	-	-	5,000	-	-	4,558	442	442	442	-
MOE 2015 Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)**

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
MOE 2015 Guatemala	Canadá	-	154,877	-	-	144,875	10,002	10,002	1,062	8,941
MOE 2015 Guatemala	Chile	-	2,500	-	-	2,500	-	-	-	-
MOE 2015 Guatemala	España	-	100,000	-	-	83,080	16,920	16,920	146	16,774
MOE 2015 Guatemala	Francia	-	5,000	-	-	600	4,400	4,400	-	4,400
MOE 2015 Guatemala	Italia	-	20,860	-	-	2,503	18,357	18,357	5,000	13,357
MOE 2015 Guatemala	Japón	-	826	-	-	826	-	-	-	-
MOE 2015 Guatemala	Rep. Serbia	-	5,000	-	-	2,821	2,179	2,179	2,179	-
MOE 2015 Guatemala	Suiza	-	6,344	-	-	6,344	-	-	-	-
MOE 2015 Guatemala	USDS	-	600,000	-	-	489,322	110,678	110,678	53,532	57,146
MOE 2015 Guatemala	Canadá (2,923)	-	2,923	-	-	52,756	2,399	2,399	-	2,399
MOE 2015 Guyana	Chile	-	2,500	-	-	2,500	-	-	-	-
MOE 2015 Guyana	España	-	9,000	-	-	9,000	-	-	-	-
MOE 2015 Guyana	Italia	-	11,048	-	-	2,904	8,144	8,144	44	8,100
MOE 2015 Guyana	Reino Unido	-	15,466	-	-	15,466	-	-	-	-
MOE 2015 Guyana	USOEA	-	75,000	-	-	75,000	-	-	-	-
MOE 2015 Jamaica	Argentina	-	5,000	-	-	550	4,450	4,450	-	4,450
MOE 2015 Jamaica	Corea	-	10,000	-	-	1,200	8,800	8,800	-	8,800
MOE 2015 Jamaica	Turquía	-	6,000	-	-	720	5,280	5,280	-	5,280
MOE 2015 México	Chile	-	13,546	-	-	13,546	-	-	-	-
MOE 2015 México	Colombia	-	7,000	-	-	1,488	-	-	-	-
MOE 2015 México	Francia	-	6,500	-	-	6,500	-	-	-	-
MOE 2015 México	Israel	-	4,175	-	-	3,657	518	518	-	518
MOE 2015 México	Rep. Serbia	-	770	-	-	770	-	-	-	-
MOE 2015 México	Perú	-	5,000	-	-	5,000	-	-	-	-
MOE 2015 México	Suiza	-	12,185	-	-	12,001	184	184	-	184
MOE 2015 México	USOEA	-	400,000	-	-	378,493	21,507	21,507	2,375	19,131
MOE 2015 Paraguay	Argentina	-	5,000	-	-	5,000	-	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	Colombia	-	5,512	-	-	2,699	2,813	2,813	-	2,813
MOE 2015 Paraguay	Corea	-	3,000	-	-	360	2,640	2,640	-	2,640
MOE 2015 Paraguay	Israel	-	5,000	-	-	600	4,400	4,400	-	4,400
MOE 2015 Paraguay	Perú	-	4,000	-	-	4,000	-	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	Rep. Serbia	-	5,000	-	-	5,000	-	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	Turquía	-	4,000	-	-	480	3,520	3,520	-	3,520
MOE 2015 Paraguay	USDS	-	155,000	-	-	139,844	15,156	15,156	8,254	6,902
MOE 2015 Paraguay	Argentina	-	10,000	-	-	8,908	1,092	1,092	-	1,092
MOE 2015 Paraguay	Chile	-	5,705	-	-	5,705	-	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	Bolivia	-	5,000	-	-	5,000	-	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	España	-	2,000	-	-	1,750	240	240	-	240
MOE 2015 Paraguay	Francia	-	15,801	-	-	13,711	2,089	2,089	-	2,089
MOE 2015 Paraguay	Reino Unido	-	10,462	-	-	10,462	-	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	USOEA	-	20,000	-	-	19,928	72	72	-	72
MOE 2015 Paraguay	Argentina	-	5,000	-	-	550	4,450	4,450	-	4,450
MOE 2015 Paraguay	Corea	-	5,000	-	-	2,681	2,319	2,319	1,320	999
MOE 2015 Paraguay	España	-	7,000	-	-	7,000	-	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	USDS	-	50,000	-	-	39,357	10,643	10,643	10,181	463
MOE 2015 Paraguay	Canadá	-	58,079	-	-	36,002	-	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	Chile	-	5,000	-	-	5,000	-	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	España	-	9,000	-	-	7,040	1,960	1,960	-	1,960
MOE 2015 Paraguay	Francia	-	10,000	-	-	7,640	2,360	2,360	-	2,360
MOE 2015 Paraguay	Italia	-	11,048	-	-	7,973	3,075	3,075	-	3,075
MOE 2015 Paraguay	México	-	10,000	-	-	10,000	-	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	Reino Unido	-	15,466	-	-	15,466	-	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	USOEA	-	75,000	-	-	74,566	434	434	-	434
MOE 2015 Paraguay	Francia	-	1,500	-	-	1,046	454	454	-	454
Nuevas Tecnologías - Género	CIDA	98	-	-	-	98	-	-	-	-

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS**

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

ANEXO 6B

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
Reunión Legislativa I-A						1,192	8,739	8,739		8,739
Reunión Legislativa I-A		9,931				16,000	4,000	4,000	4,000	
Reunión Legislativa I-A	18,641	20,000				18,641	(18,641)			
Soprote Electoral en Honduras 2005	3,914		(3,914)				(3,914)			
Verificación Electoral Bolivia	50,459					50,459	(50,459)			
Viajes DECO	(4)							(4)		(4)
Total Subprograma (73C)	975,915	2,050,974	2,752,112		7,333	4,745,343	65,076	1,040,991	247,066	793,925
El Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (73D)										
Acuerdo Polít.-Comunids. Afect. por Hidroeléctrica	Guatemala	99,776						99,776		99,776
Análisis del Sistema Político	España	1,000				1,000	(1,000)			
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	CEE	(321,744)	930,810		38,416	45,324	923,902	602,159	86,020	516,139
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	Colombia	1,509,686	65,148		(51,939)	1,494,557	(1,481,347)	28,339	28,917	(578)
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	GIZ		12,625				12,625			
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	IOM	(47,910)	150,000		(14,919)	87,171	47,910			
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	Suiza	55,360				39,650	15,710	15,710	140	15,570
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	Turquía	150,000				127,311	22,689	16,739	16,739	5,950
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	Varios	390,338	150,000		11,723	81,552	(69,829)	320,509	63,037	257,472
Cargos Legales, Belize - Guatemala	Reino Unido	(1,584)			5,716		5,716	4,132		4,132
Conferencias de Experiencias Internacionales	Suriname	9,808			(6,232)	3,577	(9,808)			
Fondo General del Sub-Fondo de Paz	China	2,031			2,022		(9)	9		9
Fondo para la Paz - Fondo General	Varios	25,277				112	(112)	25,165		25,165
Guatemala-Belize: Apoyo solicitud pacífica	CEE	520,816		3,674	(2,248)	4,381	(2,955)	517,861		517,861
Medidas de Crecimiento en Belice & Guate.	España	41						41		41
Misión Apoyo al Diálogo Honduras	Honduras		249,940				147,149	102,791	9,402	93,388
Misión Especial en Honduras	CIDA			14,000			13,644	356	127	229
Oficina OEA Zona Adyacente Belize - Guatemala	Belize				97		97			97
Oficina OEA Zona Adyacente Belize - Guatemala	CEE	46,865	892,718		3,989	733,504	163,203	163,203	328,444	(165,241)
Oficina OEA Zona Adyacente Belize - Guatemala	México	14,922			305	696	(391)	46,475		46,475
Oficina OEA Zona Adyacente Belize - Guatemala	Suecia	87,978			84	11,646	(11,562)	3,360		3,360
Oficina OEA Zona Adyacente Belize - Guatemala	Turquía	62,878				33,932	(87,978)			
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	CA D'FAIT	1,347	734,646			33,932	(33,932)	28,946	73	28,873
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	España	8,855		(1,179)	763	83,414	650,816	652,163	428,083	224,080
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	GIZ	493,011	1,025,232		1,550	488,500	673,820	682,674	5,561	677,113
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	Holandia	2,485	649,970			604,511	416,212	909,224		909,224
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	Reino Unido		1,521,500			450,616	1,070,884	1,070,884	259,633	811,252
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	Suecia	995		(260)		735	(995)			
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	USAID	4,606	800,000			785,320	14,680	19,286	14,181	5,105
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	Varios	81		(746)	269		269	350		350
Prevenición y Resolución de Conflictos Adj. G&B	CA D'FAIT	746					(746)			
Proyectos Comunitarios Zona Adyacente BEL-GUÍA	España	155,652		96,872		100,548	(3,676)	(3,676)		(3,676)
Sistema de Análisis Político	CIDA				1,095	156,748	(155,653)		(1)	(1)
Sistema de Análisis Político y Prospectivo	España					86,545	955	955		955
Sistema de Análisis Político y Prospectivo	GIZ		2,511			2,511				
Total Subprograma (73D)	3,067,957	7,240,461	1,358,436	9,977	(17,570)	6,297,849	2,293,455	5,361,412	1,264,537	4,096,875
El Departamento para la Gestión Pública Efectiva (73E)										
Apoyo a la Modernización	BID	3,345		224			(112)	3,233	3,125	108
Aprovechando Info. Abierta América L. y el Caribe	IDRC	41,470	70,369			97,078	(26,709)	14,761	11,730	3,031
Becas Gobiernos Abiertos OEA	Corea		50,000			21,073	28,927	28,927	630	28,297
Becas Gobiernos Abiertos OEA	HIVOS		54,561			54,561				
Becas Gobiernos Abiertos OEA	OSI DF		150,000		89	18,000	132,089	132,089	58,500	73,589
Compras Públicas Sostenibles	IDRC	166,670	120,330		783	195,828	(74,380)	92,290	16,654	75,635
Entrenamiento Virtual Compras	BID		150,000			27,000	123,000	123,000	17,000	106,000

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)**

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
Foro Inter-Americano de Partidos Políticos	6,808	-	(6,808)	-	-	-	(6,808)	-	-	-
Fortalecimiento de la Cooperación Regional CLARCIEV	-	13,600	-	-	-	12,086	1,514	1,514	-	1,514
Fortalecimiento Institucional del Registro Civil	-	36,400	-	-	-	13,481	22,919	22,919	13,800	9,119
Gestión Municipal	-	40,000	-	-	-	17,386	22,614	22,614	9,538	13,076
Identificando Haitianos	5,659	-	-	-	(2,652)	3,006	(5,659)	-	-	-
Innovación en Gob. electrónico en las Américas	1,107	-	(1,107)	-	-	-	(1,107)	-	-	-
MECIGEP	144,975	-	88,675	-	-	234,179	(145,504)	(530)	-	(530)
Mejorar los Registros de Hospitales - CA	496	-	(138)	-	-	357	(496)	-	-	-
Mejorar los Registros de Hospitales - CA	1,039	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejorar el Registro Civil en los Países OECS	52	-	-	-	-	-	-	1,039	-	1,039
Modernización de Registros Civiles	634	-	(634)	-	-	-	-	52	-	52
Modernizar el Registro de Haití III	29,194	-	-	-	-	20,613	(8,581)	8,581	6,281	2,300
Modernizar el Registro de Haití III	331,065	150,178	-	-	-	458,058	(307,880)	23,185	23,185	23,185
Modernizar el Registro de Haití III	48,550	-	-	-	-	84,116	(35,567)	-	-	(35,567)
Prog. IA Gestión Pública Efectiva	-	40,000	-	-	-	31,517	8,483	8,483	-	8,483
Prom. Acceso ID Norte / Centroamérica	-	-	152,979	-	-	108,873	44,105	44,105	4,918	39,188
Prom. Y Acceso al Derecho a la Identidad Fase II	88,553	199,818	-	699	-	343,428	(142,912)	(54,359)	45,247	(99,605)
Promover Crecimiento en el Sector Público	388,537	23,760	-	-	750	608,560	(387,630)	907	-	907
Promoviendo el Derecho de Identidad	2,561	-	-	-	-	-	-	2,561	-	2,561
Proyecto de Seguridad de Identidad Región Caribe	13,284	-	(13,284)	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (73E)	1,274,014	1,099,015	440,086	1,571	(1,902)	2,372,962	(834,193)	439,821	187,423	252,398
Total CAPITULO 7	5,303,695	10,390,450	4,614,913	11,547	(9,740)	13,446,995	1,560,175	6,863,870	1,704,428	5,159,442
CAPÍTULO 8 - SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL										
La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (83A)										
CIP Programa de Puertos	322,026	210,776	-	-	-	209,410	1,366	323,392	129,725	193,666
Cooperación Horizontal	19,500	-	(19,500)	-	-	-	(19,500)	-	-	-
Cooperación Horizontal	21,060	-	-	-	-	-	-	21,060	-	21,060
Cooperación Horizontal	38,211	-	-	-	-	-	-	38,211	-	38,211
Cooperación Horizontal	345,283	-	-	2,297	-	81,291	(78,994)	266,290	-	266,290
Educación en Honduras	17,283	-	-	-	-	-	-	17,283	-	17,283
Ejecución de Viviendas en Honduras	35,869	-	-	-	(35,869)	-	-	-	-	-
Fondo 22- No Programado	5,238	-	-	-	-	-	-	5,238	-	5,238
Fondo 33 - Ciencia (post-RCI)	-	-	1,097,174	2,758	-	-	1,099,931	1,099,931	-	1,099,931
Fondo 33 - Ciencia (pre-RCI)	-	-	237,921	624	-	-	238,545	238,545	-	238,545
Fondo 33 - Educación (post-RCI)	-	-	1,239,202	3,115	-	-	1,242,317	1,242,317	-	1,242,317
Fondo 33 - Educación (pre-RCI)	-	-	907,915	2,282	-	-	910,197	910,197	-	910,197
Fondo 33 Actividades no Programadas	3,339,646	150,000	(3,505,212)	15,565	-	-	(3,339,647)	-	-	-
Fondo de Becas 2001	600,000	-	-	-	-	-	-	600,000	-	600,000
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2009	195	-	18	-	-	-	18	213	-	213
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2011	811	-	920	-	-	-	920	1,730	-	1,730
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2012	1,074,833	-	(144,655)	6,619	-	-	(138,036)	936,797	-	936,797
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2013	3,346,135	-	(1,199,836)	19,427	-	-	(1,180,409)	2,165,726	-	2,165,726
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2014	3,404,696	-	-	24,295	-	-	24,295	3,428,992	-	3,428,992
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2015	-	3,400,000	-	4,654	-	-	3,404,654	3,404,654	-	3,404,654
Fondo de Cooperación Estados Unidos (Post ICR)	1,822	-	3,254	5,761	-	-	3,254	5,076	-	5,076
Fondo de Cooperación Estados Unidos (Pre ICR)	239,270	-	4,308	-	-	-	10,069	249,340	-	249,340
Fondos Educativos no Programados	29,154	-	-	-	(29,153)	-	(29,153)	-	-	-
Fondos no Programados Honduras	29,154	-	-	-	(29,153)	-	(29,153)	-	-	-
Fondos sin Programar para Cooperación	3,118,834	-	-	22,256	-	-	22,256	3,141,090	-	3,141,090
Grupos de Asesoría Técnica	74,991	-	-	-	-	-	-	8,920	-	8,920
Innovación Tecnológica y Dif. Coop Int'l Mexicana	36,080	17,127	-	-	-	33,833	(16,707)	58,284	603	57,681
México	-	-	-	-	-	-	-	36,080	-	36,080

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)**

ANEXO 6B

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta de diciembre, 2015	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
México-Fondos no Programados	382,138	-	(23,183)	-	-	-	(23,183)	358,954	-	358,954
Preparación para el Plan Estratégico 2006 - 2009	2,950	-	(2,950)	-	-	-	(2,950)	-	-	-
Proceso de Privatización	55,648	-	-	-	-	-	-	55,648	-	55,648
Programa de Acciones Estratégicas en México	13,301	-	-	-	-	-	-	13,301	-	13,301
Programa de seguridad de aeropuertos	8,306	-	-	-	-	-	-	8,306	-	8,306
Programa para el Desarrollo Integral	8,308	-	(8,308)	-	-	-	(8,308)	-	-	-
Proyectos Especiales Administrativos y Generales	53,611	-	-	-	-	27,582	(27,582)	26,029	-	26,029
Soporte Técnico a SEDI-EO	44,000	-	-	-	-	27,733	(27,733)	16,267	-	16,267
Total Subprograma (83A)	16,677,451	3,777,903	(1,412,934)	109,653	(94,355)	379,850	2,000,418	18,677,869	130,328	18,547,540
Departamento de Desarrollo Económico (83C)										
Zona Reunión COMICYT	11,416	-	-	-	-	-	-	11,416	-	11,416
Alianzas Públicas y Privadas	4,892	-	(121)	-	-	4,771	(4,892)	-	-	-
Apoyo para Pequeñas y Medianas Empresas	70,897	-	(70,897)	-	-	-	(70,897)	-	-	-
Centros de Desarrollo Pequeña Emp CARICOM	182,278	-	118,739	-	-	273,535	(154,796)	27,483	17,167	10,315
CFIUR Voluntario Fondo	-	1,000	-	-	-	120	880	880	-	880
Construcción Capacidad de Comercio	(4,610)	-	4,610	-	-	-	4,610	-	-	-
CSR Comunidad de Práctica	62,940	-	(27,354)	-	7,109	42,695	(62,940)	-	-	-
CSR Sensibilización en el Parlamento	56,619	-	(11,397)	-	-	45,222	(56,619)	-	-	-
CSR-Fortalecimiento de Org. Negocios (AS)	(24,666)	-	-	-	24,666	-	-	-	-	-
Cultura y Desarrollo	1,040	-	-	-	-	-	-	1,040	1,000	40
Cultura y Desarrollo	11,432	-	-	-	-	-	-	11,432	-	11,432
Desarrollo económico STEN	656	-	-	-	-	-	-	656	-	656
Desarrollo económico STEN	336	-	-	-	336	-	-	336	-	336
Desarrollo en Cultura - Fondo Cooperación de EE.UU.	410	-	-	-	-	-	-	410	-	410
Destino de Turismo Sostenible 2014	272,150	-	(180,373)	1,292	-	-	(179,081)	93,069	-	93,069
Destinos Sostenibles de Turismo Proyecto 2014	32,033	-	180,373	73	-	127,909	52,537	84,570	19	84,551
Diálogo en Políticas de MSME	145,051	-	(6,633)	-	-	137,524	(144,157)	894	894	-
Entrenamiento de CSR para SMES	51,512	-	38,001	-	-	89,513	(51,512)	-	-	-
Estudio de Pesca en Dominicana	680	-	-	-	-	-	-	680	-	680
Fase II Patrimonio Cultural	-	8,000	963,792	2,375	-	732,776	233,391	233,391	57,822	175,569
Fondo Hemisférico de Turismo	5,000	5,000	(10,000)	-	-	-	(5,000)	-	-	-
Fondo Hemisférico de Turismo	149,582	-	18,000	1,092	1,474	-	20,566	170,148	25,000	145,148
Fondo Hemisférico de Turismo	1,852	-	(1,852)	-	-	-	(1,852)	-	-	-
Iniciativa Creación de Capacidad Competitiva	-	-	(198)	-	-	49,397	(49,596)	-	-	-
Iniciativas de Apoyo a MSME	49,596	-	-	-	-	-	-	49,596	-	49,596
Mejorando Capacidades Oficiales del Caribe Segur.	6,404	-	-	-	-	-	-	6,404	-	6,404
Metrológica - Fondo de Cooperación de EE.UU.	407,335	-	(3,032)	2,907	-	-	2,907	410,242	-	410,242
MSME Entrenando a los Entrenadores	121,255	-	-	-	-	118,223	(121,255)	-	-	-
OEA- Proyecto ARTICA	43,956	-	-	-	-	43,857	(43,857)	99	-	99
PASO- Certificación y Entrenamiento	6,564	-	-	-	-	-	-	6,564	-	6,564
Patrimonio Cultural - Fase II 2014	1,607,756	-	(929,629)	6,055	-	-	(923,574)	684,182	-	684,182
Patrimonio Cultural - Fondo Cooperación de EE.UU.	349,240	-	-	2,492	-	-	2,492	351,732	-	351,732
Programa TRTA	73,136	-	(4,549)	-	-	68,586	(73,136)	-	-	-
Proyecto Reuniones Ministeriales S y T 2008	46,922	-	23,000	-	-	35,639	(12,639)	34,284	32,925	1,359
Redes de Colaboración Interamericanas	-	105,000	-	-	-	19,889	85,111	85,111	34,400	50,711
Redes de Colaboración Interamericanas	29,639	-	105,743	-	-	135,382	(29,639)	-	-	-
Redes de Colaboración Interamericanas	-	10,000	-	-	-	9,332	(668)	668	25	642
Seminario EFTA Urma-Peru	2,348	-	(2,348)	-	-	-	(2,348)	-	-	-
Total Subprograma (83C)	3,775,653	129,000	195,875	16,285	33,249	1,954,370	(1,559,961)	2,215,692	169,252	2,046,439
El Departamento de Desarrollo Sostenible (83D)										
Acuerdo de biocombustibles EE.UU/Brasil	(206,341)	738,453	-	-	403	661,872	76,984	(129,357)	188	(129,546)
Acuerdo de biocombustibles EE.UU/Brasil	15	-	-	-	-	-	-	15	-	15
AID-REA - Renovación de Energía en las Américas	116	-	-	-	-	-	-	116	-	116

ANEXO 6B

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)**

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
Alianza en Energía y Ambiente - Fase IV	USDS	-	-	889,189	3,299	-	-	892,488	-	892,488
Alternativas de Energías Limpias	USDS	-	-	310,647	555	-	-	61,002	15,751	45,251
Apoyando (U.S.-Perú) TPA	USDS	(2,077)	-	-	-	250,200	-	2,077	-	-
Apoyo/Evaluación de Trabajo CAFTA-DR	USOEA	(19,499)	2,077	-	-	185,684	(20,175)	(39,674)	70,511	(110,186)
Asoc. Energía Sostenible para las Américas-SEPA	CA DIFAIT	4,433	(4,433)	-	-	-	(4,433)	-	-	-
Caminos de Planificación Estratégica	USDS	(268,024)	374,176	-	-	122,381	251,795	(16,229)	12,622	(28,851)
Caminos Estratégicos de Planificación	USDS	5,091	-	-	-	-	5,091	-	30	5,061
Canadá	USDS	9	-	(9)	-	-	(9)	-	-	-
Capacidad de Construcción de Uso Sostenible	China	1,705	-	-	-	1,638	(1,638)	68	67	-
Capacidad de Construcción de Uso Sostenible	CIDA	71,377	-	36,634	-	108,011	(71,377)	-	-	-
Capacidad de Construcción de Uso Sostenible	Naciones Uni	100,000	160,000	(2,740)	2,569	267,528	(107,528)	(7,528)	-	(7,528)
Casos Blancos BID	Argentina	487,046	100,000	-	-	381,868	(282,039)	205,007	15,678	189,329
Ciudades Sostenibles Fase II	USOEA	742,288	-	-	1,208	288,765	(283,439)	458,849	166,459	292,390
Comunid. Sostenibles en Centro América y el Caribe	USOEA	102,082	-	-	4,119	54,657	(54,657)	47,425	29,408	18,018
Costos Administrativos (PROSAT - Fase II)	CONAE	1,149	15,950	-	-	15,950	-	-	1,149	-
Creación Cap. Gestión Integrada Zonas Costeras	Chile	236	-	-	-	-	-	236	-	236
Desafíos Met. & Tec. en América	USOEA	342,488	-	-	1,611	240,440	(238,829)	103,659	61,996	41,664
Desarrollo Sostenible en el Caribe	China	333	-	-	-	-	-	333	-	333
DSD Cuenta Publicación: Desar. Sost. en Caribe	Varios	30	(30)	-	-	-	(30)	-	-	-
ECPA Energía Eficiente México	USDS	(138,059)	330,345	-	-	192,285	138,059	-	-	-
ECPA Fase III	USDS	(158,401)	213,729	-	-	54,276	159,453	1,053	610	443
Energía y Clima - Fondo Cooperación de EE.UU.	USOEA	208,342	-	1,660	1,490	-	3,150	211,492	-	211,492
Fortaleciendo Legislación Ambiental en México	México	111,412	-	-	90	94,616	(94,526)	16,886	3,437	13,449
Gastos Generales Div. II	CONAE	16,424	-	1,700	-	-	1,700	18,124	-	18,124
Gastos Generales Div. II	Naciones Uni	75,656	-	6,855	-	-	6,855	82,511	-	82,511
Gerencia Sostenible La Plata Basin	Naciones Uni	895,489	2,661,839	7,852	11,193	2,519,220	162,002	1,057,491	771,719	285,772
Golfo de Honduras	Honduras	12	(12)	-	-	-	(12)	-	-	-
Hemisferio Occidental-WHMSI	USDIN	126,060	-	-	66	72,439	(27,373)	53,687	-	53,687
Iniciativa Capacidades-Desarrollo Energía Sosteni	USOEA	387,050	-	-	2,054	242,420	(240,366)	146,685	130,693	15,991
Manejo Forestal Sustentable - Gran Chaco	Naciones Uni	169,974	618,921	3,071	2,864	599,953	24,892	194,866	180,791	14,075
Marco Lógico - Río Bravo	Naciones Uni	73,183	270,725	3,183	1,093	140,435	154,636	227,820	36,696	191,123
Mejorando Ambiente Urbano Brazil	Brasil	277,644	-	-	-	-	-	277,644	-	277,644
Mesoamérica 2020	USDIN	42,628	-	-	-	10,094	32,534	32,534	-	32,534
Mit Des - Sistema de Alerta Temprana	China	54,361	-	-	-	44,327	(44,327)	10,034	2,209	7,825
Mit Des - Sistema de Alerta Temprana	Republica de	24,970	-	(21,974)	-	2,996	(24,970)	-	-	-
Necesidad de Evaluación de Desastres Riesgo Rojo	USOEA	35,870	-	(6,019)	-	29,851	(35,870)	-	-	-
Pago por Ambiente	Finlandia	118,650	-	-	137	110,785	(110,648)	8,002	6,284	1,718
Participación Pública en Desarrollo Sostenible	China	2,578	-	-	-	2,578	(2,578)	-	-	-
Participación Pública en Desarrollo Sostenible	USDS	(3,842)	7,842	-	-	5,300	2,542	(1,300)	-	(1,300)
Primera Reunión Extraordinaria CIDS	Honduras	19,000	-	-	-	18,808	192	192	-	192
Producción en Ciclo Cerrado	China	-	45,000	-	-	25,797	19,203	19,203	6,192	13,011
Producción en Ciclo Cerrado	Republica de	-	-	21,974	-	-	21,974	21,974	-	21,974
Producción en Ciclo Cerrado	USOEA	453,042	-	-	1,798	351,165	(349,367)	103,675	13,610	90,065
Prog. Estratégico de Acción Río Bermejo	Naciones Uni	779,704	435,000	-	-	2,150	(2,150)	(4,492)	59	(4,551)
Programa para el Desarrollo Sistema Satelital	CONAE	171,663	-	-	-	718,271	(283,271)	496,433	218,014	278,419
Protección y Uso Sostenible de los Sistemas Acuiferos	Finlandia	54	-	-	-	-	-	54	-	54
Proyecto de Energía Climática (Fase II)	USOEA	171,663	-	(1,660)	-	1,660	(127,895)	43,769	2,095	41,673
Reducción de Riesgo en Desastres Naturales	CIDA	2,994	-	(2,994)	-	-	(2,994)	-	-	-
REEEP América Latina/Caribe	REEEP	769	-	(769)	-	-	(769)	-	-	-
REEEP	México	59,926	-	-	-	58,922	(59,757)	169	-	169
REEEP Promoción de energía renovable y eficiencia	REEEP	17,311	46,667	-	-	62,296	(15,629)	1,683	-	1,683
Riesgo Climático Rojo en el Caribe	Argentina	3,018	-	2,740	-	2,424	317	3,334	3,334	-
TRIFINIO	Honduras	733	-	(8)	-	725	(733)	-	-	-
TRIFINIO 2014-2018	Honduras	94,903	112,180	(8)	653	97,475	(7,896)	87,007	1,185	85,822
Total Subprograma (838)		5,221,604	6,360,039	1,241,674	33,523	8,166,494	(628,430)	4,693,174	1,750,786	2,942,388

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS**

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (83F)										
Asistencia Técnica a la CIE	-	10,000	-	-	-	9,100	900	900	-	900
Asistencia Técnica a la CIE	2,006	-	-	-	-	-	-	2,006	-	2,006
Asistencia Técnica a la CIE	-	-	33,606	-	-	31,216	2,390	2,390	2,390	-
Becas Rómulo Gallegos	3,252	-	(3,252)	-	-	-	(3,252)	-	-	-
Becas Rómulo Gallegos	1,222	-	(1,092)	-	-	-	(1,092)	-	-	130
CITEL - Becas	29,129	-	(28,379)	-	-	450	(28,829)	300	300	-
CITEL - Becas	3,226	-	(3,226)	-	-	-	(3,226)	-	-	-
Construcción Cap. Ministerio de Trabajo Hemis. Educación de Docentes para El Siglo XXI	857	-	-	651	-	4,327	(543,495)	651	-	857
Educación I-Americana para valores democráticos	314	-	-	-	-	-	-	314	-	314
EDUCASTEM Fase I	19,088	-	-	-	-	12,083	(12,083)	7,005	6,033	972
Estudios de Postgrado	38,752	-	-	-	-	20,496	(20,496)	18,257	6,915	11,341
Fortaleciendo Habilidades de Profesores	46,466	-	-	-	-	22,402	(22,402)	24,064	23,376	688
ITEN 2014-2015	12,735	-	(544,146)	-	-	-	-	12,735	-	12,735
Portal de las Américas	544,146	-	-	-	-	4,327	(543,495)	651	-	651
Portal de las Américas	10,418	-	-	-	-	-	-	6,091	-	6,091
Portal de las Américas	38,595	-	-	-	-	3,600	26,400	38,595	30,000	8,595
Portal de las Américas	25,000	30,000	-	-	-	12,500	(12,500)	26,400	13,000	13,400
Portal de las Américas	3,747	-	-	-	-	-	-	3,747	-	3,747
Portal de las Américas	24,970	-	-	-	-	2,996	21,974	21,974	-	21,974
Portal de las Américas	59,840	-	-	-	-	41,550	(18,290)	(41,550)	18,290	-
Portal de las Américas	136,912	154,868	17,765	-	(3,455)	179,286	(10,109)	126,803	46,904	79,899
Proyectos antiguos de educación	29	-	-	-	-	-	-	29	-	29
SG-DHD-ITEN-2014-15	321,585	-	540,670	3,190	4,447	629,840	(81,533)	240,052	130,653	109,399
Total Subprograma (83F)	1,297,319	219,838	11,945	3,841	992	969,845	(733,229)	564,090	277,561	286,529
Reuniones de CIDI, Reuniones Ministeriales y de los Comités Interamericanos (83G)										
1ª Reunión IA Ministros y Autoridades en Des. Sost.	13,821	-	-	-	-	-	-	13,821	-	13,821
II Reunión de Ministros en Ciencia y Tecnología	16,007	-	-	-	-	-	-	16,007	-	16,007
III Reunión en Desarrollo Sostenible	12,109	-	-	-	-	-	-	12,109	-	12,109
III Reunión I-A Desarrollo Sostenible	-	33,506	-	-	-	27,845	5,661	5,661	144	5,516
IV Reunión de Ministros en Ciencia y Tecnología	-	39,255	-	-	(2,484)	36,771	(3,997)	-	-	-
Reunión Preparatoria para XVIII IACMIL-CIMIT	3,997	-	(3,997)	-	-	-	-	-	-	-
V Reunión del Comité Inter-Amér en Educación	26,097	-	-	-	(8,069)	-	(8,069)	26,097	-	26,097
VI Reunión Interamericana Ministros de Cultura	8,069	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII Reunión I-A del Ministerio de Educación	-	82,022	(33,606)	-	-	48,416	(5,000)	1,663	-	1,663
XIV Conferencia I-A Ministros de Trabajo	6,663	36,376	(5,000)	-	-	22,379	(5,000)	13,997	4,601	9,395
XIX Conf. I-A Ministros de Trabajo	-	-	-	-	(58,087)	-	(58,087)	-	-	-
XX Congreso I-A de Ministros de Turismo	58,087	-	-	-	-	-	-	26,887	-	26,887
XXI Congreso I-A de Ministros de Turismo	26,887	-	-	-	-	-	-	20,406	-	20,406
XXII Cong. Interamericano Turismo	20,406	-	-	-	-	-	-	3,538	-	3,538
XXIII Cong. I-A de Ministros de Turismo	3,538	-	-	-	-	-	-	40,015	-	40,015
XXIII Congreso I-A de Ministros de Turismo	-	82,677	-	-	-	42,662	40,015	40,015	-	40,015
Total Subprograma (83G)	195,683	273,836	(42,603)	-	(68,640)	178,074	(15,482)	180,201	4,746	175,456
La Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEL (83H)										
Actividades Especiales CITEL	297	-	-	-	-	-	-	297	-	297
CITEL - Contribuciones Especiales	-	27,957	-	-	-	22,557	5,400	5,400	4,950	450
CITEL - Fondo Semilla	-	-	28,379	-	-	-	28,379	28,379	-	28,379
Consejo Permanente Comité I (TICT)	(9,369)	178,545	-	-	-	118,043	60,502	51,133	116,052	(64,919)
Consejo Permanente Comité II	(22,446)	348,006	-	-	-	208,632	139,373	116,928	105,877	11,051
Total Subprograma (83H)	(31,518)	554,507	28,379	-	-	349,231	233,655	202,137	226,879	(24,741)

ANEXO 6B

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)**

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
El Departamento de Inclusión Social (831)										
Apoyo Seminario en Salud	Varios	2,842	-	-	-	2,842	(2,842)	-	-	-
Contribuciones Voluntarias RIAL	Argentina	3,990	-	-	-	3,739	(3,739)	251	-	251
Contribuciones Voluntarias RIAL	Bahamas	83	-	-	-	-	-	83	-	83
Contribuciones Voluntarias RIAL	Barbados	9,514	5,000	-	-	8,310	(3,310)	6,204	-	6,204
Contribuciones Voluntarias RIAL	Belize	497	-	-	-	497	(497)	-	-	-
Contribuciones Voluntarias RIAL	Bolivia	10,000	5,000	-	-	7,204	(2,204)	7,796	-	7,796
Contribuciones Voluntarias RIAL	Brasil	39,332	-	-	-	21,283	(21,283)	18,049	-	18,049
Contribuciones Voluntarias RIAL	Colombia	-	7,669	-	-	-	7,669	-	-	7,669
Contribuciones Voluntarias RIAL	Ecuador	2,375	-	-	-	-	2,375	-	-	2,375
Contribuciones Voluntarias RIAL	El Salvador	-	5,000	-	-	-	5,000	-	-	5,000
Contribuciones Voluntarias RIAL	Jamaica	1,415	5,000	-	693	4,297	1,396	2,811	-	2,811
Contribuciones Voluntarias RIAL	México	10,000	-	5,000	-	9,197	(4,197)	5,803	-	5,803
Contribuciones Voluntarias RIAL	Panamá	4,072	5,000	-	-	8,008	(3,008)	1,064	-	1,064
Contribuciones Voluntarias RIAL	Paraguay	-	4,949	-	-	-	4,949	-	-	4,949
Contribuciones Voluntarias RIAL	Perú	7,541	-	-	-	6,900	(6,900)	641	-	641
Contribuciones Voluntarias RIAL	Repúb. Dom.	9,214	-	-	-	9,025	(9,025)	189	-	189
Contribuciones Voluntarias RIAL	Suriname	100	-	-	-	-	-	100	-	100
Contribuciones Voluntarias RIAL	Trin.&Tob	22,165	10,000	-	-	10,472	(472)	21,693	1,282	20,410
Cooperación Laboral - Fondo Cooperación de EEUU.	USOEA	49,008	-	(49,008)	-	-	(49,008)	-	-	-
Cooperación Laboral Bilateral	USOEA	49,008	-	49,008	-	31,859	17,149	17,149	-	17,149
Cooperación Técnica para Organizaciones Sociales	México	20,919	-	(20,919)	-	-	(20,919)	-	-	-
Eliminación Discriminación de Discapacitados	Chile	18,625	13,148	-	-	12,760	388	19,014	5,409	13,605
Eliminación Discriminación de Discapacitados	Ecuador	2,864	-	-	(21)	2,843	(2,864)	-	-	-
Eliminación Discriminación de Discapacitados	El Salvador	10,396	-	-	-	6,233	(6,233)	4,163	-	4,163
Eliminación Discriminación de Discapacitados	Panamá	638	-	-	1,704	2,335	631	7	-	7
Eliminación Discriminación de Discapacitados	Perú	4,259	4,167	-	2	4,592	(423)	3,836	135	3,701
Fondo Social Neto	Varios	5,999	-	-	-	1,000	(1,000)	4,999	-	4,999
Fondo Voluntario	Argentina	19,430	6,000	-	-	24,153	(18,153)	1,277	-	1,277
Fondos no programados DSI	Fundación Te	-	100,000	-	-	-	100,000	-	-	100,000
Fortalecer el Marco LEG de Haití	USAID	(146,319)	541,235	-	-	429,486	111,749	(34,570)	5,600	(40,170)
Fortalecimiento Continuo de RIAL	USAID	-	6,672	-	-	8,732	(2,059)	(2,059)	1,627	(3,686)
Fortalecimiento Continuo de RIAL	Canadá	183	-	(998)	815	-	(1,315)	-	-	-
Fortalecimiento Red I-A Administrac.	Canadá	1,315	-	(1,315)	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento Red I-A Administrac.	USOEA	2,875	-	-	-	-	-	2,875	-	2,875
IASPNI: Intercambio con M.S.	Corea	-	50,000	-	-	14,850	35,150	35,150	22,300	12,850
LC-IAPMI- Mujeres y Migración México	USINL	910	-	-	-	-	-	910	-	910
Oficina del Dept. Inclusión Social - SEDI	Chile	-	10,000	-	-	1,380	8,620	8,620	-	8,620
Personas Discapacitadas en Latinoamérica	IDI	1,704	-	-	(1,704)	-	(1,704)	-	-	-
Planificación & Monitoreo XVIII CIMT	Colombia	-	12,500	-	-	10,308	2,192	2,192	539	1,652
Planificación & Monitoreo XVIII CIMT	México	-	12,327	-	-	10,318	2,009	2,009	-	2,009
Planificación & Monitoreo XVIII CIMT	USOEA	7,863	-	-	-	5,147	(5,147)	2,716	-	2,716
Red Social Interamericana	USDS	(66,450)	66,570	(120)	-	-	66,450	-	-	-
SEDISCAP Panamá	Panamá	5,547	-	-	-	-	-	5,547	-	5,547
SEDISCAP Panamá	Trin.&Tob	4,450	-	-	-	-	-	4,450	-	4,450
Seguridad y Salud del Consumidor	AJ, Corp.	604	-	-	4	552	(548)	56	-	56
Seguridad y Salud del Consumidor	Brasil	132,001	-	-	-	92,406	(92,406)	39,595	25,000	14,595
SICREMI	España	36,749	-	60,000	-	95,882	(35,882)	867	146	721
SICREMI 2014-2015	España	-	-	152,979	-	42,007	110,971	110,971	22,100	88,871
XIII Conferencia Interamericana	Varios	3,386	-	-	-	3,386	(3,386)	-	-	-
Total Subprograma (831)		240,094	870,237	194,626	-	1,493	892,001	414,449	84,139	330,310
TOTAL CAPÍTULO 8		27,316,287	12,185,560	216,962	163,303	(124,433)	12,869,865	26,947,612	2,643,691	24,303,921

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS**

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
CAPÍTULO 9 - SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS										
La Secretaría de Relaciones Externas (93A)										
Conciencia COOPERANET	34,782	-	(2,941)	-	-	31,841	(34,782)	-	-	-
Equipo para la Secretaría General	2,549	-	-	-	-	1,782	(1,782)	767	765	3
Fortalecer la Participación Sociedad Civil OEA	14,169	-	-	-	-	13,327	(13,327)	842	193	649
Monitoreo de Programas - Interno	22,456	-	(8,956)	-	-	13,500	(22,456)	-	-	-
Sociedad Civil	9,525	15,000	-	-	-	24,316	(9,316)	210	-	210
Sociedad Civil	58	38,257	-	-	-	33,047	5,210	5,210	1,181	4,029
Sociedad Civil	6,330	-	(1,335)	-	5	5,000	(6,330)	-	-	58
USOEA	89,869	53,257	(13,231)	-	5	122,813	(82,782)	7,087	2,139	4,948
Total Subprograma (93A)										
El Departamento de Asuntos Internacionales (93C)										
50vo. Aniversario OEA	4	-	(4)	-	-	-	(4)	-	-	-
Naciones Uni	-	14,032	-	-	-	1,684	12,348	12,348	-	12,348
50vo. Aniversario OEA	(589)	99	(22)	-	611	-	687	99	-	99
Cátedra para las Américas	21,911	-	(15,488)	-	-	4,835	(20,323)	1,588	730	858
Cátedra para las Américas	9	-	(9)	-	-	-	(9)	-	-	-
Cátedra para las Américas	476	-	-	-	-	434	(434)	43	30	13
Cátedra para las Américas	15	-	(15)	-	-	-	(15)	-	-	-
Cátedra para las Américas	9	-	(9)	-	-	-	(9)	-	-	-
Cátedra para las Américas	46,867	-	-	-	-	14,589	(14,589)	32,279	795	31,484
Cátedra para las Américas	51	-	(51)	-	-	-	(51)	-	-	-
Consultas con CSOs	82,416	-	28,743	-	-	90,719	(61,976)	20,440	-	20,440
UNOPS Global Partner Services	23,920	-	-	-	-	23,920	-	-	-	-
Naciones Uni	175,091	14,131	13,145	-	611	136,181	(108,294)	66,796	1,554	65,242
Total Subprograma (93C)										
El Museo de Arte de las Américas (93D)										
Museo de Arte Amer-Permanent FD	26,287	24,997	23,864	-	2,306	45,957	(18,655)	7,633	2,381	5,252
Renovación de Infraestructura del Museo	243	-	-	-	-	-	-	243	-	243
Total Subprograma (93D)	26,530	24,997	23,864	-	2,306	69,821	(18,654)	7,876	2,381	5,495
El Departamento de Prensa y Comunicación (93E)										
Cableado A/V & GSB	540	-	-	-	-	-	-	540	-	540
DPI / Multimedia	154	-	-	-	-	-	-	154	-	154
DPI / Multimedia	(24,579)	-	(1,388)	-	26,375	-	24,987	408	-	408
Varios	(23,885)	-	(1,388)	-	26,375	-	24,987	1,102	-	1,102
Total Subprograma (93E)	267,605	92,385	22,390	-	29,296	328,814	(184,744)	82,861	6,074	76,787
TOTAL CAPÍTULO 9										
CAPÍTULO 10 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
El Departamento de Recursos Humanos (103B)										
Corea/OEA Programa de Pasantías	9,030	35,000	-	-	-	38,333	(3,333)	5,697	5,627	70
Evaluación Organizacional	10,125	-	-	-	-	10,125	(10,125)	-	-	-
Evaluación Organizacional	7,500	-	-	-	-	7,500	(7,500)	-	-	-
Evaluación Organizacional	10,500	-	-	-	-	10,500	(10,500)	-	-	-
Programa de Pasantías (DRH)	12	-	-	-	-	12	(12)	-	-	-
Total Subprograma (103B)	37,167	35,000	-	-	-	66,470	(31,470)	5,697	5,627	70
El Departamento de Servicios de Información y Tecnología (103D)										
Aplicación de Desarrollo para SAE/DPE	2,626	-	(2,626)	-	-	-	(2,626)	-	-	-
Desarrollo de Aplicaciones SPA/DECO	-	-	10,000	-	-	10,000	-	-	-	-
Total Subprograma (103D)	2,626	-	7,374	-	-	10,000	(2,626)	-	-	-

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)**

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
El Departamento de Planificación y Evaluación (1036)										
Evaluación de Proyectos	17,387	-	110,582	-	-	35,407	75,175	92,562	42,750	49,812
Varrios	-	-	19,500	-	-	-	19,500	19,500	-	19,500
Evaluación de Proyectos Fondos EEUU	120,440	-	-	99	-	-	83,052	37,487	35,594	1,894
USOEA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Evaluación Plan de Cooperación CIDA	-	344,208	-	-	-	122,018	222,190	222,190	210,668	11,522
CIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandato de Datos y Recursos	4,818	-	8,441	-	-	-	(4,818)	-	-	-
CIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandatos de Base de Datos de Sistema de Control	57,377	-	(3,026)	-	-	-	(59,494)	(2,117)	-	(2,117)
CIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procedimientos para Integración de Género	78,856	-	(6,731)	-	-	72,124	(78,856)	-	-	-
CIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proyecto Basado en Resultados	46,428	-	42,920	-	-	89,349	(46,428)	-	-	-
CIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sistema de Cuadro de Mando Integral	-	-	4,500	-	-	4,500	-	-	-	-
CIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (1036)	325,305	-	520,394	99	-	476,176	44,317	369,622	289,011	80,611
TOTAL CAPÍTULO 10	365,098	35,000	527,768	99	-	552,646	10,220	375,319	294,638	80,681
CAPÍTULO 11 - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COSTOS COMUNES										
Administración y Mantenimiento de Edificios (113D)										
Proyectos de Renovación del Edificio MNB	117,122	-	-	-	-	117,122	(117,122)	-	-	-
China	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
China	87,251	-	-	-	-	86,108	(86,108)	1,143	-	1,143
Renovación del Espacio de la Oficina	204,373	-	-	-	-	203,230	(203,230)	1,143	-	1,143
TOTAL CAPÍTULO 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPÍTULO 12 - GESTIÓN DE CONFERENCIAS Y REUNIONES										
El Departamento de Administración de Conferencias y Reuniones (123A)										
Audiencia en la OEA Guayana/Surinam	8,755	-	-	-	-	-	-	8,755	-	8,755
PCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carta Social de las Américas	1,270	-	(1,270)	-	-	-	(1,270)	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	1,270	-	(1,270)	-	-	-	-	-	-	-
Reunión Seguridad Pública	87,167	-	-	-	-	-	-	87,167	-	87,167
Varrios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Impresión - Reuniones y Conferencias	1,784	-	(1,784)	-	-	-	-	-	-	-
V Cumbre de las Américas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trin.&Tob	1,784	-	(1,784)	-	-	-	-	-	-	-
VII Sesión Regular CICTE	15,358	-	-	-	(15,358)	-	(15,358)	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (123A)	116,044	-	(4,763)	-	(15,358)	-	(20,122)	95,922	-	95,922
Asamblea General (123B)										
2014 Asamblea General Paraguay	154,245	-	(84,245)	-	-	-	(84,245)	70,000	-	70,000
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varrios	5,979	-	-	-	-	-	-	5,979	-	5,979
Conferencias sin Programar	20,445	-	-	-	-	33	(33)	20,412	-	20,412
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	53,039	-	-	-	(53,039)	-	(53,039)	-	-	-
Sesión Especial de la Asamblea General (Panamá)	233,707	-	(84,245)	-	-	33	(137,317)	96,391	-	96,391
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL Subprograma (123B)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reuniones no Programadas de la OEA (123C)										
DADIN-X-Reunión de la D.A.D de los Indígenas	40,192	-	-	-	-	-	-	40,192	-	40,192
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	23,459	-	-	-	(23,459)	-	(23,459)	-	-	-
Discriminación Contra las Personas Discapacitadas	8,888	-	-	-	-	-	-	8,888	-	8,888
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reunión Seguimiento de Seguridad	29,137	-	-	-	-	-	-	29,137	-	29,137
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	11,710	-	-	-	-	-	-	11,710	-	11,710
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asistencia Mutua de Expertos contra el Crimen	335	-	-	-	-	-	-	335	-	335
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reunión de Ministros Gobiernos Locales	1,792	-	(1,792)	-	-	-	(1,792)	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV Grupo de Trabajo REMIA	24,188	-	-	-	-	-	-	24,188	-	24,188
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reunión Pro-Nac. y VI Sesión Regular CICTE	2,878	-	(2,878)	-	-	-	(2,878)	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reunión Ministerial de Seguridad Pública	142,578	-	(4,669)	-	(23,459)	-	(28,128)	114,450	-	114,450
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (123C)	492,329	-	(93,678)	-	(91,856)	33	(185,566)	306,763	-	306,763
TOTAL CAPÍTULO 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPÍTULO 13 - OFICINAS Y UNIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS										
Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados miembros (134A)										
Asist. Técnica Nacional Haití	14,258	-	(14,258)	-	-	-	(14,258)	-	-	-
USINL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asistencia Técn. Policía Nacional Haití	6,962	-	(6,962)	-	-	-	(6,962)	-	-	-
USINL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Congreso Global de Diáspora Haitiana	1,829	-	-	-	-	1,817	(1,817)	12	-	12
UNIBANK	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento Democracia Haití	1,072	-	(1,072)	-	-	-	(1,072)	-	-	-
USOEA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS**

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

ANEXO 6B

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
Misión Apoyo para Fortalecer la Democracia Haití			(4)				(4)	(4)		
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	3,647							3,647		3,647
Argentina										
Bahamas	904							904		904
Barbados	4	48,946					9,799	9,803	9,783	19
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	12,961	13,067				13,874	(808)	12,153		12,153
Belize										
Bolivia	608							608		608
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	17,629							17,629		17,629
Chile										
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	21,247	29,731				14,230	15,501	36,748	367	36,380
Costa Rica										
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	24,015	14,232				14,351	(119)	23,896	4,660	19,235
Dominica										
Ecuador	17,281					13,416	(13,416)	3,864	279	3,585
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	9,511	28,800				27,048	1,752	11,262	90	11,172
El Salvador										
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	1,355	10,116				8,331	1,785	3,140	2,512	629
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	2,040						731	1,309		1,309
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)					1,913		1,143	1,143		1,143
Haití										
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	12,672	26,000			(1)	16,863	9,136	21,808	3,682	18,126
Honduras										
IACI	838							838		838
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	9,717					2,677	(2,677)	7,040	106	6,934
Jamaica										
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	13,085	30,000				40,423	2,662	1,129	1,533	2,662
Panamá										
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	95,431	48,853				55,743	(6,890)	88,541	40,640	47,902
Paraguay										
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	(7,112)	26,649				17,663	8,985	1,873	25,627	(23,754)
Perú										
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	69,710	39,988				68,474	(28,486)	41,224	34,969	6,255
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)										
República Dominicana	30							30		30
San Vicente y las Granadinas										
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	25,602	19,218				21,053	(1,835)	23,767	20,889	2,878
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	1,289	9,437				9,436		1,289	162	1,127
Santa Luce										
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	32,588	22,500			13,013	38,425	(2,912)	29,676	6,047	23,629
Uruguay										
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	301				(20)		(20)	281		281
Varios										
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	3,092		(3,092)					1,526		1,526
Venezuela										
Proyecto Técnico Electoral en Haití										
USAID	15,542		123			15,665	(15,542)			
SG/OEA-Haití "Desk"	409,633	367,535	(25,265)		14,905	420,137	(62,962)	346,671	150,945	195,726
TOTAL CAPÍTULO 13										
Canadá										
ICA	396	24,050				14,920	9,130	9,525		9,525
Sesiones Tribunal Administrativo										
OTROS										
Resolución CP 831/2002										
CP/CAAP-3022/09 Uso del Fondo Const. de Capital	49,901					49,846	(49,846)	54		54
Entrenamientos y Becas	5,522,403					71,000	(49,138)	5,473,265	30,149	5,443,117
Fondo de Obras de Capital	21,259			27,862				21,259		21,259
OEA AG										
Fondo Especial de Ingresos Areas Técnicas	16,228							16,228		16,228
Varios	238,157							200,380		187,640
Mandatos de la Cumbre de las Américas						37,777	(37,777)			
Varios	7,969							7,969		7,969
Mejora Tecnológica del Edificio Principal y Admín.										
OEA AG	5,855,917			27,862		164,623	(136,761)	5,719,156	42,889	5,676,268
Total Subprograma										
Fondo de Cooperación con América Latina y el Caribe										
Fondo de Cooperación con América Latina y el Caribe	1,583,350			11,296		639	10,657	1,594,007		1,594,007
Fondo Oliver Jackman										
Fondo Oliver Jackman - CIDH	75,776			541			541	76,317		76,317
Fondo Oliver Jackman - Corte	75,619			540			540	76,159		76,159
Fondo Oliver Jackman - Corte	3,242			23			23	3,265		3,265
Total Subprograma	154,637			1,103			1,103	155,741		155,741

ANEXO 6B

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)**

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2015
Fondos sin Programar										
Fondo Contingencia - España	866,727	-	(488,452)	4,638	-	-	(483,813)	382,914	-	382,914
Fondo México para la OEA	-	1,000,000	-	-	-	-	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000
Fondos sin Programar	68,820	-	-	-	-	-	-	68,820	-	68,820
Fondos sin Programar	1,100,740	-	(975,354)	4,376	(24,666)	-	(995,645)	105,095	-	105,095
Fondos sin Programar	760,040	5,521,320	(2,657,653)	19,183	-	-	2,882,850	3,642,889	-	3,642,889
Fondos sin Programar	885	-	-	-	-	-	-	885	-	885
Fondos sin Programar	1,000,000	25,000	(1,000,000)	-	-	-	(975,000)	25,000	-	25,000
Fondos sin Programar	-	41,000	(16,000)	-	-	-	25,000	25,000	-	25,000
Fondos sin Programar de Argentina	55,057	-	-	-	-	-	-	55,057	-	55,057
Fondos sin Programar de MOE	1,160	30,000	(25,000)	-	-	-	5,000	6,160	-	6,160
Fondos sin Programar de MOE	21	100,000	1,767	-	-	-	101,767	101,788	-	101,788
Fondos sin Programar de MOE	-	20,000	(20,000)	-	-	-	-	-	-	-
Fondos sin Programar de MOE	-	-	131	-	-	-	131	131	-	131
Fondos sin Programar de MOE	-	50,000	(50,000)	-	-	-	-	-	-	-
Fondos sin Programar de MOE	1,667	-	-	-	-	-	-	1,667	-	1,667
Fondos sin Programar de MOE	80,174	-	(47,635)	-	-	-	(47,635)	32,539	-	32,539
Fondos sin Programar de MOE	25,000	-	-	-	-	-	(25,000)	-	-	-
Fondos sin Programar de MOE	14,348	10,660	(21,000)	-	-	-	(10,340)	4,008	-	4,008
Fondos sin Programar de MOE	5,000	-	(5,000)	-	-	-	(5,000)	-	-	-
Fondos sin Programar de MOE	-	25,000	(25,000)	-	-	-	-	-	-	-
Fondos sin Programar de MOE	-	-	195	-	-	-	195	195	-	195
Fondos sin Programar de MOE	-	15,000	(15,000)	-	-	-	-	-	-	-
OAS DEMOC (Pre ICR)	49,900	-	-	-	-	-	-	49,900	-	49,900
OEA/DEMOC (Posterior a ICR)	6,380,610	4,500,000	(4,156,736)	29,006	-	-	372,270	6,752,880	-	6,752,880
SG/OEA Cuenta de Control	268,493	-	115,711	-	23,149	-	138,861	407,354	-	407,354
Total Subprograma	10,678,644	11,337,980	(9,410,026)	57,203	(1,517)	-	1,983,641	12,662,284	-	12,662,284
Interés a reembolsar al USINL										
Proyectos CICAD	80,997	-	-	89,339	(80,997)	-	8,342	89,339	-	89,339
Proyectos CICTE	774	-	-	1,085	(774)	-	310	1,085	-	1,085
Proyectos Desmiñado	2,125	-	-	1,036	(2,125)	-	(1,088)	1,036	-	1,036
Proyectos DIAS	2,714	-	-	7,381	(2,714)	-	4,667	7,381	-	7,381
Total Subprograma	86,611	-	-	98,841	(86,611)	-	12,231	98,841	-	98,841
Intereses de Fondos Específicos a ICR										
Intereses de Fondos Específicos para ICR	-	-	(101,199)	101,199	-	-	-	-	-	-
Reconciliación y cancelación de cuentas										
Cancel. Cuentas por Cobrar antes de Conversión 07	(119,686)	-	-	-	(26,985)	-	(26,985)	(146,672)	-	(146,672)
TOTAL OTROS	18,239,473	11,337,980	(9,511,225)	297,505	(115,112)	165,262	1,843,886	20,083,358	42,889	20,040,470
GRAN TOTAL	83,362,884	51,136,483	(475,844)	502,890	(275,600)	55,876,112	(4,988,182)	78,374,702	11,790,045	66,644,657

ANEXO 7

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS DE SERVICIOS Y ROTATORIOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EN USD)

Capítulo /Subprograma/Actividad	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
Saldo en efectivo al 01 de enero, 2015	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación Neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2015	Obligaciones	Saldo del Fondo al 31 de diciembre, 2015
CAPÍTULO 4 - OTRAS ENTIDADES Y FUNDACIONES										
Fundación para las Américas (43C)										
Cuenta Planilla de la Fundación para las Américas (Fondo 41Z)	(131)	-	-	-	695,988	695,003	(15)	(146)	629,261	(629,407)
CAPÍTULO 10 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
El Departamento de Recursos Humanos (103B)										
CDT/Cuenta Externa - Recursos Humanos	98	-	-	-	-	-	-	98	-	98
Cuenta de Vacunas de la Unidad de Salud (Fondo 710)	2,914	-	-	-	270	1,472	(1,202)	1,712	10	1,702
Fondo de Compensación de Trabajadores (Fondo 708)	26,465	-	-	-	-	-	-	26,465	-	26,465
Total Subprograma (103B)	29,477	-	-	-	270	1,472	(1,202)	28,275	10	28,266
El Departamento de Servicios Generales (103F)										
Administración y Mantenimiento de Edificio (Fondo 125)	21,559	-	-	-	1,917,766	1,918,666	(900)	20,659	179,473	(158,814)
Arriendo del Salón de las Américas (Fondo 707)	356,808	-	(9,567)	2,567	383,350	296,136	80,215	437,023	213,322	223,701
Cuenta BIMs - Mantenimiento de Edificio (AG/RES. 2157)	33,668	-	-	-	-	21,638	(21,638)	12,030	30	12,000
Proyectos Administrativos	(8,738)	-	-	-	-	-	-	(8,738)	-	(8,738)
Renovación del GSB (Fondo 503)	232,055	-	-	-	-	-	-	232,055	-	232,055
Servicio de Parqueo (Fondo 706)	611,947	-	-	4,550	631,288	606,024	29,814	641,761	431,875	209,886
Total Subprograma (103F)	1,247,298	-	(9,567)	7,118	2,932,404	2,842,463	87,492	1,334,790	824,700	510,090
TOTAL CAPÍTULO 10	1,276,776	-	(9,567)	7,118	2,932,674	2,843,935	86,290	1,363,065	824,709	538,356
OTROS										
Subprogramas múltiples										
Administración Central (Fondos 601-602)	12,647	-	-	-	6,698	8,700	(2,002)	10,645	-	10,645
Áreas Técnicas (Fondo 605)	585,402	-	15,167	-	291,445	450,573	(143,962)	441,440	23,359	418,082
Costos Comunes Rotatorios (Fondo 606)	734,694	-	-	-	1,053,856	1,123,162	(69,307)	665,388	238,132	427,256
Cuenta Planilla de la Asociación de Personal OEA (Fondo 417)	(55,069)	-	-	-	-	-	-	(55,069)	-	(55,069)
Cuenta Planilla del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (Fondo 416)	-	-	-	-	60,386	60,386	-	-	4,941	(4,941)
Disputa Legales/Restituciones (Fondo 603)	49	-	-	-	-	-	-	49	-	49
ICR bajo la política actual (Fondo 610)	439,966	-	108,364	-	4,398,918	4,599,482	(92,200)	347,766	24,846	322,920
Prestación de Servicios (Fondo 620)	266,632	-	123,402	-	736,006	787,383	72,025	338,657	96,934	241,723
Reembolso de Impuestos (Fondo 121)	(3,677,521)	8,238,650	-	-	121,757	4,947,349	3,413,058	(264,463)	-	(264,463)
TOTAL OTROS	(1,693,199)	8,238,650	246,933	-	6,669,065	11,917,095	3,177,613	1,484,414	388,212	1,096,202
GRAN TOTAL	(416,554)	8,238,650	237,367	7,118	10,297,726	15,516,973	3,263,888	2,847,334	1,842,183	1,005,151



ORGANIZATION
OF
AMERICAN
STATES

ORGANIZATION

• SOUTH • AMERICA •

Capítulo 3

FONDOS LEO S. ROWE

Tabla de Contenidos

Informe de los Auditores Independientes.....	81
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera.....	83
Estado de Actividades	83
Estado de Flujo de Caja	84
Notas a los Estados Financieros	
1. Organización y Financiamiento	85
2. Resumen de las Políticas Contables Significativas	85
3. Inversiones	87
4. Situación de los Préstamos.....	88
5. Compromisos y Contingencias	88

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Ernst & Young LLP
1101 New York Ave, NW.
Washington DC 20005-4213

Tel: +1 202 327-6000
Fax: +1 202 327-6200
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados financieros combinados adjuntos del Fondo Panamericano Leo S. Rowe y del Fondo Conmemorativo de Beneficios Rowe (colectivamente, el Fondo) que comprenden los estados combinados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados combinados de actividades y flujos de caja para el año entonces terminado y sus correspondientes notas a los estados financieros combinados.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevante en la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas nos exigen planificar y realizar la auditoría para obtener una garantía razonable de que los estados financieros no tengan declaraciones materiales erróneas.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan declaraciones materiales erróneas, como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevante del Fondo en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Fondo. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría también incluye evaluar que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas y que las estimaciones significativas creadas por la gerencia son razonables, así como evaluando la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para formar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de una manera razonable, en todos los aspectos materiales, la posición financiera combinada del Fondo al 31 de diciembre de 2015, y los cambios combinados en sus activos netos y flujos de caja para el año entonces terminado, en conformidad con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.



Reporte de Información Comparativa Resumida

Hemos anteriormente auditado los estados combinados del 2014 del Fondo Panamericano Leo S. Rowe y del Fondo Conmemorativo de Beneficios Rowe, y expresamos una opinión sin salvedad de esos estados combinados en nuestro informe con fecha de 29 de abril de 2015. En nuestra opinión, la información comparativa resumida aquí en y al año finalizado el 31 de diciembre del 2014 es consistente, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros combinados de los que se derivan.

Ernst + Young LLP

29 de abril de 2016

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS LEO S. ROWE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2015			2014
		Panamericano	Conmemorativo	Combinado	Combinado
ACTIVOS					
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA		564,650	184,146	748,796	845,632
Inversiones al valor justo de mercado:	3				
Fondos mutuos invertidos en acciones		6,558,303	-	6,558,303	7,509,323
Fondos mutuos invertidos en valores de renta fija		7,365,524	-	7,365,524	6,841,321
		13,923,827	-	13,923,827	14,350,644
Préstamos por cobrar	4				
Préstamos a estudiantes		2,059,306	-	2,059,306	1,957,178
Provisión para préstamos incobrables		(113,008)	-	(113,008)	(120,698)
Total préstamos por cobrar a estudiantes		1,946,298	-	1,946,298	1,836,480
Préstamos a funcionarios de la OEA		270,512		270,512	194,390
Otras cuentas por cobrar		9,187	-	9,187	38,747
Total activos		16,714,474	184,146	16,898,620	17,265,893
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS					
Depósitos en garantía		47,298		47,298	49,522
Otras cuentas por pagar		20,863		20,863	13,138
Total pasivos		68,161	-	68,161	62,660
ACTIVOS NETOS					
Designados por la Comisión		1,000,000	-	1,000,000	1,000,000
Disponibles para préstamos		15,546,578	-	15,546,578	15,918,652
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA		-	184,146	184,146	189,043
Garantía suplementaria para préstamos		38,249	-	38,249	34,552
Seguro de vida para estudiantes		61,486	-	61,486	60,986
Total activos netos		16,646,313	184,146	16,830,459	17,203,233
Total pasivos y activos netos		16,714,474	184,146	16,898,620	17,265,893

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS LEO S. ROWE
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2015			2014
		Panamericano	Conmemorativo	Combinado	Combinado
AUMENTOS					
Donaciones		500	-	500	3,180
Ingreso por dividendos e intereses de inversiones		297,379	1,327	298,706	509,353
Ganancias realizadas en inversiones	3	131,785	-	131,785	6
Ganancias no realizadas en inversiones	3	32,686	-	32,686	525,031
Otros ingresos		47,968	-	47,968	39,161
Total aumentos		510,318	1,327	511,645	1,076,731
DISMINUCIONES					
Gastos administrativos		429,450	-	429,450	482,680
Reconocimiento oficial y premios		-	6,224	6,224	-
Pérdidas realizadas en inversiones	3	5,086	-	5,086	-
Pérdidas no realizadas en inversiones	3	443,659	-	443,659	210,913
Total disminuciones		878,195	6,224	884,419	693,593
Cambio en activos netos		(367,877)	(4,897)	(372,774)	383,138
Activos netos al inicio del año		17,014,190	189,043	17,203,233	16,820,095
Activos netos al final del año		16,646,313	184,146	16,830,459	17,203,233

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS LEO S. ROWE
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	2015			2014
	Panamericano	Conmemorativo	Combinado	Combinado
Actividades operativas				
Variación en activos netos	(367,877)	(4,897)	(372,774)	383,138
Ajustes para reconciliar la variación de los activos netos con el efectivo neto generado por actividades operativas:				
(Ganancias) pérdidas no realizadas en inversiones	410,973	-	410,973	(314,118)
(Ganancias) pérdidas realizadas en inversiones	(126,699)	-	(126,699)	(6)
Revaluación de la provisión	227	-	227	33,093
Cancelación de préstamos a estudiantes	(7,917)	-	(7,917)	(29,373)
Ajustes para reconciliar la variación de los activos netos con el efectivo neto generado por actividades operativas:				
(Aumento) disminución en préstamos a estudiantes	(102,128)	-	(102,128)	22,521
(Aumento) disminución en préstamos a funcionarios	(76,122)	-	(76,122)	40,147
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	29,560	-	29,560	(4,819)
Aumento (disminución) en pasivos	5,501	-	5,501	(32,415)
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades operativas	(234,482)	(4,897)	(239,379)	98,168
Actividades de inversión				
Compra de inversiones	(6,606,072)	-	(6,606,072)	(8,656)
Venta de inversiones	6,757,795	-	6,757,795	295
Reinversión de dividendos recibidos	(9,180)	-	(9,180)	(106,532)
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades de inversión	142,543	-	142,543	(114,893)
Incremento (disminución) neto en el Fondo de Tesorería de la OEA	(91,939)	(4,897)	(96,836)	(16,725)
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA al inicio del año	656,589	189,043	845,632	862,357
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA al final del año	564,650	184,146	748,796	845,632

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Organización y Financiamiento

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe (en adelante, el Fondo Panamericano) es un fideicomiso sin fines de lucro creado en 1948 por el Directorio de la Secretaría General de la Unión Panamericana (UP) de acuerdo con el testamento del ex Director General de la Secretaría General de la Unión Panamericana, el Dr. Leo S. Rowe. El objetivo del fondo es conceder préstamos a estudiantes de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe que deseen estudiar en universidades de los Estados Unidos de América y otorgar préstamos de educación y de emergencia a los funcionarios de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El Fondo es administrado por la Secretaría General por medio de un comité especial. El Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (Comité) está conformado por representantes del Consejo Permanente y del Secretario General y tiene la responsabilidad de supervisar y aprobar las actividades del Fondo.

Los activos del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe (en adelante, el Fondo Conmemorativo) se han acumulado principalmente como resultado de las contribuciones realizadas por el Dr. Leo S. Rowe, ex Director General de la Unión Panamericana. Estos activos se mantienen en fideicomiso a fin de proporcionar determinados beneficios a funcionarios de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La Secretaría General de la OEA (en adelante, la SG/OEA) ejerce a título gratuito las funciones administrativas del Fondo.

La Junta de Auditores Externos recomendó que la OEA debe analizar si la redefinición del número de entidades de información sujetas a auditoría podría alcanzar sus objetivos de rendición de cuentas y presentación de informes a un menor coste. La Secretaría General ha decidido combinar el Fondo Panamericano Leo S. Rowe y el Fondo Conmemorativo Leo S. Rowe para simplificar la presentación de informes, ahorrar costes de contabilidad y de auditoría. El Departamento de Servicios Financieros revisó la normativa y consultó con los auditores externos y llegó a la conclusión de que dichos fondos se podían combinar.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1 Principios de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos se presentan conforme a la contabilidad en valores devengados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Para el Fondo Panamericano Leo S. Rowe, el Comité designó que los activos netos representen activos sin restricciones por el valor de USD 1,000,000 compuestos de inversiones que no están considerados como disponibles para el propósito de otorgar préstamos. Las cuentas del Fondo Panamericano Leo S. Rowe y el Fondo Conmemorativo se han combinado debido a un control común ejercido por la Secretaría General, así como en cumplimiento de los objetivos comunes del Fondo Panamericano Leo S. Rowe y el Fondo Conmemorativo. Todas las transacciones y saldos de intercompañías han sido eliminados en la consolidación.

2.2 Depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA y Equivalentes de Efectivo

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a los respectivos saldos en efectivo que allí mantienen. La Secretaría General administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren para solventar operaciones inmediatas. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en proporción a los saldos que mantienen en Tesorería. Los equivalentes de efectivo comprenden las sumas invertidas en activos líquidos que pueden fácilmente convertirse en efectivo.

Las inversiones cuyos plazos contractuales de vencimiento no exceden los noventa días de la fecha de adquisición original se clasifican como efectivo o equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo consisten en fondos del mercado monetario. Conforme a la política de administración del efectivo del Fideicomiso para maximizar el monto de los fondos invertidos en activos generadores de ingresos, el Fideicomiso prevé en forma periódica la oportunidad y el monto de los flujos de caja futuros.

2.3 Contribuciones en Especie

Los estados financieros adjuntos no reflejan los montos relacionados al recibo de servicios contribuidos debido a que estos no son especializados, ni instalaciones suministradas por la SG/OEA dado que estas no son significativas.

2.4 Valuación de Inversiones y Reconocimiento de Ingresos

Los fondos del mercado monetario, las inversiones a corto plazo, las acciones comunes, los bancos corporativos y los fondos mutuos son declarados al valor justo. El valor justo se define como el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (un precio de salida). Los capitales de fondos de fideicomiso mixtos son valuados obteniendo un precio del emisor de los mismos, que se basa en los precios de cotización en los mercados activos en los cuales el instrumento de inversión subyacente es comercializado.

De acuerdo con la Codificación 820 de las Normas Contables de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB ASC 820, según su sigla en inglés), “Mediciones y divulgaciones del valor justo”, los activos y pasivos medidos al valor justo se categorizan según la siguiente jerarquía de valor justo:

- 1er nivel - El valor justo es basado en los precios no ajustados de cotización para activos o pasivos idénticos en un mercado activo al que el Plan tiene acceso en la fecha de valoración
- 2do nivel - El valor justo es basado en los precios de cotización en mercados no activos, en los precios cotizados por activos y pasivos similares en mercados activos, y en insumos del activo o pasivo que son observables, directa o indirectamente, por sustancialmente todo el término en que se mantiene el activo o pasivo.
- 3er nivel - El valor justo es basado en los precios o técnicas de valuación que requieren insumos que son a la vez significativos a la mediación del valor justo y no observables. Estos insumos reflejan el juicio de la gerencia sobre las suposiciones que un participante en el mercado usaría para fijar el precio de una inversión y son basados en la mejor información disponible, una parte de la cual puede ser desarrollada internamente.

La compra y venta de instrumentos de inversión son registrados en base a la fecha de comercialización. Los ingresos por intereses se registran cuando los mismos se ganan. Los dividendos son registrados con fecha del ex-dividendo. La apreciación neta incluye las ganancias y las pérdidas sobre las inversiones compradas, vendidas y en posesión durante el año.

2.5 Provisión para Préstamos Incobrables

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe mantiene una asignación de los préstamos incobrables para estimar las pérdidas que puedan resultar de la inhabilidad de los estudiantes para cumplir con los pagos. Dicha asignación se basa en varios factores, como se explica en la Nota 4.

2.6 Estado del Impuesto sobre la Renta

Dada su condición de organismo internacional, la OEA está inmune del pago de los impuestos federales sobre la renta de los Estados Unidos de América. Dicha exención se aplica también al Fondo.

2.7 Evaluación y Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio

El fondo evaluó los hechos posteriores al cierre del ejercicio hasta el 29 de abril de 2016, inclusive, fecha en la que los estados financieros estuvieron disponibles para su publicación.

2.8 Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros en virtud de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que obliga a la Administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan los montos declarados en los activos y pasivos y declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha del informe financiero y los saldos presentados por ingresos y gastos durante el periodo del informe financiero. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

3. Inversiones

Por lo general, las inversiones del Fondo están expuestas a diversos riesgos, como los relacionados con las tasas de interés, el crédito y la volatilidad general del mercado. Además, dada la naturaleza del riesgo vinculado a ciertos instrumentos de inversión, es razonable suponer que a corto plazo se produzcan variaciones en los valores de dichos instrumentos y que dichas variaciones puedan afectar positiva o negativamente los montos que figuran en los estados de situación financiera y actividades.

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe adoptó la Codificación 820 de las Normas Contables de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB ASC 820, según su sigla en inglés), “Mediciones y divulgaciones del valor justo”, que define y establece un marco de referencia para medir el valor justo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de inversiones del Fondo fue clasificada como de nivel 1, por lo cual el valor justo se basa en precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

INVERSIONES					TABLA 1
AL 31 DE DICIEMBRE					
(EN USD)					
2015	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre	
Inversión en acciones					
Fidelity	2,000,868	(149,611)	43,768	1,895,025	
Vanguard	5,508,455	(792,655)	(52,522)	4,663,278	
Renta Fija					
Payden & Rygel Low Duration	-	2,360,830	(26,218)	2,334,612	
Prudential Total Return	-	3,893,008	(167,431)	3,725,577	
Pimco All Asset	1,332,744	152,645	(180,054)	1,305,335	
Pimco Total Return	5,508,577	(5,606,760)	98,183	-	
	<u>14,350,644</u>	<u>(142,543)</u>	<u>(284,274)</u>	<u>13,923,827</u>	
2014					
	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre	
Inversión en acciones					
Fidelity	2,066,958	73,584	(139,674)	2,000,868	
Vanguard	4,983,434	(11)	525,032	5,508,455	
Renta Fija					
Pimco All Asset	1,387,804	(7)	(55,053)	1,332,744	
Pimco Total Return	5,483,430	41,327	(16,180)	5,508,577	
	<u>13,921,626</u>	<u>114,893</u>	<u>314,125</u>	<u>14,350,644</u>	

^(A) Incluye la reinversión de ganancias de capital.

4. Situación de los Préstamos

Préstamos por Cobrar y Provisión para Préstamos Incobrables

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presentan al monto del principal por pagar, reducido por la provisión por préstamos incobrables. La provisión para préstamos incobrables se establece por medio de la imputación de una provisión para préstamos incobrables, cargados a un gasto. Los préstamos se reducen por la provisión para préstamos incobrables cuando la administración considera que el cobro de ciertos préstamos es incobrable.

La administración considera que esta provisión es adecuada para cubrir las posibles pérdidas de los préstamos vigentes que pueden convertirse en incobrables a raíz de ciertas condiciones y en base a evaluaciones de la colectividad de los préstamos y de préstamos incobrables anteriores. La provisión para préstamos incobrables está basada en estimaciones y las pérdidas eventuales pueden diferir de las estimaciones actuales.

Los préstamos para estudiantes se otorgan sin intereses y tienen diferentes plazos de pago, siempre que no se excedan los 53 meses posteriores a la fecha esperada de culminación de los estudios para los cuales fueron otorgados. El Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe ha prorrogado los plazos para el reembolso de algunos préstamos. Por decisión de la administración, la reserva de USD 113,008 o de aproximadamente el 5.5% del saldo de los préstamos a los estudiantes al 31 de diciembre de 2015 es suficiente para cubrir las pérdidas que puedan ocasionarse por la falta de pagos de estos préstamos.

Durante 2015 y 2014, el Fondo desembolsó, bajo el concepto de “nuevos préstamos aprobados a estudiantes”, aproximadamente USD 754,036 y USD 588,889, respectivamente. El Fondo recibió amortizaciones de préstamos de los estudiantes de aproximadamente USD 651,908 y USD 611,410 durante 2015 y 2014, respectivamente.

Los nuevos préstamos otorgados a empleados para propósitos educativos o situaciones de emergencia ascendieron a USD 175,546 en 2015 y USD 86,473 en 2014. El Fondo recibió en concepto de amortizaciones de préstamos de los empleados USD 99,424 y USD 126,620 en 2015 y 2014, respectivamente.

La tasa de interés que se aplica a los préstamos que se otorgan a los empleados es ajustada periódicamente en base a la tasa de interés preferencial de los Estados Unidos.

En agosto de 2011 el Comité acordó incrementar el la tasa de interés en 1.25 puntos por encima de la tasa de interés de Estados Unidos. Durante el 2015 y 2014, la tasa de interés sobre los préstamos a empleados otorgados fue 4.5%.

5. Compromisos y Contingencias

El Fondo no está sujeto a ningún litigio que la administración considere puedan tener algún efecto adverso sobre la situación financiera del Fondo.

PRÉSTAMOS INCOBRABLES		TABLA 2	
AL 31 DE DICIEMBRE			
(EN USD)			
	2015	2014	
Saldo al inicio del año	120,698	116,978	
Anulación de cuentas por cobrar	(7,917)	(29,373)	
Revaluación de la provisión	227	33,093	
Saldo al término del año	113,008	120,698	

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



ORGANIZATION
OF
AMERICAN
STATES



• NORTH AMERICA •



Capítulo 4

FONDO FIDUCIARIO DE BENEFICIOS MÉDICOS DE LA OEA

Tabla de Contenidos

Informe de los Auditores Independientes.....	93
--	----

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera	95
Estado de Actividades	95
Estado de Flujo de Caja.....	96

Notas a los Estados Financieros

1. Descripción del Fideicomiso.....	97
2. Resumen de las Políticas Contables Significativas	98
3. Inversiones	99
4. Activos Netos Designados a Cubrir Cuentas de Reclamos por Pagar	100
5. Valor Actuarial Presente de Beneficios Acumulados Post - Retiro	100
6. Contribuciones	101
7. Situación Tributaria	101
8. Obligaciones por Concepto de Beneficios	101
9. Compromisos y Contingencias	101

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Ernst & Young LLP
1101 New York Ave, NW.
Washington DC 20005-4213

Tel: +1 202 327-6000
Fax: +1 202 327-6200
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Fideicomisos para Beneficios Médicos de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (el Fondo) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de actividades y flujos de caja para los años entonces terminados y sus correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevante en la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas nos exigen planificar y realizar la auditoría para obtener una garantía razonable de que los estados financieros no tengan declaraciones materiales erróneas.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan declaraciones materiales erróneas, como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevante del Fondo en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Fondo. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría también incluye evaluar que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas y que las estimaciones significativas creadas por la gerencia son razonables, así como evaluando la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para formar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de una manera razonable, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los cambios en sus activos netos y flujos de caja para los años entonces terminados, en conformidad con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.



Otro Asunto

Las declaraciones adjuntas han sido emitidas por el Fondo de Fideicomisos para Beneficios Médicos de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, establecido según el Plan de Beneficios Médicos de la Organización de los Estados Americanos; las declaraciones no tienen la intención de presentar el estado financiero ni los cambios en el estado financiero del Plan de Beneficios Médicos de la Organización de Estados Americanos y no contienen cierta información acerca de los beneficios acumulados del plan y otras divulgaciones necesarias para una presentación formal del estado financiero del Plan de Beneficios Médicos de la Organización de los Estados Americanos de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Asimismo, estas declaraciones no intentan satisfacer las Normas y Regulaciones de Reporte y Divulgaciones de el Departamento de Labores bajo el Acto de Jubilación de Empleados de Seguridad de Ingresos de 1974, relativa a los estados financieros de los planes de beneficios para empleados.

Ernst + Young LLP

29 de abril de 2016

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO FIDUCIARIO DE BENEFICIOS MÉDICOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2015	2014
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA		1,788,105	1,844,825
Inversiones en Fondos Mutuos	3	43,125,425	42,409,303
Pagos por adelantado a Carefirst BCBS		68,248	-
Cuentas por cobrar a los retirados		3,208	5,776
Otras cuentas por cobrar		31,299	27,909
Total activos		45,016,285	44,287,813
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
Cuentas por pagar a Carefirst BCBS		-	25,718
Cuentas por pagar a CIGNA		288,566	-
Ingresos diferidos		628,757	1,027,603
Otras cuentas por pagar		26,745	22,105
Total pasivos		944,068	1,075,426
ACTIVOS NETOS			
Designado para reclamos por pagar	4	1,163,494	1,541,112
No designado		42,908,723	41,671,275
Total activos netos		44,072,217	43,212,387
Total pasivos y activos netos	5	45,016,285	44,287,813

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO FIDUCIARIO DE BENEFICIOS MÉDICOS
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2015	2014
AUMENTOS			
Contribuciones	6	13,401,907	12,766,183
Ingreso por inversiones		1,351,878	1,142,964
Otros ingresos		373,165	422,302
Ganancias netas no realizadas en inversiones		-	1,741,105
Ganancias netas realizadas en inversiones		-	143,156
Total aumentos		15,126,950	16,215,710
DISMINUCIONES			
Reclamos pagados - Carefirst BCBS y CIGNA		11,313,497	10,505,735
Servicios Carefirst BCBS y CIGNA	2	682,733	662,014
Compensación por pérdidas de primas de seguro		295,367	389,063
Total gastos relacionados a Carefirst BCBS y CIGNA		12,291,597	11,556,812
Seguro médico Kaiser		198,727	175,386
Pérdidas netas no realizadas en inversiones		1,621,303	518,293
Otros gastos no relacionados a Carefirst BCBS y CIGNA		155,493	154,044
Total gastos no relacionados a Carefirst BCBS y CIGNA		1,975,523	847,723
Total disminuciones		14,267,120	12,404,535
Cambio en activos netos		859,830	3,811,175
Activos netos al inicio del año		43,212,387	39,401,212
Activos netos al final del año		44,072,217	43,212,387

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO FIDUCIARIO DE BENEFICIOS MÉDICOS
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2015	2014
Actividades operativas			
Variación en activos netos		859,830	3,811,175
(Ganancias) pérdidas netas no realizadas en inversiones		1,621,303	(1,222,812)
(Ganancias) pérdidas netas realizadas en inversiones		-	(143,156)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(822)	7,530
(Aumento) disminución en cuentas pagadas por adelantado a Carefirst BCBS		(68,248)	126,339
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a Carefirst BCBS		(25,718)	25,718
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a CIGNA		288,566	-
Aumento (disminución) en ingresos diferidos		(398,846)	441,248
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar		4,640	6,390
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades operativas		2,280,705	3,052,432
Actividades de inversión			
Venta de inversiones		-	5,039,335
Compra de inversiones		(1,000,000)	(5,483,989)
Dividendos y ganancia de capital reinvertidos		(1,337,425)	(1,136,315)
Efecto neto proveniente de (usado en) actividades de inversión		(2,337,425)	(1,580,969)
Aumento (disminución) neto en el efectivo del Fondo de Tesorería de la OEA y equivalentes		(56,720)	1,471,463
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y equivalentes al inicio del año		1,844,825	373,362
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y equivalentes al final del año		1,788,105	1,844,825

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Descripción del Fideicomiso

1.1 Generalidades

El Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos (Fondo) es un fondo establecido por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante, la SG/OEA) en abril de 1982 para cumplir con las disposiciones del Plan de Beneficios Médicos de la SG/OEA (en adelante, el Plan), incluyendo inversión de activos y pago de reclamos y gastos administrativos. Conforme a lo estipulado en el acuerdo fiduciario fechado el 27 de junio de 2000, el único agente fiduciario del Fideicomiso es el Secretario General. El Secretario General delega sus funciones en cinco (5) Fiduciarios Delegados nombrados por él; dos de los cuales, lo hace en consulta con las Asociaciones del Personal y de Retirados de la SG/OEA. Los activos del Fideicomiso están bajo la custodia de Northern Trust company.

1.2 Requisitos y Beneficios

El Plan provee beneficios de salud, incluidos servicios médicos, odontológicos, de visión y medicamentos de venta bajo receta, para los empleados de la SG/OEA y sus dependientes cubiertos y elegibles. Los empleados jubilados tienen derecho a mantener su cobertura de seguro, conforme a ciertos criterios relacionados con la edad y los años de servicio. Si al momento de su separación del servicio de la SG/OEA, un ex-funcionario no es elegible para permanecer indefinidamente en el plan de seguro de salud, y si el ex-funcionario desea permanecer en el plan de seguro de salud más allá del primer mes, él/ella deberá pagar por adelantado toda la prima del seguro.

Los funcionarios tienen la opción de elegir la cobertura de seguro de salud de entre las dos aseguradoras que se ofrecen:

- Plan de auto-seguro de salud administrado por CIGNA desde mayo 1ro de 2015, que no está suscrita por una compañía de seguros comercial. Es un plan de auto-seguro, lo que significa que los reclamos sobre beneficios de salud son adjudicados directamente por CIGNA con recursos del Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA. El ingreso del Fondo proviene de contribuciones pagadas por la SG/OEA y los suscriptores. CIGNA es una organización de proveedor preferido que asegura a aproximadamente un 98% de los funcionarios y jubilados. Hasta el 30 de abril, 2015, el plan de auto-seguro de salud fue administrado por Carefirst Blue Cross Blue Shield (por su sigla en inglés BCBS).
- Plan Asegurado por Kaiser Permanente, que es una Organización de Mantenimiento de Salud que asegura a aproximadamente un 2% de los funcionarios y jubilados.

La SG/OEA pasó por un proceso de licitación para los servicios que administra el Plan de Auto-seguro de Salud de la SG/OEA, según las regulaciones de la SG/OEA con respecto a la licitación pública y proceso de evaluación. Como resultado de la licitación, CIGNA fue seleccionado y asignado como el nuevo administrador del Plan de Salud de la SG/OEA a partir del 1 de mayo de 2015.

1.3 Contribuciones

Los empleados y los jubilados que participan en el Plan aportan una cantidad específica al Fondo, establecida periódicamente por la SG/OEA, para la cobertura del funcionario y sus dependientes elegibles.

Fuentes de contribución:

- La parte del funcionario es de 1/3 de la prima, contribuida y reconocida mensualmente, para el período en que esté vigente la cobertura de seguro de salud. La parte de la OEA es de 2/3 de la prima, contribuida y reconocida mensualmente, para el período en que esté vigente la cobertura de seguro de salud.

- La parte de los jubilados es de 1/3 de la prima. La prima anual se divide en 12 cuotas anuales que se facturan a los jubilados dos veces al año, en enero y julio. Los jubilados tienen la opción de pagar por adelantado o mensualmente.
- La parte que paga la OEA por los jubilados es de 2/3 de la prima, reconocida trimestralmente para el período en que esté vigente la cobertura de seguro de salud.
- Otras aportaciones son las cantidades total de la prima, que es contribuida y reconocida mensualmente. Estas incluyen la Junta Interamericana de Defensa (JID); la Corte Interamericana de Derechos Humanos - Costa Rica (IACHR, por sus siglas en inglés); participación de ex-funcionarios de la SG/OEA elegibles.

1.4 Pagos de Reclamos

Los gastos por pagos de reclamos se reconocen en el período en que éstos son recibidos por el administrador del Plan y se facturan al Fideicomiso. Los reclamos facturados al Fideicomiso por el administrador pero no pagados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se incluyen en el ítem cuentas por pagar en el estado financiero adjunto.

1.5 Derechos y Obligaciones del Fideicomiso

El Secretario General, en su condición de agente fiduciario, está facultado en virtud del plan para modificar los beneficios dispensados a los empleados activos y jubilados. Los recursos disponibles se destinarán exclusivamente para pagar los beneficios del plan hasta que esos recursos se agoten.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1 Principios de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos se presentan conforme a la contabilidad de valores devengados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

2.2 Depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA y Equivalentes de Efectivo

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. El Fondo tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente al saldo en efectivo que allí mantiene. La SG/OEA administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren de inmediato para solventar operaciones. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en forma proporcional a los saldos que mantienen en Tesorería.

Los equivalentes de efectivo comprenden las sumas invertidas en activos líquidos que pueden fácilmente convertirse en efectivo. Las inversiones cuyos plazos contractuales de vencimiento no exceden los noventa días de la fecha de adquisición original se clasifican como efectivo o equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo consisten en fondos del mercado monetario. Conforme a la política de administración del efectivo del Fondo tendiente a aumentar al máximo el monto de los fondos invertidos en activos generadores de ingresos, el Fondo prevé en forma periódica la oportunidad y el monto de los flujos de caja futuros.

2.3 Valuación de Inversiones y Reconocimiento de Ingresos

Los fondos del mercado monetario, las inversiones a corto plazo, las acciones comunes, los bancos corporativos y los fondos mutuos son declarados al valor justo. El valor justo se define como el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (un precio de salida). Los capitales de fondos de fideicomiso mixtos (commingled) son valuados

obteniendo un precio del emisor de los mismos, que se basa en los precios de cotización en los mercados activos en los cuales el instrumento de inversión subyacente es comercializado.

De acuerdo con la Codificación 820 de las Normas Contables de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB ASC 820, según su sigla en inglés), “Mediciones y divulgaciones del valor justo”, los activos y pasivos medidos al valor justo se categorizan según la siguiente jerarquía de valor justo:

- 1er nivel - El valor justo es basado en los precios no ajustados de cotización para activos o pasivos idénticos en un mercado activo al que el Plan tiene acceso en la fecha de valoración
- 2do nivel - El valor justo es basado en los precios de cotización en mercados no activos, en los precios cotizados por activos y pasivos similares en mercados activos, y en insumos del activo o pasivo que son observables, directa o indirectamente, por sustancialmente todo el término en que se mantiene el activo o pasivo.
- 3er nivel - El valor justo es basado en los precios o técnicas de valuación que requieren insumos que son a la vez significativos a la mediación del valor justo y no observables. Estos insumos reflejan el juicio de la gerencia sobre las suposiciones que un participante en el mercado usaría para fijar el precio de una inversión y son basados en la mejor información disponible, una parte de la cual puede ser desarrollada internamente.

La compra y venta de instrumentos de inversión son registradas en base a la fecha de comercialización. Los ingresos por intereses se registran cuando los mismos se ganan. Los dividendos son registrados con fecha del ex-dividendo. La apreciación neta incluye las ganancias y las pérdidas sobre las inversiones compradas, vendidas y en posesión durante el año.

2.4 Gastos Administrativos

El Fondo paga la totalidad de los costos administrativos del Plan. Los costos totales abonados al Plan por el Fideicomiso correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 representaron USD 682,733 y USD 662,014, respectivamente.

2.5 Reconocimiento de Ingresos

Las contribuciones son reconocidas cuando se devengan, las contribuciones recibidas por adelantado al período de beneficio son diferidas hasta ser devengadas.

2.6 Evaluación y Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio

El fondo evaluó los hechos posteriores al cierre del ejercicio hasta el 29 de abril de 2016, inclusive, fecha en la que los estados financieros estuvieron disponibles para su publicación.

2.7 Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros en virtud de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América, obliga a la Administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan a las sumas declaradas de activos, pasivos y contingentes a la fecha de los estados financieros, así como a los importes declarados de ingresos y gastos durante el período de la declaración. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

3. Inversiones

Por lo general, las inversiones del Fondo están expuestas a diversos riesgos, como los relacionados con las tasas de interés, el crédito y la volatilidad general del mercado. Además, dada la naturaleza del riesgo vinculado a ciertos instrumentos de inversión, es razonable suponer que a corto plazo se produzcan variaciones en los valores de dichos

instrumentos y que dichas variaciones puedan afectar los montos que figuran en las declaraciones de activos netos en los estados de situación financiera.

En el 2008 el Fondo adoptó la norma contable codificación 820 de la “Junta de Normas de Contabilidad Financiera” (FASB ASC 820, según su sigla en inglés), “Mediciones y Divulgaciones del Valor Justo”, que define y establece un marco de referencia para medir el valor justo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de inversiones del Fondo fue clasificada como de nivel 1, por lo cual el valor justo se basa en precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos. El valor de las inversiones individuales del Fondo se muestra en la Tabla 1.

VALOR JUSTO DE LAS INVERSIONES INDIVIDUALES				
AL 31 DE DICIEMBRE				
(EN USD)				
2015	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre
Inversión en acciones				
Europacific	7,238,070	330,150	(285,002)	7,283,218
Vanguard	18,500,754	551,326	(295,975)	18,756,105
Renta Fija				
Payden & Rygel	4,291,909	214,356	(31,395)	4,474,870
Pimco All Asset	4,148,416	398,161	(532,854)	4,013,723
Pimco Total Return	8,230,154	843,432	(476,077)	8,597,509
	<u>42,409,303</u>	<u>2,337,425</u>	<u>(1,621,303)</u>	<u>43,125,425</u>
2014				
	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre
Inversión en acciones				
Europacific	6,616,569	913,098	(291,597)	7,238,070
Vanguard	16,878,124	(161,770)	1,784,400	18,500,754
Renta Fija				
Payden & Rygel	-	4,317,734	(25,825)	4,291,909
Pimco All Asset	3,738,642	585,105	(175,331)	4,148,416
Pimco Total Return	12,229,031	(4,073,198)	74,321	8,230,154
	<u>39,462,366</u>	<u>1,580,969</u>	<u>1,365,968</u>	<u>42,409,303</u>

^(A) Incluye la reinversión de dividendos y ganancias de capital.

4. Activos Netos Designados a Cubrir Cuentas de Reclamos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se destinaron activos netos por un valor de USD 1,163,494 y USD 1,541,112, respectivamente para cubrir cuentas por pagar en concepto de reclamos médicos. Esta suma se calculó sobre la base de experiencias anteriores en materia de pago de reclamos y, a juicio de la Administración, se trata de una estimación razonable de los reclamos en los que se incurrió pero que no se declararon al 31 de diciembre de 2015 y 2014. La obligación por reclamos incurridos pero no reportados bajo el Plan es una obligación de la OEA, la organización empleadora.

5. Valor Actuarial Presente de Beneficios Acumulados Post - Retiro

Los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2015 (fecha del último estudio actuarial) en concepto de beneficios de seguros de salud y de vida posteriores a la jubilación ascienden aproximadamente a USD 123.7 millones (USD 119.3 millones corresponden a los beneficios de salud para los jubilados y USD 4.4 millones a los seguros de vida). Esta obligación Post-retiro incluye USD 30.2 millones de participantes que aún no son elegibles para los beneficios, en consecuencia, no existe ninguna obligación para la organización de desembolsar estos fondos en caso de cierre. Adicionalmente los fondos se basan en el supuesto de futuras contribuciones de empleados y de los créditos del Fondo Regular. Este fondo de auto-pago tiene un exceso de contribuciones sobre los gastos, lo cual se invierte en

una base anual. Al 31 de diciembre de 2015, el total de activos del Fideicomiso era USD 45,016,285. Estos fondos no se emplean para la cobertura del seguro de vida. Las obligaciones bajo el plan son las obligaciones de la OEA, la organización empleadora, en la medida que los fondos del Fideicomiso no estén disponibles.

6. Contribuciones

La Tabla 2 muestra el desglose de los aportes efectuados por los contribuyentes a las dos aseguradoras disponibles.

7. Situación Tributaria

Dada su condición de organismo internacional, la OEA está inmune del pago de los impuestos federales sobre la renta de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, esa exención se aplica también al Fondo.

8. Obligaciones por Concepto de Beneficios

El costo de servicios de salud prestados a los participantes y a sus dependientes elegibles está cubierto por un autoseguro colectivo que mantiene el Fideicomiso. La SG/OEA y el Fondo tienen la intención de continuar con la cobertura de seguros para los beneficios. Las contribuciones al Fideicomiso se utilizan para cubrir las primas de seguros de las obligaciones futuras en concepto de beneficios.

9. Compromisos y Contingencias

El Fondo no está sujeto a ningún litigio que la administración considere puedan tener algún efecto adverso sobre la situación financiera del Fondo.

CONTRIBUCIONES		TABLA 2	
AL 31 DE DICIEMBRE			
(EN USD)			
	2015	2014	
A Carefirst BCBS y CIGNA:			
OEA	5,133,870	4,951,896	
Personal	2,583,345	2,485,003	
OEA - para jubilados	3,297,733	3,115,313	
Jubilados	1,898,434	1,848,590	
JID	218,659	113,296	
CIDH	76,132	74,351	
Subtotal	13,208,173	12,588,449	
A Kaiser Permanente:			
OEA	99,572	79,122	
Personal	49,786	39,561	
OEA - para jubilados	23,578	35,710	
Jubilados	20,798	23,341	
Subtotal	193,734	177,734	
Total	13,401,907	12,766,183	



Sección III

ESTADOS FINANCIEROS DE AGENCIAS
Y ENTIDADES REACIONADAS CON LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Tabla de Contenidos

Capítulo 5 - Fundación para las Américas.....	105
Capítulo 6 - Junta Interamericana de Defensa.....	115



Capítulo 5

FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS

Tabla de Contenidos

Informe de los Auditores Independientes.....	107
--	-----

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera	109
Estado de Actividades	109
Estado de Flujo de Caja.....	110

Notas a los Estados Financieros

1. Organización y Estados Financieros.....	111
2. Resumen de las Políticas Contables Significativas	111
3. Contribuciones Significativas.....	113
4. Gastos Administrativos y de Proyectos.....	113
5. Compromisos y Contingencias	113

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Ernst & Young LLP
1101 New York Ave, NW.
Washington DC 20005-4213

Tel: +1 202 327-6000
Fax: +1 202 327-6200
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación para las Américas (la Fundación) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de actividades y flujos de caja para los años entonces terminados y sus correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevante en la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas nos exigen planificar y realizar la auditoría para obtener una garantía razonable de que los estados financieros no tengan declaraciones materiales erróneas.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan declaraciones materiales erróneas, como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevante de la Fundación en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Fundación. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría también incluye evaluar que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas y que las estimaciones significativas creadas por la gerencia son razonables, así como evaluando la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para formar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de una manera razonable, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los cambios en sus activos netos y flujos de caja para los años entonces terminados, en conformidad con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Ernst + Young LLP

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2015	2014
ACTIVOS			
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y otro Efectivo		1,691,095	1,249,902
Donaciones del Gobierno por recibir	2	32,886	89,778
Gastos prepagados		11,129	5,316
Total Activos		1,735,110	1,344,996
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
Cuentas por pagar		166,978	220,258
Total Pasivos		166,978	220,258
Activos netos restringidos temporalmente	2	1,097,728	703,804
Activos netos no restringidos	2	470,404	420,934
Total Activos Netos		1,568,132	1,124,738
Total Pasivos y Activos Netos		1,735,110	1,344,996

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2015	2014
AUMENTOS			
Contribuciones y donaciones		666,244	640,988
Intereses a la distribución de fondos		8,279	13,503
Otros ingresos		1,002	-
Contribuciones en especie	2	393,475	207,312
Contribuciones en especie de la OEA	2	359,744	368,263
Liberados de restricciones	2	1,457,577	2,196,048
Total Aumentos		2,886,321	3,426,114
DISMINUCIONES			
Reembolso a donantes		1,814	140,527
Gastos administrativos y de proyectos	4	2,080,985	2,566,262
Gastos en especie	2	393,475	207,312
Gastos en especie de la OEA	2	359,744	368,263
Total Disminuciones		2,836,018	3,282,364
Cambios en activos netos no restringidos		50,303	143,750
Activos netos restringidos temporalmente			
Contribuciones		1,850,668	1,069,560
Liberados de restricciones	2	(1,457,577)	(2,196,048)
		393,091	(1,126,488)
Cambios en Activos Netos		443,394	(982,738)
Activos netos al inicio del año		1,124,738	2,107,476
Activos netos al final del año		1,568,132	1,124,738

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
 (EN USD)

	Notas	2015	2014
Actividades Operacionales			
Cambio en activos netos		443,394	(982,738)
Ajustes para reconciliar los cambios en activos netos con el efectivo neto de las actividades operacionales:			
(Aumento) disminución donaciones del gobierno por recibir		56,892	68,436
(Aumento) disminución gastos prepagados		(5,813)	18,344
Aumento (disminución) cuentas por pagar		(53,280)	(440,180)
Aumento (disminución) neto en efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA		441,193	(1,336,138)
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y otro efectivo al inicio del año		1,249,902	2,586,040
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y otro efectivo al final del año		1,691,095	1,249,902

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Organización y Estados Financieros

La Fundación para las Américas (la Fundación) se creó en 1997 como una entidad sin fines de lucro constituida en el Distrito de Columbia. La Fundación representa un medio para la Organización de los Estados Americanos (OEA) facilitando la cooperación hemisférica y el desarrollo económico, al proporcionar un canal para la información, los servicios y los recursos. Al abordar las metas principales de la OEA y dar respuesta a lo establecido en las Cumbres de las Américas, la Fundación moviliza recursos para enfrentar los problemas que presenta la pobreza extrema y para fomentar la democracia a través de acciones ambiental, económica y socialmente sostenibles que promuevan la participación del público, sobre todo de los grupos marginados del diálogo internacional.

2. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las operaciones de la Fundación empezaron en el año fiscal 1998 con el propósito principal de establecer un marco en virtud del cual pudieran iniciarse las actividades del programa. El financiamiento para la creación de la Fundación fue donado por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), utilizando un fondo específico creado para financiar los programas del CIDI tendientes a fortalecer las asociaciones con empresas y fundaciones privadas. Los recursos de la Fundación provienen de contribuciones de donantes corporativos, gobiernos (Gobierno Federal de los Estados Unidos así como de otros países como Canadá y Colombia), organizaciones multilaterales, contribuciones en especie de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (SEDI) en la forma de personal y apoyo de oficina, y contribuciones en especie del sector privado y otros donantes.

2.1 Principios de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos se presentan conforme a la contabilidad de valores devengados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

2.2 Depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. La Secretaría General administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren para solventar operaciones inmediatas. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en proporción a los saldos que mantienen en Tesorería.

2.3 Contabilidad del Fondo y Clasificación de Activos Netos

La Fundación ha adoptado la Codificación de Normas de Contabilidad FASB (ASC) No. 958-205 “Presentación de Estados Financieros de las Entidades sin fines de lucro”. Las cuentas de la Fundación se clasifican, para propósitos contables y de reportes, en fondos establecidos según su carácter y propósito. En los estados financieros, los proyectos que tienen características similares han sido combinados en las siguientes dos categorías de activos netos:

Temporalmente Restringidos – Activos netos que están sujetos a las estipulaciones impuestas por los donantes que serán alcanzados por el pasar del tiempo o por acciones tomadas por la Fundación. Conforme las restricciones son satisfechas, los activos temporalmente restringidos son reclasificados como activos no restringidos y reportados en el estado de actividades adjunto como activos netos liberados de restricciones. Las restricciones temporales de la Fundación corresponden a contribuciones que serán utilizadas en proyectos específicos como lo especifica el donante.

No Restringidos – Son activos netos que no están sujetos a las estipulaciones impuestas por el donante y que pueden ser gastadas para cualquier propósito que apoye el logro del objetivo principal de la Fundación.

2.4 Contribuciones del Gobierno

La Fundación tiene vigente un acuerdo significativo de donación con el gobierno de los Estados Unidos, en el que la Fundación obtiene fondos a través del sistema de la carta de crédito. Los acuerdos de donación de los Estados Unidos se reconocen como ingresos en la medida que los gastos sean incurridos para los fines establecidos por el donante. Los gastos incurridos en exceso del efectivo recibido del fondo de Estados Unidos mediante la carta de crédito, son ilustrados como donaciones del gobierno por recibir.

2.5 Contribuciones

Las contribuciones se registran cuando son devengadas. La Fundación registra las contribuciones como restringidas temporalmente si los fondos recibidos estipulan que su uso es limitado, ya sea a través de restricciones de tiempo o de propósito. Cuando expiren las restricciones de donantes, los activos netos temporalmente restringidos se reclasifican a activos netos sin restricciones y son reportados en los estados adjuntos de actividades tales como activos netos no restringidos.

2.6 Contribuciones en Especie

La Fundación recibió contribuciones en especie que fueron donadas a la Fundación como parte del acuerdo (en adelante, el Acuerdo) con la OEA. De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo, la OEA apoya a la Fundación mediante la provisión y de personal, de manera que la Fundación cumpla sus objetivos. Las contribuciones en especie de la OEA a la Fundación ascendieron a USD 359,744 y USD 368,263 por los años terminados 2015 y 2014 respectivamente.

En adición, La Fundación recibió contribuciones en especie por USD 393,475 y USD 207,312 por los años terminados 2015 y 2014 respectivamente. Estas contribuciones fueron recibidas en forma de espacio físico y servicio por parte de varias organizaciones asociadas en toda la región que han apoyado la implementación de los programas de la Fundación.

Estas cantidades se reflejan como ingresos y gastos en los estados de actividades adjuntos correspondientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

2.7 Impuesto Federal Sobre la Renta

La Fundación está exenta del pago de impuesto federal sobre la renta de conformidad con la sección 501(a) del "Internal Revenue Code" de los Estados Unidos, en su condición de organización descrita en la sección 501(c)(3). La Fundación no es una fundación privada bajo la descripción de la sección 509(a) del Código, por ello es una organización descrita en la sección 509(a)(1)(A)(vi).

2.8 Evaluación y Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio

La Fundación evaluó los hechos posteriores al cierre del ejercicio hasta el 29 de abril de 2016, inclusive, fecha en la que los estados financieros estuvieron disponibles para su publicación.

2.9 Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros en virtud de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, obliga a la Administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan los montos declarados en los activos y pasivos y declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha del informe financiero y los saldos presentados por ingresos y gastos durante el periodo del informe financiero. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

3. Contribuciones Significativas

La Fundación recibió una contribución de USD 530,000 de Microsoft para continuar con la ejecución de su Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA). El programa se aplica en 20 países del Hemisferio Occidental, sumando más de 100 centros y se centra en las personas con discapacidad, jóvenes en riesgo y los combatientes desmovilizados (en Colombia), para el año 2016, el programa se centrará en la juventud. Además de Microsoft, la fundación Open Society aportó USD 463,092 para el Programa de Fortalecimiento de la Libertad de Expresión en las Américas, y Master Card Internacional aportó USD 250,000 para apoyar tres centros POETA en Colombia, Brasil y México.

4. Gastos Administrativos y de Proyectos

Los gastos de los proyectos de la Fundación fueron incurridos de la siguiente manera:

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PROYECTOS		TABLA 1	
AL 31 DE DICIEMBRE			
(EN USD)			
	2015	2014	
Seguridad Ciudadana y Oportunidades Económicas (SCOE)	742,779	1,206,936	
Proyectos de Democracia y Gobernabilidad y Derechos Humanos (DGHR)	353,953	619,742	
Trust Colombia (TRUSTCO)	425,933	-	
Proyectos Administrativos	558,320	739,584	
	2,080,985	2,566,262	

5. Compromisos y Contingencias

La Fundación no está sujeta a ningún litigio judicial que según la administración podría tener un efecto negativo en la situación financiera de la Junta.



Capítulo 6

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

Tabla de Contenidos

Discusión de Gestión y Análisis (DG&A).....	117
Informe de los Auditores Independientes.....	119
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	121
Estado de Actividades	121
Estado de Flujo de Caja.....	122
Notas a los Estados Financieros	
1. Organización.....	123
2. Resumen de las Políticas Contables Significativas	123
3. Impuesto Sobre la Renta	124
4. Plan de Pensión y Beneficios de Empleados.....	124
5. Financiamiento.....	124
6. Contribuciones en Especie	124
7. Ingreso Reembolsable	124
8. Gastos del Programa	125
9. Compromisos y Contingencias	125

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

DISCUSIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS (DG&A)

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

La Junta Interamericana de Defensa (la Junta) se estableció el 30 de marzo de 1942 y, mediante orden ejecutiva, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) la designó como organización internacional pública el 26 de marzo de 1951. El 15 de marzo de 2006, por resolución de la OEA (AG/RES.1 XXXII-E/06) la Junta pasó a ser una entidad de la OEA.

La Junta está conformada por oficiales militares que representan los niveles más altos de los establecimientos de defensa de sus naciones. La misión de la Junta es proporcionar a la OEA y los Estados miembros asesoramiento técnico, educativo y consultivo en temas militares y de defensa en el Hemisferio Occidental con el fin de contribuir al cumplimiento de la Carta de la OEA.

El Colegio Interamericano de Defensa (CID) se estableció en 1962 como sub-organización de la Junta. Su objetivo principal es capacitar a oficiales militares y a funcionarios civiles para papeles de liderazgo de alto nivel en sus respectivos países del Hemisferio Occidental.

La Junta es una entidad de la OEA y recibe una parte considerable de su presupuesto operativo de la OEA; sin embargo, las dos organizaciones mantienen estructuras de gestión distintas. La Junta ha sufrido una baja significativa del financiamiento proporcionado por la OEA. En respuesta a las limitaciones presupuestarias, la Junta ha reducido drásticamente su fuerza laboral civil financiada por la OEA de un total de 87 civiles en 1987 a 6 civiles para fines del ejercicio fiscal 2015.

La administración ha reducido los gastos y costos de personal a los niveles más mínimos y considera que están poniendo en peligro la capacidad de la organización de llevar a cabo adecuadamente su misión. La gerencia considera que la falta de personal civil afecta a la memoria institucional de la organización, la continuidad de la programación y agrega retos de gestión importantes para la eficacia de la operación del Junta.

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Ernst & Young LLP
1101 New York Ave, NW.
Washington DC 20005-4213

Tel: +1 202 327-6000
Fax: +1 202 327-6200
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Junta Interamericana de Defensa (la Junta) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de actividades y flujos de caja para los años entonces terminados y sus correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas nos exigen planificar y realizar la auditoría para obtener una garantía razonable de que los estados financieros no tengan declaraciones materiales erróneas.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan declaraciones materiales erróneas, como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevante de la Junta en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Junta. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría también incluye evaluar que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas y que las estimaciones significativas creadas por la gerencia son razonables, así como evaluando la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para formar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de una manera razonable, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Junta al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los cambios en sus activos netos y flujos de caja para el año entonces terminados, en conformidad con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Ernst & Young LLP

29 de abril de 2016

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2015	2014
Activos			
Efectivo y equivalentes		678,612	117,221
Cuentas por cobrar		420,631	951,483
Gastos pagados por adelantado		11,699	7,660
Propiedad y equipos		335,733	567,838
Menos: Depreciación acumulada de propiedad y equipos		(240,888)	(439,674)
Total activos		1,205,787	1,204,528
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
Cuentas por pagar y gastos acumulados		441,517	52,561
Licencias anuales acumuladas		54,286	62,469
Total Pasivos		495,803	115,030
Activos netos no restringidos		709,984	1,089,498
Total Pasivos y activos netos		1,205,787	1,204,528

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2015	2014
AUMENTOS			
Financiamiento recibido de la OEA	5	1,111,600	1,111,600
Contribuciones en especie	6	3,936,106	3,693,361
Reembolsos	7	2,556,009	2,126,927
Intereses y otros aumentos		3,425	73,911
Total de aumentos		7,607,141	7,005,799
DISMINUCIONES			
Gastos de personal		1,145,986	699,896
Administración y otros		494,380	442,973
Depreciación		73,339	65,847
Gastos en especie	6	3,936,106	3,693,361
Contratos		2,336,843	2,325,020
Total disminuciones		7,986,655	7,227,097
Cambio en activos netos		(379,514)	(221,298)
Activo netos, al inicio del año		1,089,498	1,310,796
Activo netos, al final del año		709,984	1,089,498

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA ESTADO DE FLUJO DE CAJA POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE (EN USD)			
	Notas	2015	2014
Actividades operativas:			
Cambio en activo fijos		(379,514)	(221,298)
Ajustes para reconciliar los cambios en activos netos con el efectivo neto de las actividades operativas			
Depreciación		73,339	65,847
Cambio de activos y gastos operativos			
(Aumento) disminución en gastos pagados por adelantado		(4,039)	7,367
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		530,852	(894,074)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		388,956	4,845
Aumento (disminución) en licencias anuales acumuladas		(8,183)	3,803
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades operacionales		601,411	(1,033,510)
Actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades y equipos		(40,020)	(24,912)
Incremento (disminución) en efectivo y equivalentes		561,391	(1,058,422)
Efectivo y equivalentes, al inicio del año		117,221	1,175,643
Efectivo y equivalentes, al final del año		678,612	117,221

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Organización

La Junta Interamericana de Defensa (la Junta) se estableció el 30 de marzo de 1942 y, mediante orden ejecutiva, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) la designó como organización internacional pública el 26 de marzo de 1951. El 15 de marzo de 2006, por resolución de la OEA (AG/RES.1 XXXII-E/06) la Junta pasó a ser una entidad de la OEA.

La Junta está conformada por tres organismos: el Consejo de Delegados, la Secretaría, y el Colegio Interamericano de Defensa. La misión de la Junta es proporcionar a la OEA y los Estados miembros asesoramiento técnico, educativo y consultivo en temas militares y de defensa en el Hemisferio Occidental con el fin de contribuir al cumplimiento de la Carta de la OEA.

El Colegio Interamericano de Defensa (CID) se estableció en 1962 como sub-organización de la Junta. Su objetivo principal es capacitar a oficiales militares y a funcionarios civiles para papeles de liderazgo de alto nivel en sus respectivos países del Hemisferio Occidental.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1 Base de la presentación

Los estados financieros en anexo han sido preparados sobre una base de valores devengados, conforme a los Principios Contables Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP).

2.2 Efectivo y activos líquidos equivalentes

La Junta considera todas las inversiones con vencimiento de tres meses, o menos, desde la fecha de compra como equivalentes a efectivo. A partir del 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el efectivo y los equivalentes a efectivo de la Junta se traducen a dos cuentas corrientes.

2.3 Cuentas por cobrar

A partir del 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las cuentas por cobrar se tratan principalmente de montos relacionados a los gastos incurridos por la Junta, que son reembolsables por el Departamento de Defensa de EEUU (DoD).

2.4 Uso de Estimaciones

El uso de los US GAAP requiere que la gerencia prepare estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos reportados, la divulgación de activos y pasivos contingentes, y la cantidad de ingresos y gastos reportada a la fecha de los estados financieros durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

2.5 Propiedad y Equipos

Las cuentas equipo (USD 214.523), muebles y enseres (USD 96.298) y vehículos (USD 24.912) se presentan al costo, con una depreciación acumulada de USD 180.958, USD 52.041, y USD 7.889, respectivamente. El gasto de la depreciación se reconoce usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los equipos es de tres años, de los muebles y enseres diez años y de los vehículos cinco años.

2.6 Evaluación de hechos posteriores

La Junta evalúa los acontecimientos posteriores al 29 de abril de 2016, la fecha en que estuvieron disponibles los estados financieros para su emisión.

3. Impuesto Sobre la Renta

La Junta es un organismo público internacional y, como tal, está exento del pago de impuestos a la renta del gobierno de los Estados Unidos.

4. Plan de Pensión y Beneficios de Empleados

Todos los empleados de la Junta participan y contribuyen a un plan de pensiones de múltiples empleadores que administra la Comisión del Plan de Jubilaciones y Pensiones de la OEA. Las contribuciones al Plan por parte de la Junta y de sus empleados se basan en porcentajes fijos de salarios pensionables anuales de conformidad con tablas de la Organización de Naciones Unidas y fueron de aproximadamente USD 82,345 y 57,154 en los ejercicios fiscales 2015 y 2014, respectivamente.

La Junta ofrece ciertos beneficios a sus empleados, que se les acumulan durante el período de empleo y son pagaderos al momento de la recisión. Todos los empleados tienen derecho a vacaciones acumuladas.

5. Financiamiento

El financiamiento recibido de la OEA al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 fue de USD 1,111,600 y USD 1,111,600 respectivamente. La Junta depende de la financiación de la OEA para muchas de sus actividades y requiere constante apoyo financiero de la OEA.

La sede de la Junta Interamericana de Defensa es un edificio cuya propiedad es de la Secretaría General de la OEA, y que está ubicado en el 2600 16th Street NW Washington, DC 20441.

Los edificios del Colegio Interamericano de Defensa son de propiedad del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, y están ubicados en el Fuerte Lesley J. McNair, en Washington, DC.

6. Contribuciones en Especie

La Junta recibió contribuciones en especie de la OEA, el Departamento de Defensa (DoD, por su sigla en inglés), y los Estados miembros por un total de aproximadamente USD 3,936,106 y USD 3,693,361 para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, respectivamente. Estas contribuciones en especie se valorarán según el valor razonable de mercado y representaron el uso de espacio de oficinas y el transporte proporcionado por el Departamento de Defensa de los EEUU y la OEA a la Junta y al CID. A partir de los valores antes mencionados, la OEA proporcionó contribuciones en especie durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014 por un valor de USD 984,458 o el 25%, y de USD 984,457 o 27 %, respectivamente, por el uso del edificio en el 2600 NW 16th St., Washington DC. El Departamento de Defensa de los EEUU proporcionó financiamiento en especie para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014 por un valor de USD 2,380,500 o 61%, y USD 2,380,500 o 64%, por el uso de los dos edificios en el Fuerte McNair, Washington DC. Otras contribuciones de financiamiento en especie proporcionado por el Departamento de Defensa y otros estados miembros de la OEA para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014 fue de USD 571,148 y USD 328,404, respectivamente, que incluyeron el uso de aeronaves estadounidenses para apoyar los viajes de estudio nacionales y al extranjero. Estas cifras no incluyen los servicios prestados por unos 150 efectivos militares, delegados, estudiantes, profesores y asesores que la Junta considera impracticable medir el valor de esas contribuciones.

Estas cantidades se reflejan como ingresos y gastos en los estados de actividades adjuntos correspondientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

7. Ingreso Reembolsable

El CID recibió apoyo directo del Departamento de Defensa para iniciativas del plan de estudios y renovaciones del campus. Este apoyo fue de USD 2,556,009 y USD 2,126,927 para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y

de 2014, respectivamente, y se incluyeron en los ingresos reembolsables de la Junta. Estas iniciativas se suman a las operaciones regulares del CID de proporcionar mayor oportunidad de participación a todos los estados miembros de la OEA y un plan de estudios mejorado a través de la organización de seminarios y compromisos culturales. Si bien la Junta tiene la intención de continuar la búsqueda de financiación externa para viajes y seminarios, todas las contribuciones futuras estarán sujetas a la aprobación de eventos individuales por la agencia del Departamento de Defensa que proporciona dicha financiación.

El Colegio recibió fondos de asistencia de seguridad del Departamento de Defensa de USD 202,335 y USD 297,413 para apoyar el Programa Internacional de Educación Militar (IMET) y las concesiones de Financiamiento Militar al Extranjero (Foreign Military Financing grants) para el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, respectivamente. Este programa fue concebido para aumentar la participación de estudiantes de los estados miembros de la OEA.

El Departamento de Defensa de los EEUU proporcionó fondos en un monto de USD 1,595,694 o 62% de la renta total reembolsable para el año fiscal 2015 para la renovación y el mejoramiento de las instalaciones del CID. Estos fondos permitieron que el CID mejorara las instalaciones académicas, tales como las aulas, el auditorio y las oficinas del personal y del cuerpo docente con el objetivo de alcanzar las metas de acreditación.

8. Gastos del Programa

Los gastos de la Junta se dividieron principalmente entre sus principales órganos: el Consejo de Delegados, la Subsecretaría de Servicios de Asesoramiento (SAS)/La Subsecretaría de Administración (SACS) y el Colegio Interamericano de Defensa.

Los fondos de la OEA para cubrir los gastos incurridos durante 2015 y 2014 se calcularon aproximadamente como se indica en la Tabla 1.

GASTOS DEL FINANCIAMIENTO DE LA OEA		TABLA 1	
AL 31 DE DICIEMBRE			
(EN USD)			
	2015	2014	
Consejo de Delegados	113,398	112,563	
Subsecretaría de Servicios de Asesoramiento y Subsecretaría de Administración	582,449	542,745	
Colegio Interamericano de Defensa	415,753	456,292	
TOTAL	1,111,600	1,111,600	

9. Compromisos y Contingencias

La Junta no está sujeta a ningún litigio que la administración considere que tenga algún impacto negativo en la situación financiera de la Junta.



GRENADA

ESTADOS UNIDOS

ECUADOR

COLOMBIA

COSTA RICA

DOMINICA

CANADA

CHILE

BRAZIL

BOLIVIA

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

VENEZUELA

ARGENTINA

PARAGUAY

URUGUAY

CHILE

PERU

Sección IV

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Tabla de Contenidos

Capítulo 7 - Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA.....	129
---	-----



Organization of
American States
ART MUSEUM of the AMERICAS

¡MERENGUE!
Visual Pleasures / ritmos visuales
February 9 -
May 27
ART MUSEUM
OF THE AMERICAS
1887

ART MUSEUM
OF
THE AMERICAS

Capítulo 7

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Tabla de Contenidos

Informe de los Auditores Independientes.....	131
Estados Financieros	
Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios.....	133
Estado de Variaciones en Activos Netos Disponibles para Beneficios	133
Notas a los Estados Financieros	
1. Descripción del Fondo	135
2. Políticas contables significativas.....	137
3. Inversiones	139
4. Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del plan.....	142
5. Cuenta de efectivo y equivalentes.....	144
6. Estado legal de los Planes en materia de impuestos sobre la renta	144
7. Riesgos e incertidumbres	144
8. Transacciones con entidades vinculadas	144
9. Eventos subsecuentes	144

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Ernst & Young LLP
1101 New York Ave, NW.
Washington DC 20005-4213

Tel: +1 202 327-6000
Fax: +1 202 327-6200
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

La Comisión de Jubilaciones y Pensiones
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos (el Fondo) que comprende el estado de activos netos disponibles para beneficios a los participantes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y el correspondiente estado de variaciones de activos netos disponibles para beneficios a los participantes para los años entonces terminados, y sus correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevante en la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas nos exigen planificar y realizar la auditoría para obtener una garantía razonable de que los estados financieros no tengan declaraciones materiales erróneas.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan declaraciones materiales erróneas, como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevante del Fondo en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Fondo. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría también incluye evaluar que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas y que las estimaciones significativas creadas por la gerencia son razonables, así como evaluando la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para formar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de una manera razonable, en todos los aspectos materiales, el estado financiero del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y el estado de cambios en el saldo del fondo relacionados al mismo, para los años entonces terminados, en conformidad con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Ernst + Young LLP

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
ESTADO DE ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS
 AL 31 DE DICIEMBRE
 (EN USD)

	2015	2014
Activos		
Efectivo:	713,774	2,131,148
Inversiones a valor justo	246,914,165	256,671,754
Intereses devengados y dividendos	35,614	42,448
Montos a cobrar adeudados por los participantes	-	331,105
Total de activos	247,663,553	259,176,455
Pasivos		
Adeudo al agente por compra de valores	60,927	119,185
Cuentas de participantes en el Plan de Previsión	1,680,908	1,471,308
Gastos administrativos por pagar	152,424	113,964
Total de pasivos	1,894,259	1,704,457
Activos netos disponibles para beneficios	245,769,294	257,471,998

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
ESTADO DE VARIACIONES EN ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
 (EN USD)

	2015	2014
Aumentos		
Apreciación neta en el valor justo de las inversiones	975,469	12,203,352
Intereses y dividendos	530,171	847,005
Gasto de inversión, de asesoramiento y otros gastos	(451,572)	(496,404)
	1,054,068	12,553,953
Contribuciones		
Instituciones	8,246,480	8,243,193
Participantes	4,123,599	4,120,055
Otras Contribuciones	42,223	287,412
	12,412,302	12,650,660
Total de aumentos	13,466,370	25,204,613
Disminuciones		
Pagos a pensionados	11,347,886	11,303,709
Liquidaciones pagadas a participantes (o a sus beneficiarios)	12,850,266	9,118,632
Intereses acreditados en las cuentas del Plan de Previsión	19,062	3,579
Gastos administrativos	951,860	790,529
Total disminuciones	25,169,074	21,216,449
Aumento neto	(11,702,704)	3,988,164
Activos netos disponibles para beneficios		
Principio del año	257,471,998	253,483,834
Fin del año	245,769,294	257,471,998

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Descripción del Fondo

La actividad del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos (el Fondo), comprende el Plan del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (el Plan), así como el Plan de Previsión. La siguiente descripción breve del Plan y del Plan de Previsión se provee únicamente como información general. Para una información más completa deben consultarse los documentos del Plan y del Plan de Previsión.

1.1 General

El Plan es un plan contributivo de retiro de beneficio definido mantenido para beneficio de la mayoría de los empleados de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otras instituciones afiliadas. Las contribuciones obligatorias son compartidas por la institución en dos tercios y el empleado en un tercio. Las contribuciones de los participantes se calculan como el 7% de la remuneración pensionable.

El Plan de Previsión es un plan contributivo de ahorro establecido para beneficio de empleados contratados por períodos cortos. Las contribuciones institucionales y de los participantes son de igual cuantía y los saldos en las cuentas pertenecen en su totalidad a los participantes. El total de fondos acumulados en la cuenta de cada participante sólo puede ser liquidado por defunción del participante, cuando el funcionario es transferido a otro plan calificado o al separarse del servicio.

1.2 Política de financiamiento

El Plan y el Plan de Previsión son financiados por la Secretaría General, otras instituciones afiliadas y las contribuciones obligatorias de los participantes en base a porcentajes fijos sobre sus remuneraciones pensionables anuales. Una porción del ingreso devengado por las inversiones del Fondo es adjudicada semestralmente a las cuentas de los participantes del Plan y del Plan de Previsión a la tasa determinada por la Comisión de Jubilaciones y Pensiones (la Comisión). El remanente, si lo hubiera, es retenido en la Reserva General del Fondo para costos operacionales y para asegurar la sustentabilidad del Fondo. Durante el 2015, la acreditación de intereses por la Comisión a las cuentas de los participantes fue de 1.4% de los saldos por los seis meses terminando el 30 de junio y 0% de los saldos por los seis meses terminando el 31 de diciembre. Durante el 2014, la acreditación de intereses por la Comisión a las cuentas de los participantes fue de 1.35% de los saldos por los seis meses terminando el 30 de junio y .15% de los saldos por los seis meses terminando el 31 de diciembre. Las contribuciones acumuladas de los participantes del Plan fueron USD 52,786,531 y USD 53,919,740 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, y las contribuciones acumuladas institucionales —incluyendo aquellas donde aún no se han adquirido derechos— fueron de USD 105,212,349 y USD 106,959,983 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente. Todas estas contribuciones incluyen intereses compuestos semestralmente, acreditados a las tasas determinadas por la Comisión.

1.3 Beneficios

Los montos acumulados en las cuentas de los participantes en el Plan pueden retirarse únicamente en casos de defunción o separación del servicio. Los participantes que dejan el Plan antes de la fecha de retiro obligatorio tienen derecho a recibir el monto de sus créditos personales (contribuciones más intereses) y el porcentaje de los créditos institucionales (contribuciones del empleador más intereses) que les corresponda según lo dispuesto en el propio Plan.

En materia de derechos acumulados sobre las contribuciones e intereses (vested rights), además del 100% de sus créditos personales, el Plan establece que los participantes con menos de cuatro años de participación tienen derecho a recibir el 35% del crédito institucional. Los participantes con cuatro años de participación (pero menos de cinco años de participación) reciben 40% del crédito institucional. Los participantes reciben un 20% adicional del

crédito institucional por cada año de participación en exceso a cuatro años. Los participantes obtienen el derecho completo del crédito institucional al cumplir siete años de participación.

Las condiciones mínimas para jubilarse son 55 años de edad y 15 años de participación en el Plan. Al jubilarse los participantes en el Plan tienen derecho a una pensión vitalicia con la opción de solicitar hasta un tercio del valor actuarial de la pensión en un solo pago de suma alzada en efectivo. Los participantes que ingresaron al plan antes del 1ro de enero de 1982 pueden elegir, en vez de la prestación anterior, pensiones vitalicias con base en el valor total del crédito en sus cuentas. Alternativamente, si se le solicita, la Comisión puede sustituir la pensión vitalicia por algún otro tipo de beneficio de valor equivalente.

El Plan establece un nivel mínimo de beneficio de pensión. Este beneficio, a la edad de 65 años, con no menos de 15 años de participación en el Plan, es una pensión anual igual al 2% del promedio anual de remuneración pensionable (de los 36 meses consecutivos más altos dentro de los últimos cinco años de afiliación remunerada) multiplicado por el total de años de participación hasta un máximo de 30, y 1 2/3% adicional por cada año de participación en exceso de 30, sin exceder de 40.

El mismo método de cálculo se utiliza para determinar el monto de las pensiones a los participantes que optan por jubilación voluntaria, y se aplica a los participantes que tienen 55 años de edad o más, pero menos de 65, para quienes la suma de los años de participación y de edad es no menos de 85 (la regla de 85). Se hacen algunas reducciones actuariales si el participante que se retira no satisface las condiciones para la jubilación obligatoria o la regla de 85. El Plan contempla ajustes a las pensiones por costo de vida.

El valor presente total de los beneficios futuros, que incluye tanto los beneficios ganados a la fecha como aquellos que se anticipa serán ganados en el futuro, está financiado por la suma de los activos actuales y las contribuciones futuras anticipadas de los participantes y de la institución.

1.4 Beneficios del Plan en caso de fallecimiento

Al fallecer un pensionado (o un participante en servicio activo que tenga por lo menos cinco años de participación en el Plan), su viuda o viudo, los hijos menores de edad y los hijos incapacitados, tienen derecho a una pensión, según lo define el propio Plan. Cuando un participante fallece con menos de cinco años de participación, el cónyuge sobreviviente y los hijos menores o incapacitados, si los hubiere, recibirán el total de los fondos acumulados en la cuenta del participante. Por otra parte, cuando un participante fallece en servicio activo sin dejar cónyuge o hijos sobrevivientes, el Plan autoriza el pago del crédito personal (contribuciones personales más los intereses devengados por las mismas) a los beneficiarios designados.

1.5 Beneficios del Plan en caso de incapacidad

Los participantes en servicio activo con un mínimo de cinco años de participación en el Plan, cuyos servicios se dan por terminados por incapacidad física o mental, reciben una pensión por incapacidad, como pensión vitalicia, según se define en el Plan. Los participantes con menos de cinco años de afiliación reciben el total de los fondos acumulados en sus cuentas. Los participantes que iniciaron su participación antes del 1ro de enero de 1982 pueden elegir la aplicación de disposiciones alternativas sobre retiro por incapacidad establecidas en el Plan.

1.6 Terminación del Plan

En la eventualidad que los Planes sean terminados, cada participante, sin importar el tiempo de su participación, tiene el derecho de obtener todas las contribuciones acreditadas a su cuenta y a los incrementos sobre ellas.

Con la excepción de corregir errores actuariales, ninguna porción de las contribuciones a los Planes efectuadas por la Secretaría General de la OEA o cualquiera de las instituciones afiliadas, o el incremento sobre ellas, podrá ser devuelta a los fondos generales de las instituciones o ser utilizada para cualquier otro propósito que no sea beneficio exclusivo de los participantes o sus beneficiarios.

2. Políticas contable significativas

2.1 Principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos son presentados de acuerdo a las normas contables de valores devengados. Los pagos de beneficios son registrados en el momento de su pago.

2.2 Valuación de inversiones y reconocimiento de ingresos

Los fondos de activos del mercado monetario, las inversiones a corto plazo, las acciones comunes, los bonos corporativos y los fondos de inversión que generan ingreso fijo son declarados al valor justo. El valor justo se define como el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (un precio de salida). Los capitales de fondos de fideicomiso mixtos (commingled) son valuados obteniendo un precio del emisor de los mismos, que se basa en los precios de cotización en los mercados activos en los cuales el instrumento de inversión subyacente es comercializado.

De acuerdo con la Codificación 820 de las Normas Contables de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB según su sigla en inglés, Accounting Standard Codification, ASC, según su sigla en inglés, FASB ASC 820), Mediciones y divulgaciones del valor justo, los activos y pasivos medidos al valor justo se categorizan según la siguiente jerarquía de valor justo:

- 1er nivel - El valor justo es basado en los precios no ajustados de cotización para activos o pasivos idénticos en un mercado activo al que el Plan tiene acceso en la fecha de valoración.
- 2do nivel - El valor justo es basado en los precios de cotización en mercados no activos, en los precios cotizados por activos y pasivos similares en mercados activos, y en insumos del activo o pasivo que son observables, directa o indirectamente, por sustancialmente todo el término en que se mantiene el activo o pasivo.
- 3er nivel - El valor justo es basado en los precios o técnicas de valuación que requieren insumos que son a la vez significativos a la medición del valor justo y no observables. Estos insumos reflejan el juicio de la gerencia sobre las suposiciones que un participante en el mercado usaría para fijar el precio de una inversión y son basados en la mejor información disponible, una parte de la cual puede ser desarrollada internamente.

La compra y venta de instrumentos de inversión son registradas en base a la fecha de comercialización. Los ingresos por intereses se registran cuando los mismos se ganan. Los dividendos son registrados con fecha del ex-dividendo. La apreciación neta incluye las ganancias y las pérdidas sobre las inversiones del Fondo compradas, vendidas y en posesión durante el año.

2.3 Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan

Los beneficios acumulados del plan (Véase Nota 4) representan el valor presente actuarial de aquellos pagos futuros periódicos estimados, incluyendo distribuciones de pago de suma alzada que son atribuibles a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha de valuación bajo las previsiones del Plan. Los beneficios acumulados del plan incluyen aquellos que se espera que sean pagados a: a) empleados retirados o separados o sus beneficiarios, y b) empleados actuales o sus beneficiarios. Los beneficios a pagar están incluidos bajo todas las circunstancias —retiro, fallecimiento, incapacidad y terminación del empleo— hasta el punto en que los mismos se consideren atribuibles a los servicios rendidos por el empleado a la fecha de la valuación.

Los actuarios del Plan, Buck Consultants, estimaron el valor presente actuarial de los beneficios del plan, lo cual es el monto que resulta después de aplicar suposiciones actuariales para ajustar los beneficios acumulados del plan ganados por los participantes para reflejar el valor del dinero a través del tiempo (por descuentos por intereses) y

la probabilidad de pago (por medio de decrementos como fallecimiento, incapacidad, retiro, o jubilación) entre la fecha de valuación y la fecha esperada de pago. La administración del Plan aprobó el valor presente actuarial de los beneficios del Plan determinado por el actuario del Plan.

2.4 Uso de estimados

De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la preparación de estados financieros requiere que la Administración del Plan haga estimaciones y supuestos que afectan las cantidades reportadas en los mismos, así como en las notas que acompañan dichos estados. Los resultados reales podrían diferir de los estimados.

2.5 Reclasificaciones

Se han efectuado ciertas reclasificaciones en los estados financieros y divulgaciones correspondientes a 2014 para que concuerden con la presentación de 2015.

2.6 Nuevas Declaraciones de Contabilidad

En junio de 2014, la FASB (Financial Accounting Standards Board por sus siglas en inglés) publicó la Actualización de Normas Contables (Accounting Standards Update, ASU por sus siglas en inglés) 2014-11, Transferencias y Servicio (Tema 860): Transacciones de recompra-a-madurez, financiamientos de recompra y divulgaciones (ASU 2014-11). ASU 2014-11 requiere que las transacciones de recompra-a-madurez sean contabilizadas como financiamiento garantizado en vez de como ventas con compromiso de recompra a plazo y elimina la normativa actual del financiamiento de recompra. ASU 2014-11 requiere contabilidad por separado para la transferencia de un activo financiero ejecutado simultáneamente con un acuerdo de recompra con la misma contraparte que dará como resultado contabilidad de préstamos garantizados para el acuerdo de recompra.

La ASU requiere nuevas divulgaciones para acuerdos de recompra, transacciones de préstamo de instrumentos de inversión y transacciones de recompra-a-madurez que se contabilizan como financiamientos garantizados. Estas divulgaciones incluyen información sobre los tipos de activos prestados y la relación entre esos activos y la relacionada obligación de devolver los fondos. ASU también requiere nuevas divulgaciones para las transferencias de activos financieros, que se contabilicen como ventas que involucran un acuerdo con el cesionario realizado en contemplación a la transferencia inicial que resulta en el cedente reteniendo sustancialmente toda la exposición a la rentabilidad económica de los transferidos activos financieros durante todo el plazo de la transacción.

Los cambios de contabilidad y divulgación son efectivos para períodos anuales que comienzan después del 15 de diciembre de 2014. El Fondo adoptó este estándar a partir del 1º de enero de 2015; sin embargo, no tuvo ningún impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

En mayo de 2015, la FASB publicó la Actualización de Normas Contables (Accounting Standards Update, ASU por sus siglas en inglés) 2015-07, Divulgaciones para inversiones en ciertas entidades que calculan valor neto del activo por acción (o su equivalente), (ASU 2015-07). ASU 2015-07 retira el requisito de clasificar entre la jerarquía de valor justo inversiones las cuales su valor justo es estimado usando el remiendo práctico de valor neto del activo proveído por la Codificación de normas contables (ASC por sus siglas en inglés) 820, Medición de valor justo. Divulgaciones sobre inversiones en ciertas entidades que calculan valor neto del activo por acción son limitadas bajo ASU 2015-07 a esas inversiones por las cuales la entidad ha elegido estimar el valor justo usando el remiendo práctico de valor neto del activo. ASU-2015-07 es efectiva para entidades (además de entidades de negocios públicos) para años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2016, con aplicación retrospectiva a todos periodos presentados. Aplicación antes de tiempo es permitida. La administración ha elegido adoptar ASU 2015-07 antes de tiempo.

En julio de 2015, la FASB publicó la Actualización de Normas Contables (Accounting Standards Update, ASU por sus siglas en inglés) 2015-12, Contabilidad de Plan: Planes de pensiones de beneficios definidos (Tema 962), Plan de

beneficios de salud y bienestar (Tema 965): (Parte 1) Contratos de inversión completamente atentos a beneficios, (Part II) Divulgaciones de inversiones de plan, (Parte III) Remiendo práctico de fecha de medición. Parte I de la ASU elimina el requisito de medir el valor justo de contratos de inversión completamente atentos a beneficios y provee ciertas divulgaciones. Valor de contrato es la única medición requerida para contratos de inversión completamente atentos a beneficios. Parte II de la ASU elimina el requisito de divulgar contratos individuales de inversión que representan el 5% o más de los activos nets disponibles para beneficios y la clasificación de apreciación/depreciación neta en valor justo de inversiones. También simplifica el nivel de desagregación de inversiones que se miden usando el valor justo. Planes continuarán desagregando inversiones que se miden usando valor justo por tipo general; sin embargo, ya no se requiere que planes desagregen inversiones ni por naturaleza, ni características ni riesgos. Además, la divulgación de información sobre medición de valor justo se proveerá por tipo general de activo de plan. Parte III de la ASU permite que un plan con un año fiscal con un fin de año que no coincide con el fin de un mes de calendario que mida sus inversiones y cuentas que tienen relación a inversiones usando el fin de mes más cercano a su fin de año fiscal. La ASU es efectiva para años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2015. Partes I y II se aplican retrospectivamente. Parte III se aplicará prospectivamente. Planes pueden adoptar antes de tiempo cualquiera de las tres partes de la ASU sin que adopten las otras partes. La administración ha elegido adoptar antes de tiempo la ASU 2015-12 en 2015.

3. Inversiones

La cartera de inversiones del Fondo es administrada por State Street Global Advisors; The Northern Trust Company; BlackRock Institutional Trust Company; Aberdeen Asset Management; Lord, Abbett and Co.; y Merrill Lynch, en conformidad con las directrices en materia de inversiones establecidas por la Comisión. La Comisión también ha contratado los servicios de asesoría en inversiones de la firma Buck Consultants.

State Street Global Advisors administra con estrategia de inversión pasiva i) la cartera de acciones de empresas de los Estados Unidos de América (de grande y mediana capitalización) y ii) una porción de la cartera de bonos a largo plazo. También actúa como custodio de las dos carteras. La compañía Lord, Abbett & Co. administra con estrategia de inversión activa la parte de la cartera correspondiente a acciones de empresas de los Estados Unidos de América de pequeña capitalización y la compañía Northern Trust actúa como custodio de esta cartera. La compañía Northern Trust también administra y actúa como custodio de una porción de la cartera de inversiones de ingresos fijos a corto plazo. La compañía Aberdeen Asset Management¹ administra con estrategia de inversión activa otra porción de la cartera de bonos a largo plazo. La compañía BlackRock Institutional Trust Company administra con metodología pasiva y actúa como custodio de la cartera de capitales internacionales.

Buck Consultants efectúa el seguimiento de las actividades de los administradores de las inversiones y de los rendimientos de las mismas, a fin de que se cumplan los lineamientos establecidos por la Comisión. Dicha firma también presenta informes trimestrales a la Comisión.

La clasificación de las inversiones por cartera e instrumentos financieros se muestra a continuación se muestran en la Tabla 1.

¹ Aberdeen Asset Management tiene su propio acuerdo de custodia con State Street Bank and Trust Company.

CLASIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES POR CARTERA
 AL 31 DE DICIEMBRE
 (EN USD)

TABLA 1

2015

Categorías Financieras	Cartera a corto plazo	Carter a plazo fijo	Cartera de acciones nacionales	Cartera de acciones internacionales	Total
Inversiones a corto plazo	959,586	-	-	-	959,586
Bonos corporativos	9,178,151	-	-	-	9,178,151
Fondos de ingreso fijo	-	83,166,679	-	-	83,166,679
Fondos mixtos de acciones	-	-	84,886,280	50,220,456	135,106,736
Acciones comunes	-	-	18,503,014	-	18,503,014
Total	10,137,737	83,166,679	103,389,294	50,220,456	246,914,166

2014

Categorías Financieras	Cartera a corto plazo	Carter a plazo fijo	Cartera de acciones nacionales	Cartera de acciones internacionales	Total
Inversiones a corto plazo	761,780	-	-	-	761,780
Bonos corporativos	13,113,506	-	-	-	13,113,506
Fondos de ingreso fijo	-	82,751,124	-	-	82,751,124
Fondos mixtos de acciones/fondos mutuos	-	-	90,934,075	50,478,092	141,412,167
Acciones comunes	-	-	18,425,099	208,078	18,633,177
Total	13,875,286	82,751,124	109,359,174	50,686,170	256,671,754

3.1 Medición de Valor Justo

El valor justo se define como el precio que se recibiría para vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (por ejemplo, un precio de salida). Para medir valor justo se ha establecido una jerarquía que requiere que una entidad maximice el uso de los insumos observables y que reduzca al mínimo el uso de los insumos no observables. Como tal, esta jerarquía le da la prioridad más alta a los precios de cotización no ajustados en los mercados activos para activos o pasivos idénticos al medido (1er nivel) y la prioridad más baja a los insumos que no pueden ser observados (3er nivel). Se describen a continuación los tres niveles de jerarquía bajo la Codificación ASC 820:

- 1er nivel - Los precios no ajustados de cotización dentro de mercados activos a los que la entidad tiene acceso en la fecha de valuación para activos o pasivos idénticos a los medidos.
- 2do nivel - Los insumos diferentes a los precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos, que son observables, directa o indirectamente, por sustancialmente todo el término de posesión del activo o pasivo. Los insumos de 2do nivel incluyen:
 - Los precios de cotización en mercados activos de activos o pasivos similares a los medidos;
 - Los precios de cotización en mercados inactivos de activos o pasivos idénticos o similares a los medidos;
 - Los insumos observables diferentes de los precios de cotización, que se usan en la valuación de activos o pasivos (por ejemplo, la tasa de interés y las cotizaciones de la curva de rendimiento en los intervalos que comúnmente se cotizan);
 - Los insumos que se pueden derivar o corroborar principalmente usando información observable en el mercado obtenida a través de correlación u otros mecanismos.

- 3er nivel - Los insumos no observables para el activo o pasivo (es decir, que no tiene o tiene muy poca actividad de mercado). Los insumos de 3er nivel incluye la propia suposición de la gerencia sobre las suposiciones que los participantes del mercado usarían en fijar el precio del activo o pasivo (incluyendo suposiciones sobre riesgo).

El nivel en la jerarquía de valor justo dentro del cual la medición de valor justo se clasifica está determinado basándose en el nivel más bajo de cualquier insumo que es significativo para obtener dicha medición de valor justo en su totalidad. Acciones comunes son medidas al valor justo basado en los precios de cotización de mercado en mercados activos, una técnica de valuación concordante con el enfoque de mercado. Dichos instrumentos de inversión se clasifican dentro del 1er nivel de la jerarquía de valor justo. Como se requiere en el marco de la medición de valor justo, no se hacen ajustes al precio de cotización para dichos instrumentos de inversión.

Fondos mixtos de acciones, fondos de ingresos fijos, fondos de inversiones a corto plazo, y bonos corporativos y otros bonos, que no cotizan en la bolsa, son cotizados al valor justo sobre el valor neto del activo del fondo de inversión. Esta técnica de valuación es consistente con el enfoque de mercado.

Fondos mixtos de acciones, fondos de ingresos fijos, fondos de inversiones a corto plazo, bonos corporativos y fondos de activos del mercado monetario que no se cotizan públicamente en la bolsa se miden al valor justo del valor neto de los activos de los fondos de inversión y se clasifican dentro del 2do nivel, ya que son reembolsables con la contraparte a corto plazo al valor neto de activo por título de inversión en su fecha de valoración. Esta técnica de valorización concuerda con el enfoque de mercado.

Durante el 2015 no hubo transferencias significativas ni entrando ni saliendo del 1er nivel o del 2do nivel.

En la Tabla 2 se presentan los activos del Plan en su valor justo, clasificados por nivel de acuerdo a la jerarquía de valor justo.

ACTIVOS AL VALOR JUSTO					TABLA 2
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE					
(EN USD)					
31 de diciembre de 2015	1er nivel	2do nivel	3er nivel	Total	
Bonos corporativos		9,178,151		9,178,151	
Acciones comunes	18,503,014			18,503,014	
	18,503,014	9,178,151		27,681,165	
Inversiones medidas al valor justo:					
Inversiones a corto plazo				959,586	
Fondos mixtos de acciones				135,106,735	
Fondos de ingresos fijos				83,166,679	
Total de activos al valor justo				246,914,165	
31 de diciembre de 2014	1er nivel	2do nivel	3er nivel	Total	
Bonos corporativos y otros bonos		13,113,506		13,113,506	
Acciones comunes	18,633,177			18,633,177	
	18,633,177	13,113,506		31,746,683	
Inversiones medidas al valor justo:					
Inversiones a corto plazo				761,780	
Fondos mixtos de acciones				141,412,167	
Fondos de ingresos fijos				82,751,124	
Total de activos al valor justo				256,671,754	

El Fondo ha estimado el valor justo de los fondos de inversión mostrados a continuación (Tabla 3) usando su valor neto de activo por título de inversión. Ninguno de estos fondos tiene obligaciones no financiadas.

VALOR JUSTO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN
EL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)
TABLA 3

Clase de inversión	Valor justo		Frecuencia de transacción	Período de notificación para la transacción
	2015	2014		
Fondos de acciones				
BlackRock MSCI Equity Index Fund-Japan ^(A)	11,796,090	10,736,516	diaria	3 días
BlackRock EAFE Equity Index Fund Ex-Japan ^(A)	38,424,365	39,741,576	diaria	3 días
SSGA Russell 1000 Index Securities Lending Fund ^(B)	84,886,280	90,934,075	diaria	2 días
Fondos de ingreso fijo:				
SSGA US Aggregate Bond Index Securities Lending Fund ^(C)	42,534,734	42,405,720	diaria	2 días
Aberdeen Core Plus Fixed Income Portfolio ^(D)	19,264,320	19,171,614	mensual	7 días
Northern Trust Collective Intermediate Government Credit Bond Index Fund - Lending ^(E)	13,201,821	13,052,871	diaria	1 día
Northern Trust Collective Short-term Government Fund-Lending ^(E)	8,165,804	8,120,919	diaria	1 día
Fondos de inversiones a corto plazo/activos del mercado monetario:				
Northern Trust Global Investments Collective STIF ^(F)	959,586	761,780	diaria	1 día
Total	219,233,000	224,925,071		

^(A) Fondo mixto de acciones que invierte, con posesión del activo, en acciones comunes de países, que no incluye a los Estados Unidos. La gerencia de dicho fondo replica (u optimiza) el índice de acciones de gran capitalización.

^(B) Fondo mixto de acciones que invierte, con posesión del activo, en otros fondos colectivos de inversión. La gerencia de dicho fondo replica (u optimiza) el índice de Russell 1000.

^(C) Fondo mixto de bonos que invierte, con posesión del activo, en otros fondos colectivos de inversión. La gerencia de dicho fondo replica (u optimiza) el índice de Barclays Capital U.S. Aggregate Bond.

^(D) Fondo de ingreso fijo con gerencia activa. Este fondo invierte en deuda soberana y sub-soberana en dólares y moneda local. La gerencia de dicho fondo selecciona bonos basándose en sus características fundamentales.

^(E) Fondo mixto de bonos que invierte, con posesión del activo, en bonos del gobierno de los Estados Unidos. Estos fondos invierten en bonos de largo plazo del gobierno de los Estados Unidos.

^(F) Fondo mixto de activos que invierte, con posesión del activo, en instrumentos de inversión del mercado monetario de alto grado con fechas de madurez de corto plazo.

4. Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del plan

El actuario del Plan estimó el valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan, que es la cantidad que resulta de aplicar las suposiciones actuariales para ajustar los beneficios acumulados del Plan ganados por los participantes para reflejar el valor del dinero relacionado al paso del tiempo (a través de descuentos por intereses) y la probabilidad de pago (por medio de decrementos por muerte, incapacidad, separación o jubilación) entre la fecha de valuación y fecha esperada de pago.

Los supuestos para la valuación actuarial del Fondo se muestran en la Tabla 4.

Estas suposiciones son basadas en la presunción que el Plan continuará. Si el Plan terminase, podrían ser aplicables suposiciones actuariales distintas y otros factores en la determinación del valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan.

El valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan para el 31 de diciembre, fecha de finalización de cada ejercicio, se presenta en la Tabla 5:

SUPOSICIONES PARA LAS VALORACIONES ACTUARIALES
PARA LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**TABLA 4**

	2015	2014
Mortalidad	Tablas de mortalidad de las Naciones Unidas – Masculina y Femenina de 2007 con mejoras de mortalidad proyectadas hasta el 2030	Tablas de mortalidad de las Naciones Unidas – Masculina y Femenina de 2007 con mejoras de mortalidad proyectadas hasta el 2030
Retiro	85% para edad de 65; 90% para edad de 66; 95% para edad de 67; 100% para edades de 68 o más con 15 o más años de servicio	85% para edad de 65; 90% para edad de 66; 90% para edad de 67; 95% para edades de 68 o más con 15 o más años de servicio
Intereses	8% de los cuales 3.2% se asume fueron acreditados a las cuentas de los participantes	8% de los cuales 4.8% se asume fueron acreditados a las cuentas de los participantes
Elección de beneficio de retiro	Se asume que el 60% de los participantes eligen conmutación total. Se asume que el 40% remanente elige pensión	Se asume que el 60% de los participantes eligen conmutación total. Se asume que el 40% remanente elige pensión
Ajuste por el costo de la vida	2.25% para los años 2015 hasta 2019 y 3.00% después	3.25%
Inflación	2.50% para los años 2015 hasta 2019 y 3.25% después	3.00%

VALOR PRESENTE ACTUARIAL DE LOS BENEFICIOS ACUMULADOS DEL PLAN
PARA LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN MILES DE USD)**TABLA 5**

	2015	2014
Montos en propiedad:		
Pensionados actualmente recibiendo beneficios	127,008	133,401
Otros participantes	116,795	132,103
Total montos en propiedad	243,803	265,504
Monto no asignando a participantes	8,604	8,360
Total del valor presente actuarial de los beneficios acumulados del plan	252,407	273,864

En la Tabla 6 se presentan los cambios en los beneficios acumulados del Plan al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

RECONCILIACIÓN DEL VALOR PRESENTE ACTUARIAL TOTAL DE LOS BENEFICIOS ACUMULADOS DEL PLAN
PARA LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN MILES DE USD)**TABLA 6**

	2015	2014
Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del plan al inicio del año	273,864	267,334
Aumento (disminución) durante el año atribuible a:		
Intereses devengados sobre los beneficios acumulados del Plan	20,966	20,587
Beneficios pagados	(24,028)	(20,395)
Beneficios acumulados y experiencia actuarial	2,206	(1,495)
Cambio en suposiciones actuariales	(20,601)	7,833
Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan cuando termina el año	252,407	273,864

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, el cambio en suposiciones actuariales representa una disminución en las suposiciones del costo de la vida y de los intereses acreditados a las cuentas de los participantes. Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, el cambio en suposiciones actuariales representa un aumento en los intereses acreditados a las cuentas de los participantes y un cambio en conmutación del porcentaje de jubilación.

5. Cuenta de efectivo y equivalentes

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones considera que todas las inversiones con madurez de tres meses o menos, desde la fecha de compra, son equivalentes de efectivo. Hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo del Fondo consisten en una cuenta corriente.

6. Estado legal de los Planes en materia de impuestos sobre la renta

Como organismo internacional, la OEA está exenta de impuestos federales sobre la renta de los Estados Unidos y dicha exoneración aplica tanto al Plan de Jubilaciones y Pensiones como al Plan de Previsión.

7. Riesgos e incertidumbres

El Fondo invierte en varios instrumentos de inversión. Los instrumentos de inversión están expuestos a varios riesgos como el riesgo de las tasas de interés, la volatilidad del mercado y el riesgo crediticio. Debido al nivel de riesgo asociado con ciertos instrumentos de inversión, es por lo menos razonablemente posible que ocurran cambios en los valores de los instrumentos de inversión en el futuro próximo y que dichos cambios pudieran afectar en forma material las cantidades presentadas en el Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios.

Es basado en ciertas suposiciones relativas a las tasas de interés, la tasa de inflación y los valores demográficos de los empleados, todos los cuales están sujetos a cambio, que se efectúan las contribuciones al Plan y que se informa sobre el valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan. Debido a incertidumbres inherentes a estos procesos de estimación y suposición, es al menos razonablemente posible que cambios en estos estimados y suposiciones en el futuro próximo pudieran afectar en forma material las cantidades informadas y divulgadas en los estados financieros.

8. Transacciones con entidades vinculadas

Algunos de los activos del Fondo se invierten en fondos administrados por el fiduciario del Fondo. Estas transacciones califican como transacciones con entidades vinculadas.

9. Eventos subsecuentes

El Fondo evaluó los eventos subsecuentes hasta el 29 de abril de 2016, fecha en que los estados financieros estuvieron prontos para su emisión y ha determinado que no hubo ningún evento subsecuente requiriendo ajustes a los estados financieros.

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es la organización regional más antigua del mundo, ya que se remota a la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en Washington, D.C., desde octubre de 1889 hasta abril de 1890. En esta reunión se aprobó la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA se suscribió en Bogotá en 1948 y entró en vigor en diciembre de 1951. Posteriormente, la Carta fue enmendada por el Protocolo de Buenos Aires, suscrito en 1967, el cual entró en vigencia en febrero de 1970; por el Protocolo de Cartagena de Indias, suscrito en 1985, el cual entró en vigencia en noviembre de 1988, por el Protocolo de Managua, suscrito en 1993, el cual entró en vigencia en enero de 1996, y por el Protocolo de Washington, suscrito en 1992, el cual entró en vigor en septiembre de 1997. En la actualidad la OEA tiene 35 Estados Miembros. Además, la Organización ha otorgado categoría de Observador Permanente a 67 Estados, así como a la Unión Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: Afianzar la paz y la seguridad del Hemisferio; Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no-intervención; Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros; Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar la efectiva limitación de armamentos convencionales que permitan dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros.

La OEA alcanza sus fines por medio de los siguientes órganos: La Asamblea General; La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; Los Consejos (El Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral); El Comité Jurídico Interamericano; La Comisión Interamericana de Derechos Humanos; La Secretaría General; Las Conferencias Especializadas; Los Organismos Especializados; y otras entidades establecidas por la Asamblea General.

La Asamblea General celebra periodos ordinarios de sesiones una vez al año. En circunstancias especiales se reúne en periodos extraordinarios de sesiones. La reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de Órgano de Consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR) que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad; vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados Miembros así además, actúa provisionalmente como Órgano de Consulta para la aplicación del TIAR. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA. La Sede, tanto del Consejo Permanente como de la Secretaría General está ubicada en Washington D.C.

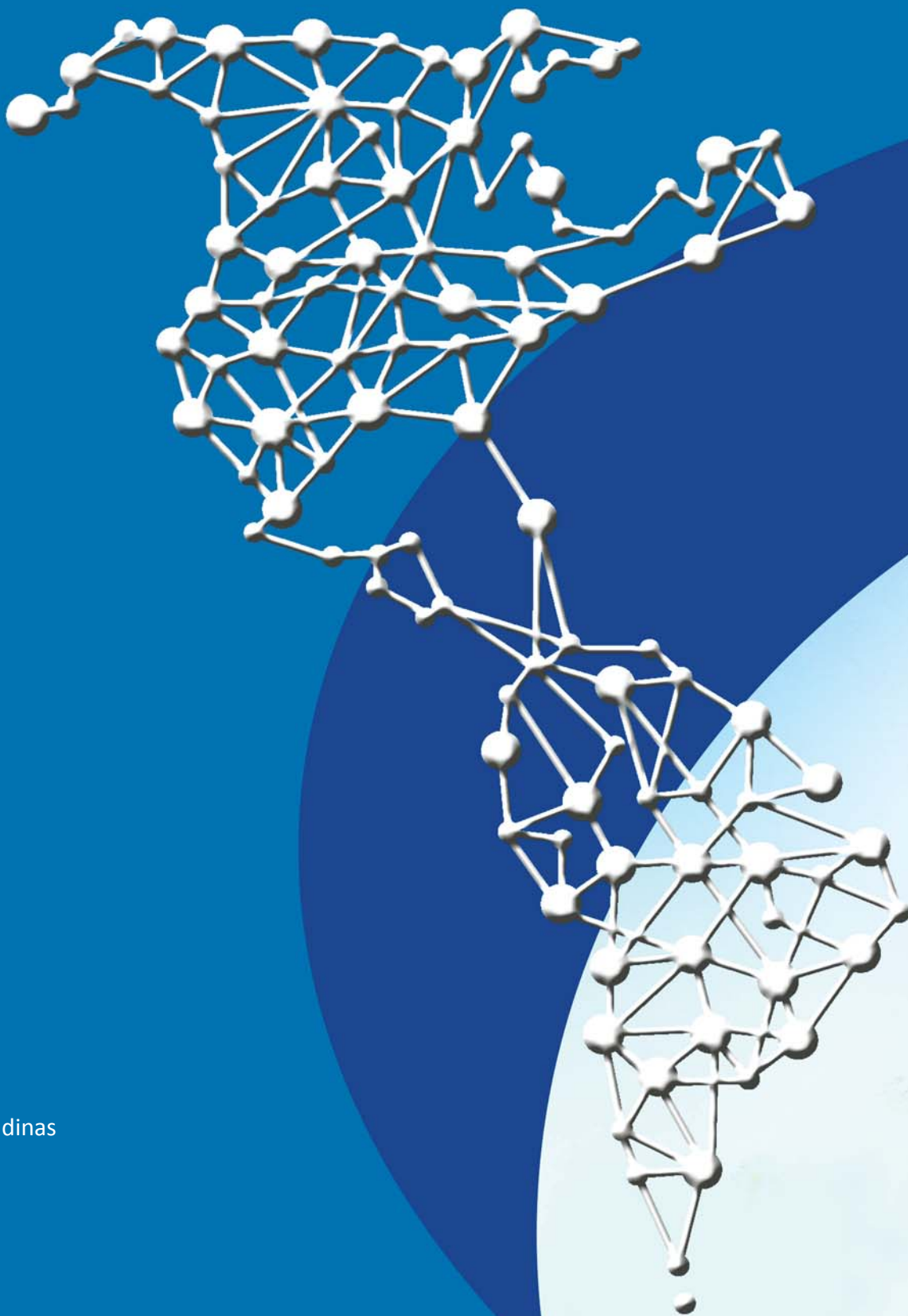
ESTADOS MIEMBROS

Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (Commonwealth de las), Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica (Commonwealth de), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de America, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana; San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.



Organización de los
Estados Americanos

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela



ISBN 978-0-8270-6563-5

Imagen superior: diseñada por Freepik

Organización de los Estados Americanos

1889 F Street, N.W.

Washington, D.C. 20006

202 370-3000 / www.oea.org